



Análisis de Situación de Salud

Provincia de Herrera



Departamento Regional de Planificación en Salud

Noviembre 2024





MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SALUD DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE SALUD

CIRCULAR Nº 005-DMS-100-DIPLAN-2024

PARA:

Directores Regionales

Planificadores Regionales

De:

Dr. Fernando Boyd Galindo

Ministro de Salud

Asunto:

Elaboración y actualización de los análisis de situación y tendencias

de salud (ASIS) 2024, en las (15) regiones de salud

Fecha:

20 de agosto de 2024

El Ministerio de Salud bajo la coordinación de la Dirección de Planificación de Salud, asume el reto de actualizar los Análisis de Situación y Tendencias de Salud (ASIS) 2024 en un corto tiempo, y así contar con ese insumo en el proceso de evaluación de las políticas de salud, compromiso con el que también debemos cumplir según Política Nacional de Salud 2016 - 2025 y línea de acción 5.1.2 vigentes.

Por lo expuesto, se solicita a nuestras más altas autoridades regionales, realizar un trabajo en equipo, coordinado, armónico, colaborativo, inclusivo, participativo, para el desarrollo de este trabajo sobre la base de una eficiente gestión de los recursos, con fecha de entrega 15 de noviembre del presente año.

En este sentido los directores regionales en conjunto con sus planificadores y equipo regional de salud deben iniciar a partir de la fecha, la actualización de los ASIS 2024, en cada una de sus regiones de salud.

Se dispone para este fin, con la Guía para el Análisis de Situación de Salud, que se encuentra en la página WEB del MINSA, en la cual el abordaje de la situación de salud cuenta con un enfoque integral con una macro visión de la salud, que ayuda a identificar las brechas, prioridades y necesidades, de los individuos, las familias, las comunidades y el ambiente.

El principal objetivo de este documento es presentar información y poder atender esas prioridades de salud identificadas, para generar las estrategias, planes, proyectos requeridos como respuesta que la salud pública precisa.

Atentamente,

NA

"Panamá con salud y bienestar"



Autoridades Regionales



Dr. Hilario M. Correa M. Director Regional de Salud



Lic. Víctor Díaz Subdirector Regional de Salud



Lic. Ernesto Sánchez
Jefe del Departamento
Regional de Administración
y Finanzas



Autoridades Técnicas Regionales

Dr. Pablo C. Osorio R

Jefe del Departamento Regional de Planificación en Salud

Dra. Lilibeth Gómez

Jefe del Departmento Regional de Provisión de Servicios de Salud

Dra. Stacy Osorio

Jefe del Departamento Regional de Salud Pública

Dr. Juan Peralta

Jefe del Departamento de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria

Dra. Rilda de Arosemena

Jefe del Departamento Regional de Promoción de la Salud

Lic. José Ibarra

Jefe del Departamento Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias

Arq. Nadja Fernández

Jefe del Departamento Regional de Infraestructura en Salud



Directores Médicos Distritales

Dr. Juan Ramírez

Distrito de Salud de Chitré

Dra. Yanisa Ríos

Distrito de Salud de Los Pozos

Dra. Yuliana Morales

Distrito de Salud de Pesé

Dra. Dhanji Ocaña

Distrito de Salud de Las Minas

Dr. Estefanía De Gracia

Distrito de Salud de Ocú

Dr. Lionel Jiménez

Distrito de Salud de Parita

Dra. Ylenia Garrido

Distrito de Salud de Santa María

Directores Médicos de Hospitales

Dra. Sindy Flores

Hospital Dr. Cecilio A. Castillero

Dr. Leonardo Pimentel P.

Hospital Dr. Sergio Núñez N.



Misión de la Región de Salud de la Provincia de Herrera

Implementar las políticas, programas y proyectos del Ministerio de Salud, mediante acciones de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación, con participación social, dirigidas a la población de responsabilidad, en coordinación con el nivel local, haciendo uso racional de los recursos asignados, para asegurar un servicio oportuno con calidad y calidez al individuo, familia, comunidad y ambiente.

Visión de la Región de Salud de la Provincia de Herrera

Equipo interdisciplinario con capacidad gerencial para cumplir con las Funciones Esenciales de Salud Pública, en un ambiente de gestión descentralizada y comprometido con el desarrollo de la salud integral de la Región.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el desarrollo del proceso se basa en la Guía de ASIS, que consta de 10 Fotografías.

Fotografía No.1 Tendencias

Proyecciones del Desarrollo Económico

Impacto de los cambios climatológicos

Fotografía No. 2 ¿Cuál es la demanda v necesidades de servicios?

Aspectos demográficos

Aspectos epidemiológicos

Morbilidad

Mortalidad

Fotografía No. 3 Caracterización de la Oferta

Vigilancia Sanitaria.

Accesibilidad Geográfica

Complejidad de la Red

Bolsones de Desprotegidos

Personal de Salud

Insumo Sanitario

Fotografía Nº 4: Satisfacción del Usuario

Lista de Espera

Horario de Servicios

Mecanismos para la medición de la satisfacción del usuario

Control de Calidad

Fotografía Nº 5: Red Social

#

ORGANIZACIONES SOCIALES

Comités ONG"S Clubes Cívicos Iglesias

Otros

Fotografía Nº 6: Proyección de la Red

Adecuaciones a la oferta en términos de equipos básicos

Adecuación de la cartera de servicios

Ampliación de Cobertura a poblaciones desprotegidas y de difícil acceso

Ampliación de horarios

Giras de salud





METODOLOGÍA

Fotografía No. 7: Caracterización del Sistema Regional y Proyecciones

Organización y Funcionamiento Fotografía No. 8: Instrumentos de Gestión

Planificación Regional y Programación Local

Presupuestación por Objetivos (DPO)

Incentivos

Sistema de Abastecimiento y Suministro

Sistema de Información en Salud

Catastro

Equipamiento y tecnología

Fotografía No. 9: Financiación de los Servicios

Compensación de Costos

Fuentes de Financiación

Autogestión

Aportes de los usuarios

Presupuesto del Estado

Donaciones

Seguro Solidario

Fotografía No. 10

Proyectos de inversión

CON PASO FIRME *



INDICE

Intro	ducción		8
Cont	enido		
1.)	El Contexto Regional en Herrera		12
2.	Demanda y necesidad de servicio		26
3.	Caracterización de la oferta		60
4.)	Satisfacción del usuario		174
5.)	Actores y red social		180
6.)	Proyección de la red		184
7.)	Caracterización del sistema regiona	I y proyecciones→	182
8.	Instrumentos de gestión		214
9.)	Financiación de los servicios		226
10.	Proyectos de Inversión		230
Anex	(os		232



INTRODUCCION

La salud es un derecho humano fundamental, y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad es una de las principales responsabilidades de los sistemas de salud en todo el mundo. En este contexto, el análisis de situación de salud se presenta como una herramienta crucial para la gestión y planificación de políticas de salud efectivas. Este enfoque analítico permite identificar las necesidades y problemas de salud de una población específica, así como los recursos disponibles, facilitando la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos. En la Región de Salud de Herrera, la implementación de un análisis de situación de salud es especialmente relevante, ya que esta región enfrenta desafíos únicos y marcados en materia de salud pública.

La importancia de contar con un análisis de situación de salud en la Provincia de Herrera radica en su capacidad para establecer un diagnóstico claro y preciso de las problemáticas que afectan a la población. Esto incluye desde enfermedades prevalentes hasta factores determinantes de la salud, como el acceso a servicios médicos, la calidad de la atención, la educación en salud y el entorno socioeconómico. Mediante la recopilación y evaluación de datos, este análisis permite a los gestores de salud identificar brechas en la atención y proporcionar respuestas adecuadas y oportunas, en concordancia con el modelo de atención de la República de Panamá, que busca una atención integral centrada en las personas.

El modelo de atención de salud en Panamá se basa en la premisa de ofrecer servicios accesibles y de calidad, promoviendo la salud y previniendo enfermedades antes que se conviertan en problemas crónicos. Este enfoque, complementado por el Plan Nacional de Salud y las funciones esenciales de salud pública, establece las bases para una estrategia integral que involucra la participación activa de la comunidad, así como la colaboración intersectorial. En este sentido, el análisis de situación de salud no solo permite una visión clara de las necesidades locales, sino que también proporciona el marco necesario para establecer una hoja de ruta que garantice el acceso y la cobertura universal.

Además, el impacto de un análisis de situación de salud bien realizado va más allá de la mera recopilación de datos. Facilita la creación de políticas que no solo respondan a las necesidades actuales, sino que también anticipen futuros desafíos. La salud pública es dinámica: cambian los patrones epidemiológicos, emergen nuevas enfermedades y las condiciones sociales y económicas de la población evolucionan. Por lo tanto, un análisis resiliente y flexible es fundamental para las gestiones futuras, a fin de garantizar que la cobertura universal de salud en la Región de Herrera se mantenga como un objetivo alcanzable, sostenible y que se adapte a las necesidades cambiantes de la población.

El Plan Nacional de Salud de Panamá establece objetivos claros para mejorar el bienestar de la población y promover una vida saludable. Este plan se apoya en el análisis de situación de salud para definir prioridades, determinar objetivos a corto y largo plazo, y desarrollar programas y políticas que se alineen con las Funciones Esenciales de Salud Pública. Estas funciones incluyen la vigilancia en salud pública, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la provisión de servicios de salud oportunos y accesibles. Mediante este enfoque, el análisis de situación se convierte en un mecanismo esencial que vincula la planificación estratégica con la intervención práctica.

INTRODUCCION

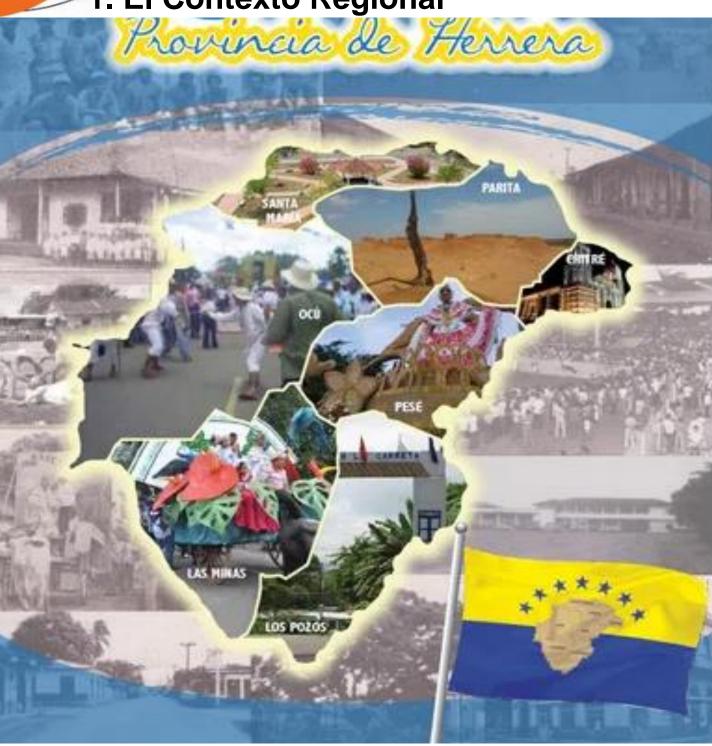
La Región de Salud de Herrera, con sus particularidades y desafíos, se beneficia enormemente de la integración de este análisis en su gestión de salud. Las características demográficas, la diversidad cultural y la prevalencia e incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, requieren un enfoque específico que no solo tenga en cuenta los datos epidemiológicos, sino también los determinantes sociales y económicos que afectan a la población. Una hoja de ruta bien fundamentada a partir de un análisis riguroso puede ayudar a garantizar que todos los habitantes de Herrera tengan acceso a los servicios de salud que necesitan, promoviendo así la equidad en salud.

El impacto del análisis de situación de salud en la Región de Herrera también se refleja en la promoción de una cultura de salud basada en evidencia. Los datos obtenidos y analizados no solo informan a los gestores de salud, sino que también implican a la comunidad en un proceso participativo donde se les considera agentes activos en la promoción de su propio bienestar. Esto fomenta una mayor conciencia sobre la salud y motiva a los ciudadanos a involucrarse en prácticas de prevención, aumentando la resiliencia comunitaria ante desafíos de salud futuros.

En conclusión, el análisis de situación de salud es una herramienta indispensable para la gestión de salud en la Región de Herrera. Su impacto se traduce en decisiones informadas, políticas efectivas, y en una hoja de ruta clara para alcanzar el acceso y la cobertura universal. De esta manera, se garantiza no solo la atención a las necesidades actuales, sino también la creación de un sistema de salud robusto que responda a los retos del futuro, alineándose con el modelo de atención panameño y los objetivos del Plan Nacional de Salud.

Es importante señalar que el presente documento si bien es generado en el año 2024, es un compendio de datos oficiales según su disponibilidad en las fuentes certificadas como es el caso del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) donde los datos más actualizados son en algunos casos del año 2021 y en otros del año 2022, sin embargo, son datos válidos para el presente documento toda vez que la población de responsabilidad mantiene el mismo perfil demográfico y epidemiológico al ser una población cautiva en la provincia.

1. El Contexto Regional



Historia

A finales de 1914 la Asamblea Nacional del Gobierno del Presidente Belisario Porras, mediante Ley Nº55 de 30 de diciembre de 1914, creó la provincia de Azuero con cabecera en Chitré. Luego mediante Ley Nº17 de 18 de enero de 1915, cambiaría el nombre a provincia de Herrera.

Con la ley 103 del 12 de julio de 1941 Chitré pasa a ser cabecera de la provincia de Herrera.

La provincia de Herrera, según datos del censo 2010, cuenta con una población de 107.911 habitantes, de los cuales 54.447 son hombres y 53.464 son mujeres.3 En Herrera, es mayoritaria la población fenotípicamente blanca, mestizada con la población amerindia que sobrevivió a la conquista española. Podemos encontrar mestizaje con elementos negroides en pueblos del norte, como Parita y elementos mestizados con amerindios en las montañas del oeste. La población indígena como cultura desapareció de la península de Azuero en la época colonial. La provincia de Herrera cuenta con un índice de desarrollo humano para el año 2007, de 0,732.

Esta provincia se localiza en la parte norte de la península de Azuero y se distingue por ser la provincia más pequeña del país.

Sus límites son:
🗖 Al norte con la provincia de Veraguas y la provincia de Coclé
☐ Al oeste la provincia de Veraguas
□ Al este con el océano Pacífico (Golfo de Parita)
☐ Al sur con la provincia de Los Santos

Recuperado de: https://www.mingob.gob.pa/gobernacion-la-provincia-herrera/

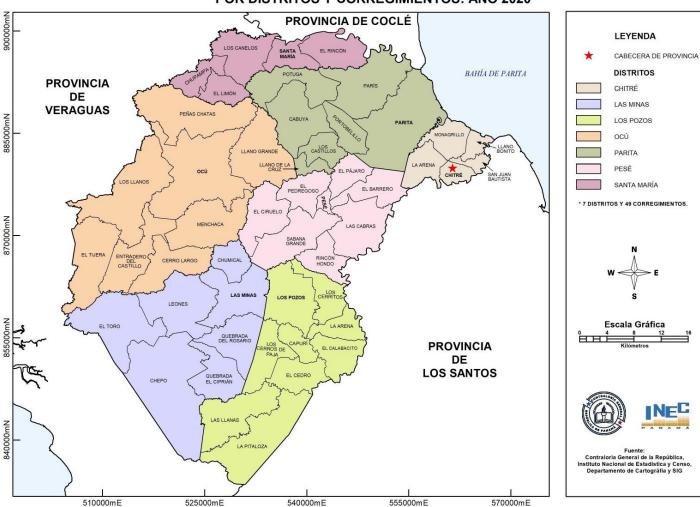
División Política: Distritos

Está compuesta de 7 (siete) distritos: Chitré, Las Minas, Los Pozos, Ocú, Parita, Pesé y Santa María.



División Política: Distritos y Corregimientos

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE HERRERA, POR DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS: AÑO 2020



Clima

Con parte de la serranía de Azuero en la zona occidental de la provincia, la provincia se sitúa a sotavento de los vientos alisios, por lo que el clima en la provincia es tropical seco o de sabana, que en la clasificación climática de Köppen se identifica como Awi. Así, en la zona oriental, que forma parte de las llanuras litorales del golfo de Panamá, se encuentra bosque seco premontano, bosque húmedo premontano y bosque seco tropical.

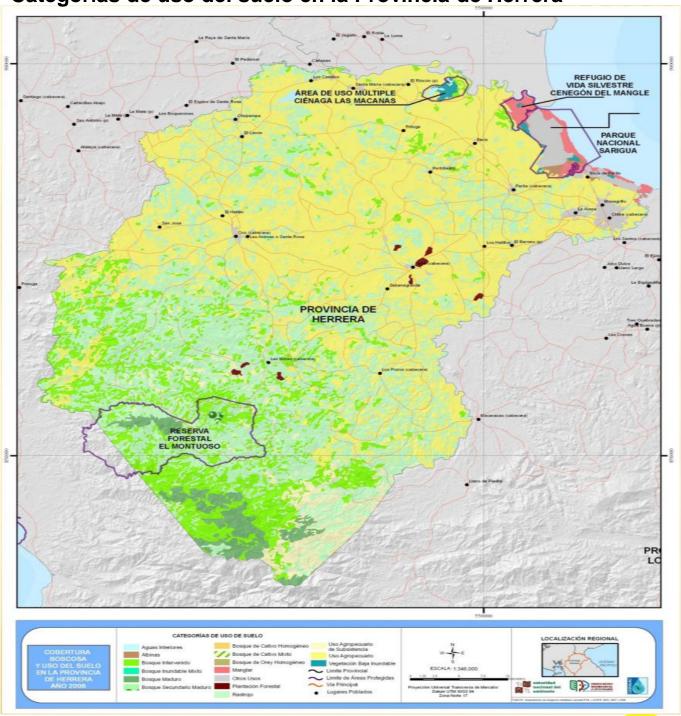
En las tierras elevadas del oeste hay microclimas con otro entorno ambiental, como en el caso de la reserva forestal del Montuoso en los límites con Quebro.

La temporada seca se da entre finales de noviembre e inicios de mayo y la temporada lluviosa se extiende el resto del año. Al estar localizada en la zona tropical, la diferenciación entre estaciones puede ser incierta, con temperaturas que varían entre los 23 °C y los 32 °C.3

En la reserva forestal del Montuoso la temperatura es agradable durante todo el año y oscila entre 21 a 25°C con un promedio anual de 24.5°C,

	色	Pará	m eti	os c	lim át	ticos	prom	edio	de H	errera	舞		
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anua
Tem peratura máxima media (°C)	33.8	38 5	39.0	39.0	39.0	39.2	36.4	36 8	37.4	36.0	35.0	36-4	37.2
Temperatura mínima media (°C)	15.6	14.8	16.2	16.0	18.0	16.8	17.4	18.8	18.9	16.8	18.0	16.4	18.5
Precipitación total (mm)	8.4	0.5	3.4	21.7	130.6	143.1	108.9	133.1	189.6	209.8	152.4	49.1	95.1

Categorías de uso del suelo en la Provincia de Herrera



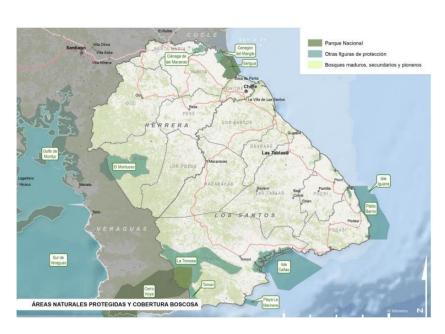
Capital Natural

La provincia de Herrera presenta niveles pluviométricos anuales de los más bajos de Panamá, no obstante, el territorio cuenta con abundantes recursos hídricos que provienen fundamentalmente de las precipitaciones que se recogen en las colinas de las tierras altas medias y altas de sendas provincias.

El potencial eólico de la provincia es alto en el interior, registrándose valores de velocidad más elevados aún en el frente litoral oriental, pero el recurso más importante para el aprovechamiento energético renovable es el solar. Las condiciones de generación de energía a partir de este recurso en la Región de Azuero es de las más altas del país.

Abundancia de recursos minerales, con yacimientos de oro, plata, cobre y otros minerales metálicos presentes en el Suroeste de Herrera.

La mitad oriental de Herrera cuenta con una capacidad moderada agrológica, que plantean limitaciones severas de elevados costes manejo tan solo en posiciones topográficamente desfavorables. El resto de la provincia, en especial las áreas serranas plantean serias limitaciones que permiten solo vocaciones pecuarias y forestales.



En torno al 30% de la superficie de la Región de Azuero es forestal; no obstante, es escasa la superficie boscosa bien conservada, predominando los bosques pioneros y el dominio de los rastrojos y herbazales, quedando pocas reservas de bosques. La superficie que se encuentra protegida por sus valores naturales es reducida en proporción a la superficie provincial, tan solo aproximadamente un 7% de la misma presenta alguna figura de protección o gestión.

Capital Construido

La provincia de Herrera queda articulada con la Carretera Panamericana al norte a través de la Carretera Divisa – Las Tablas, la cual dispones de dos paños de entrada y dos paños de salida de la provincia, con un una longitud aproximada de 37.5 Km y un tiempo de recorrido de 32 minutos aproximadamente en vehículo a 80 Km/h hasta Chitré Cabecera. Entre las infraestructuras portuarias destaca el puerto de Parita.

Las infraestructuras aeroportuarias en Herrera, se limitan a un aeródromo operado por la Autoridad Aeronáutica Civil, servicio de tipo público y nacional, conocido como Aeropuerto de Chitré "Alonso Valderrama", ubicado en el Corregimiento de Llano Bonito, Distrito de Chitré a 3.2 Km al NE.

Las infraestructuras de metabolismo urbano (agua, energía, residuos) presentan, en términos generales, unas condiciones medio-buenas. Las deficiencias se observan en materia de saneamiento hídrico y gestión de residuos, más notables en los distritos interiores.

En materia de vivienda, se está llevando a cabo la construcción de más de 1500 soluciones habitacionales en todos los distritos de la provincia de Herrera.



Concentración de equipamientos básicos de servicios públicos (educación y salud) en el sector urbano de Chitré. Existe una demanda de alumnos baja lo que explica su escasa oferta educativa. Por su parte, el servicio sanitario resulta especialmente limitado en el distrito de Las Minas.

La actividad agropecuaria juega un importante papel en el sistema productivo de la provincia, junto con la actividad acuícola.

La oferta de servicios financieros, comerciales, administrativos y turísticos se localizan principalmente en el litoral oriental de la provincia, en clara desigualdad con el interior. La Carretera Panamericana, a su paso puntual por el distrito de Santa María, supone un potencial polo de atracción para este tipo de servicios, especialmente para los comercios ligados al flujo de personas.

Capital Humano

El mercado de trabajo de la provincia se asienta sobre el sector servicios como principal generador de empleo, seguido del importante rubro primario que emplea a más de 20000 personas. El sector primario tiene gran relevancia en Las Minas, Los Pozos y Ocú.

La industria de la construcción, por su parte, tiene gran relevancia en el distrito de Santa María.

Los niveles de educación son, en términos generales similares a los de la República de Panamá. Cuenta con un índice de analfabetismo algo superior a la media del país (6.8%), muy acentuados en Las Minas y Los Pozos. Se produce un importante abandono de los estudios en la etapa pre-secundaria y el 12% de la población tiene estudios universitarios siendo la provincia de la Región Central con mayor proporción de población universitaria.

En salud, la población protegida por la Caja de Seguro Social en la provincia de Herrera se sitúa en el 85%. Es reseñable el elevado porcentaje de defunciones causadas por neoplasias (tumores) en Herrera.

En términos de desarrollo y pobreza, el IDH de Herrera es de 0.777, muy similar al registrado para el conjunto del país. Por otro lado, los distritos donde se dan los mayores niveles de pobreza extrema se encuentran en Las Minas y Los Pozos.

Capital Social, de imagen y cultura

El capital social en la provincia presenta en general niveles bajos (confianza, cooperación empresarial, redes de ayuda mutua, asociacionismo, liderazgo...), aunque sí que es visible la acción de entidades si ánimo de lucro. Este componente de capital territorial requerirá de atención especial para impulsar un proceso de innovación basado en las capacidades de territorio.

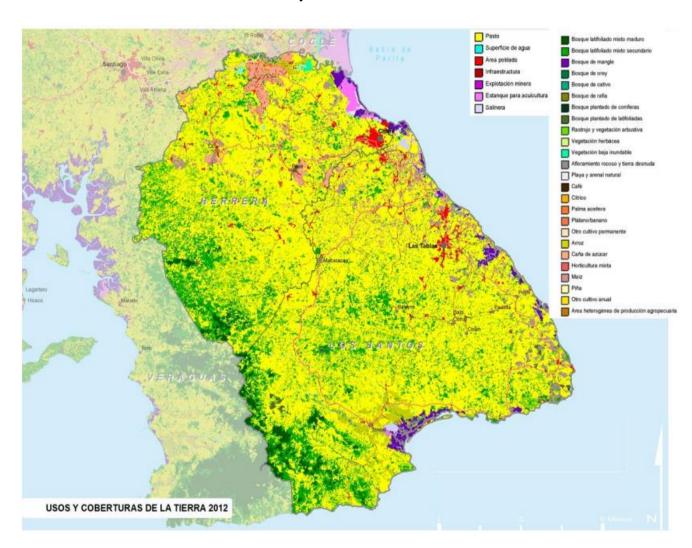
La región de Azuero tiene una imagen fuerte y reconocida a nivel de Panamá. El sentimiento de identidad y pertenencia de la población es notable y constituye un punto fuerte. A pesar de ello, no hay una marca territorial que identifique los productos (bienes y servicios) de la región. Se carece de una envolvente que transmita este valor a los productos.

El papel de la cultura en la generación de actividad productiva o comercial no está a la altura de su importancia como capital territorial. Es posible identificar una cultura de Herrera propia, que además se expresa en actos de diferente tipo y en diversas formas de manifestación de sus rasgos y de sus ritos.

Cobertura y uso de la tierra

Entre las superficies y usos más destacados en la provincia destacan su clara vocación pecuaria (2/3 de la superficie está cubierta de pastos), gran superficie dedicada a la acuicultura (segunda potencia nacional), cultivos de maíz y caña de azúcar.

Urge una actualización de la cartografía existente para constatar posibles cambios relevantes en la estructura de usos y coberturas de la tierra.



Procesos Productivos

La aportación del sector logístico y de transporte a la economía de la provincia crece de manera sostenida. Pese a no encontrarse en el eje de la Panamericana, Herrera ejerce como nodo que centraliza parte de los desplazamientos turísticos hacia Los Santos, vinculado con el disfrute de sus fiestas y ferias folclóricas, así como sus establecimientos turísticos costeros. Este crecimiento es menor en Los Santos, en gran medida porque Chitré absorbe gran parte del flujo en detrimento de La Villa de Los Santos.

En Herrera el comercio y la pequeña industria (talleres) constituyen un rubro de importancia en la generación de empleo, tan solo por detrás del sector primario. Son más de 7600 personas las que se dedican a la actividad comercial, englobando al 14% de la población ocupada. En una provincia con recursos y potencial turístico, el comercio podría tener un papel fundamental en la generación de empleo.

La aportación del sector turístico se ha mantenido prácticamente en la provincia de Herrera fluctuando entre el 1.8 y 2.1%. La provincia posee un elevado potencial turístico vinculado a su diverso patrimonio natural en gran parte protegido (humedales, bosques, mangles, reservas de vida silvestre...) y en especial a la riqueza cultural, de tradiciones y expresiones folclóricas que atesoran (cultura campesina, arquitectura tradicional, tradiciones y festividades de reconocido prestigio nacional).

La actividad turística se concentra en gran parte en el disfrute de los eventos vinculados con el folclore y la tradición que ofrece la Región, a las que se suma en los últimos tiempos el disfrute de los recursos que ofrece el litoral. Chitré, constituye un centro de desarrollo de la región sirviendo de plataforma para gran cantidad de turistas.

Impacto de los cambios climáticos

Según información del Ministerio de Salud, en el documento titulado "Vulnerabilidad al Cambio Climático en la República de Panamá y su Repercusión en la Salud" en su Sección VIII Resultados del Análisis de la Vulnerabilidad en Panamá por Regiones de Salud, página 55, tenemos los siguiente:

Consolidado Región de Salud de Herrera

Variables Climáticas de Efectos Secundarios y Amenazas	Exposición	Sensibilidad	Capacidad Adaptativa (Mejoras)
Cambio de composición del suelo	Alta	Media	Media
Cambio en la duración de las estaciones	Alta	Media	Media
Disponibilidad de agua	Media	Alta	Ваја
Aumento del nivel del mar	Media	Alta	Media
Erosión costera	Media	Media	Media
Tormentas (localización e intensidad)	Media	Alta	Media
Deslizamiento de tierra	Media	Alta	Media
Calidad del aire	Media	Alta	Media
Inundaciones	Alta	Alta	Media
Erosión del suelo	Alta	Media	Media

Fuente: Base de datos KoboToolbox. MINSA 2021.

Impacto de los cambios climáticos

Resultados:

- 60 % consideran con criterio de Exposición Media, a la Disponibilidad del agua, Aumento del nivel del mar, Erosión costera, Tormentas (localización e intensidad), Deslizamiento de tierra y Calidad del aire.
- 40 % consideran con criterio de Exposición Alta, a Cambio composición del suelo, Cambio en la duración de las estaciones, Inundaciones y erosión del suelo.
- 60 % consideran con criterio de Sensibilidad Alta, a las Tormentas (localización e intensidad), Deslizamiento de tierra, Calidad del aire, Inundaciones, Disponibilidad del agua y Aumento del nivel del mar.
- 40 % consideran con criterio de Sensibilidad Media, cambio de composición del suelo,
 Cambio en la duración de las estaciones, Erosión costera y erosión del suelo.
- 90 % consideran con criterio de Capacidad Adaptativa Media, a todas las variables climáticas exceptuando la disponibilidad del agua que se considera con criterio Bajo.

Efectos Relacionados al Cambio Climático:

Incremento estacional de las precipitaciones, desbordamientos de ríos, lluvias e inundaciones, erosión del suelo, humedad aumento de la temperatura promedio, estacional o mensual (días secos), nivel del mar: marejadas, inundación costera, erosión e incremento en la frecuencia de tormentas.

Efectos Secundarios y Amenazas por el Cambio Climático:

Inundaciones, deslizamiento de tierras, disponibilidad de agua, erosión costera, erosión del suelo, tormentas (localización e intensidad) y aumento del nivel del mar.

Impacto a la salud - consecuencia a la variabilidad del clima y el cambio climático:

Enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias, enfermedades de origen vectorial, defunciones (humanas y animal), alergias, vómitos, lesiones, malnutrición y fiebre.

Impacto de los cambios climáticos

Según información del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la provincia de Herrera ha avanzado con la construcción y rehabilitación de abrevaderos, además en la perforación de pozos, para hacerle frente al cambio climático y los efectos que pudiera tener en los próximos meses el Fenómeno de El Niño.

A través del Plan Sequia: "A un productor preparado no se le secan las plantas, ni se le muere el ganado", que ejecuta el Gobierno Nacional se han construido a la fecha unos 319 abrevaderos y se han limpiado 110. Además, se han perforado un total de 663 pozos en la provincia de Herrera, para que puedan tener agua disponible tanto para sus pequeñas parcelas para que puedan seguir produciendo alimentos, como también para el ganado.

Se ha avanzado con la distribución de semillas de pasto mejorado para que se preparen y puedan tener material disponible para la nutrición del ganado, distribuyendo más de 5 mil kilos de pasto en toda la provincia de Herrera donde ya los productores lo han establecido en sus parcelas.

Las lluvias del mes de octubre los ha favorecido y ya la mayoría de abrevaderos están casi a su máxima capacidad de agua especialmente en Ocú, Santa María, Los Pozos y Pesé y en el área de Parita están en un 70% de llenado.

El MIDA en Herrera ha distribuido también fertilizantes y abono completo para apoyar al pequeño productor para que asegure su producción y así garantizar la seguridad alimentaria. Dijo que a la fecha se ha apoyado a 1,278 productores, con la distribución de 2,506 quintales de abono completo, los que se han entregado a pequeños productores de agricultura familiar para que ellos puedan contar con su sustento diario.

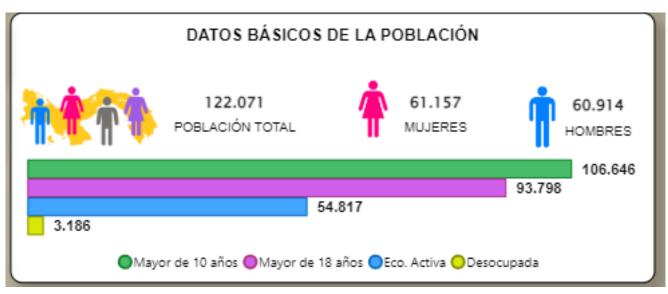
En ganadería se continúa con las capacitaciones y también se ha establecido bancos de proteínas de corte como la Cuba 22, caña de azúcar y se distribuyen suplementos minerales y pacas.



Indicadores Demográficos



Indicadores Demográficos





Indicadores Demográficos

Tasas de importancia demográfica

Tasa de Mortalidad General, Infantil, Neonatal, Posneonatal y Materna en la Provincia de Herrera, años 2018 al 2022.

Año	Tasa de Mortalidad General (1)	Tasa de Mortalidad Infantil (2)	Tasa de Mortalidad Neonatal (2)	Tasa de Mortalidad Posneonat al (2)	Razón de Mortalidad Materna (3)	Tasa de Mortalidad Materna (4)
2018	6.5	7.4	4.3	3.1	61.3	3.5
2019	6.4	9.6	7.7	1.9	-	-
2020	6.9	9.7	6.4	3.2	-	-
2021	7.9	8.4	4.9	3.5	70.4	3.5
2022	8.1	11.7	8.9	2.7	-	-

⁽¹⁾ Por mil habitantes, con base en la estimación de la población total, al 1 de julio de cada año.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada, con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (Minsa y CSS), privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

⁽²⁾ Por mil nacimientos vivos.

⁽³⁾ Por cien mil nacimientos vivos.

⁽⁴⁾ Por cien mil habitantes, con base en la estimación de la población de mujeres de 15 a 49 años, al 1 de julio de cada año.

⁻ Cantidad nula o cero.

Indicadores Demográficos

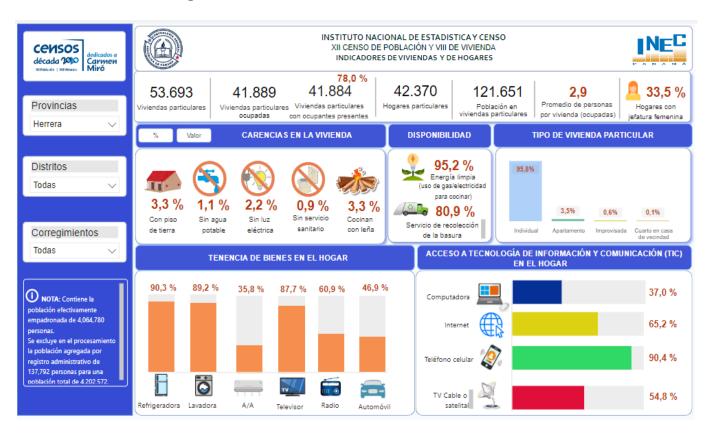
ESTIMACION DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER (e $^{\circ}$), EN LA REPUBLICA DE PANAMA, POR SEXO

SEGUN PROVINCIA Y DISTRITO. AÑO:2021

		2021					
PROVINCIA / DISTRITO		Sexo					
	Ambos Sexo	Hombre	Mujer				
TOTAL DEPAIS	78.88	75.97	81.93				
HERRERA	79.54	73.36	82.87				
CHITRE	80.11	76.22	84.2				
LAS MINAS	77.63	73.87	81.57				
LOS POZOS	77.43	73.79	81.26				
OCU	79.04	75.26	83.00				
PARITA	79.47	75.60	83.53				
PESE	79.07	75.20	83.14				
SANTA MARIA	79.67	75.82	83.7				

Fuente:Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.Indicadores demográficos derivados de las estimaciones y proyecciones de la población total,provincia y comarca indígena:período2000 - 2030.

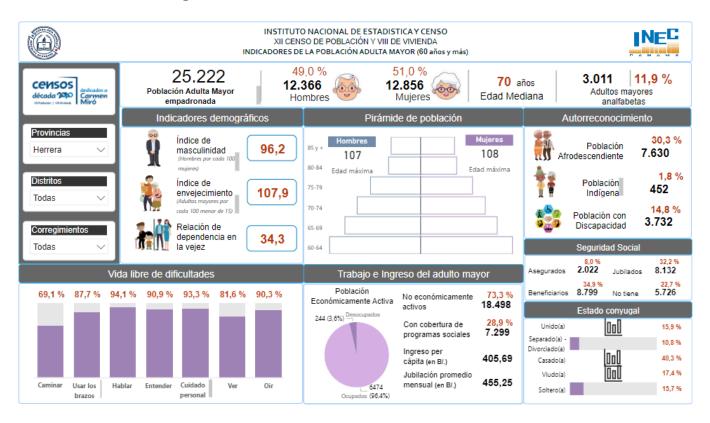
Indicadores Demográficos



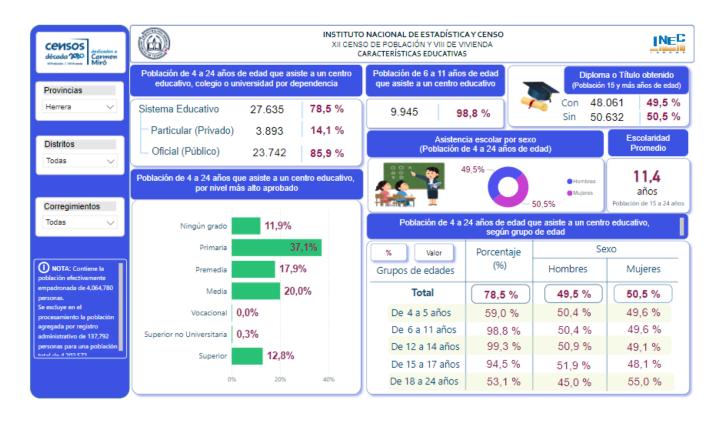
Indicadores Demográficos



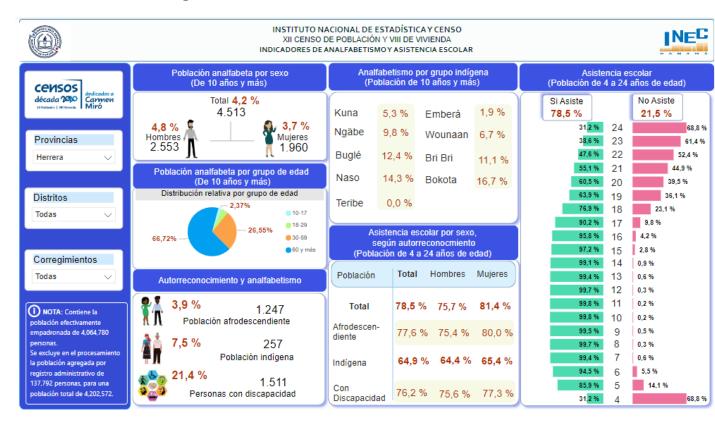
Indicadores Demográficos



Indicadores Demográficos



Indicadores Demográficos



Indicadores Demográficos



Indicadores Demográficos



Fuente: Indicadores de vivienda y de hogares, XII Censo de población y VIII de vivienda, indicadores de vivienda y hogares, INEC 2023.

Indicadores de Salud, Aspectos Económicos y Sociales

Población protegida por la Caja de Seguro Social en la Provincia de Herrera, por clase de asegurados y dependientes, año 2022.

POBLACIÓN PROTEGIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN LA REPÚBLICA, POR CLASE DE ASEGURADOS Y DEPENDIENTES, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2022

		Población protegida								
Provincia y comarca		Asegurados cotizantes			Dependientes					
indígena	indígena Total		Activos	Pensiona- dos (1)	Total	Hijos	Esposa o compañera	Padre y/o madre	Esposo inválido	
Herrera	96,477	44,740	34,679	10,061	51,737	38,277	8,277	5,173	10	

⁽¹⁾ Se refiere a los pensionados por vejez, invalidez, vejez anticipada, sobreviviente, riesgos profesionales y jubilados.

Fuente: Agencias Administrativas de la Caja de Seguro Social.

Para el año 2022 la población estimada de la provincia de Herrera era de 119,563 habitantes, por lo que con un total de población protegida por la CSS, tenemos un 80.69% de población asegurada en toda la provincia, porcentaje que de seguro no ha variado significativamente para esta año 2024, a continuación el desglose en base a la población total estimada para el año 2022:

	l Asec	urac	los	activos:	29%
--	--------	------	-----	----------	-----

□ Pensionados: 8%□ Dependientes: 43%

Esto define claramente que el 19.31% de la población herrerana es no asegurada.

⁽²⁾ La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

⁻ Cantidad nula o cero.

^{0.0} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Condiciones de Saneamiento Básico según datos obtenidos del XII Censo de población y VIII de vivienda, indicadores de vivienda y hogares, INEC 2023.

Descripción de las condiciones	Año 2023
Porcentaje de la población con disposición de agua potable o agua mejorada para el consumo humano	98.90%
☐ Urbano	99.3%
□ Rural	86.7%
Porcentaje de la población con servicio de recolección de basura	80.90%
☐ Urbano	83.76
☐ Rural	53.03%
Porcentaje de la población con disposición adecuada de aguas residuales y servidas (alcantarillado sanitario, fosa séptica o tanque séptico)	99.1%
☐ Urbano	97.00%
□ Rural	93.10%
Porcentaje de instalaciones con disposición adecuada de desechos hospitalarios peligrosos (incineración, relleno sanitario o enterramiento)	95.00%*

^{*}Según el Plan de Gestión Integral de Desechos Hospitalarios (GIRES) Agosto 2023, página 37 a nivel del MINSA, el Hospital Cecilio Castillero tiene pendiente el GIRES y no dispone de un plan de manejo de residuos; mientras que la Región de Salud sí dispone de un Plan de Gestión Integral de Desechos Hospitalarios (GIRES) y sí dispone de un plan de manejo de residuos.

Fuente: Indicadores de vivienda y de hogares, XII Censo de población y VIII de vivienda, indicadores de vivienda y hogares, INEC 2023.

Plan de Gestión Integral de Desechos Hospitalarios (GIRES), MINDA, Agosto 2023

Indicadores de pobreza multidimensional de los corregimientos de la Provincia de Herrera, según censo de población y vivienda de 2023.

Distrito	Corregimiento	Población Censo 2023	Incidencia (H)	Intensidad (A)	IPM (MO)	Diferencia 2010- 2023	Asistencia escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del trabajo	Agua
CHITRÉ	CHITRÉ (CABECERA)	8889	7	33	0.022	-0.00097	1	3	0	0	0	0	1	2	5	5
CHITRÉ	LA ARENA	8767	8	35	0.028	-0.02	2	4	1	1	0	1	1	2	7	5
CHITRÉ	MONAGRILLO	19358	15	37	0.054	0.00028	1	5	1	1	0	1	4	3	11	13
CHITRÉ	LLANO BONITO	10858	16	36	0.055	0.00176	2	6	2	2	0	1	2	3	12	12
CHITRÉ	SAN JUAN BAUTISTA	12756	17	34	0.058	0.01957	2	5	1	0	0	0	1	7	12	15
LAS MINAS	LAS MINAS (CABECERA)	1984	13	34	0.045	-0.10	2	9	3	0	1	10	1	4	12	2
LAS MINAS	CHEPO	1289	57	41	0.231	-0.2279	12	48	23	2			3	10	54	14
LAS MINAS	CHUMICAL	672	11	33	0.037	-0.09	3	10	0	0	0	11	0	1	10	1
LAS MINAS	EL TORO	619	59	39	0.234	-0.17	10	40	24	3	7	59	1	22	52	14
LAS MINAS	LEONES	640	59	37	0.215	-0.2315	6	49		1	14		0	21	54	5
LAS MINAS	QUEBRADA DEL ROSARIO	682	48	35	0.167	-0.21	9	42	19	0	4	48	1	6	40	3
LAS MINAS	QUEBRADA EL CIPRIÁN	751	64	47	0.298	-0.2309	11	49	39	1	27	62	11	13	57	26
LOS POZOS	LOS POZOS (CABECERA)	2214	26	35	0.093	-0.07	4	14	2	1	0	12	2	8	21	15
LOS POZOS	CAPURÍ	467	16	41	0.065	-0.16	5			2			6		15	4
LOS POZOS	EL CALABACITO	568	17	36	0.060	-0.09	5	14		2	3		0	0	16	2
LOS POZOS	EL CEDRO	422	36	33	0.121	-0.09	6	23		0	1	35	4	16	32	0
LOS POZOS	LA ARENA	521	19	36	0.070	-0.13	6			1	2		2	5	17	2
LOS POZOS	LA PITALOZA	482	45	36	0.164	-0.15	7	39	16	1	5	45	5	10	41	0
LOS POZOS	LOS CERRITOS	940	10	32	0.033	-0.07	2			0	0		1	1	10	0
LOS POZOS	LOS CERROS DE PAJA	771	41	36	0.148	-0.15	9		9	1	5		2		37	7
LOS POZOS	LAS LLANAS	534	55	38	0.210	-0.15	7			0	11		13	9	52	7
OCÚ	OCÚ (CABECERA)	7681	15	36	0.055	-0.05	3			1			3		12	8
ocú	CERRO LARGO	609	56	42	0.237	-0.14	9			1			4	8	48	28
OCÚ	LOS LLANOS	2068	24	35	0.083	-0.12	6	16		0			1	4	21	3
ocú	LLANO GRANDE	1105	14	36	0.050	-0.05	6	11		2	1		2	3	12	0
OCÚ	PEÑAS CHATAS	1996	17	34	0.057	-0.07	4	14		2			3		15	0
ocú	EL TIJERA	440	49	39	0.193	-0.3417	5			1	27		2	1	45	10
ocú	MENCHACA	1475	30	36	0.107	-0.10	7	24		2			4		26	3
OCÚ	ENTRADERO DEL CASTILLO	624	33	34	0.112	-0.20	5			0			2	6	31	1
PARITA	PARITA (CABECERA)	4174	22	35	0.077	0.00186	3	9		0	0		2	4	18	19
PARITA	CABUYA	1109	17	34	0.057	-0.08	6	14		1	1	10	4	2	13	0
PARITA	LOS CASTILLOS	823	16	35	0.055	-0.08	1			2	0		1	9	14	0
PARITA	LLANO DE LA CRUZ	357	12	36	0.042	-0.08	1	12		0	1		3		8	0
PARITA	PARÍS	1175	12	39	0.045	-0.03	4	9		2			1		9	6
PARITA	PORTOBELILLO	960	14	34	0.049	-0.13	4			3	1		3		13	2
PARITA	POTUGA	1057	29	35	0.100	-0.02	3	17		1	1	11	0	7	19	18
PESÉ	PESÉ (CABECERA)	2759	10	36	0.035	-0.02	2	5		0	0		1	5	7	6
PESÉ	LAS CABRAS	2147	10	34	0.033	-0.13	4	9		1	1		2		9	0
PESÉ	EL PÁJARO	825	8	32	0.027	-0.13	4			0	0		0	2	8	0
PESÉ	EL BARRERO	2002	5	36	0.019	-0.09	1			1			1		4	0
PESÉ	EL PEDREGOSO	1497	8	32	0.027	-0.06	3			1	1		2		8	0
PESÉ	EL CIRUELO	776	12	41	0.051	-0.12	6	12		2			2		12	2
PESÉ	SABANA GRANDE	1617	8	38	0.029	-0.07	3	7		2	1		1	1	7	1
PESÉ	RINCÓN HONDO	1362	5	32	0.018	-0.07	1	5		0	0		1		5	0
	SANTA MARÍA (CABECERA)	2244	18	41	0.075	-0.03	5			2			12		9	11
SANTA MARÍA		1334	11	33	0.036	-0.07	2	8		0	0		3	3	9	2
SANTA MARÍA		1749	20	37	0.073	-0.03	5			3	0		6	2	11	11
SANTA MARÍA		1256	9	32	0.029	-0.04	7			2 6	1		0		8	0
SANTA WARIA	LOS CANELOS	2055	15	35	0.053	-0.03	1	14	4	b	1	10	2	6	8	0

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional por Corregimiento 2023, Panamá, edición 2024 – Ministerio de Desarrollo Social.

El patrón indica que, aunque el conteo proporcional de personas que sufren de pobreza multidimensional en la Provincia de Herrera está disminuyendo, la diferencia entre aquellos territorios con baja y alta pobreza se está ampliando. En conclusión, estos hallazgos enfatizan la diversidad de condiciones de pobreza en los corregimientos de la provincia y suscitan un llamado a la formulación de políticas públicas que sean sensibles a las heterogeneidades locales para contrarrestar de manera efectiva la pobreza multidimensional

DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN CAUSA Y SEXO: AÑO 2022

Código (1)	Causa (1)	Frecuenc	ia de defuncio causa	ones según
(.,		Total	Hombres	Mujeres
001-025	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	9	6	3
026-046	Tumores (neoplasias) malignos	144	69	75
048-050	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	8	7	1
051-054	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	103	35	68
055-057	Trastornos mentales y del comportamiento	5	4	1
058-061	Enfermedades del sistema nervioso	33	19	14
064-071	Enfermedades del sistema circulatorio	356	196	160
072-077	Enfermedades del sistema respiratorio	79	48	31
078-081	Enfermedades del sistema digestivo	24	13	11
084-086	Enfermedades del sistema genitourinario	39	21	18
092	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	11	8	3
093	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	8	3	5
094	Síntomas y signos no clasificados en otra parte	18	10	8
095	Causas externas de mortalidad	37	30	7
U00-U85	Códigos para propósitos especiales	67	43	24
	TOTAL	941	512	429

⁽¹⁾ Con base en la Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (Décima revisión).

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada, con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (Minsa y CSS), privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

Composición Porcentual de las Defunciones según sexo en base al total de 941 defunciones del año 2022 en la Provincia de Herrera

D.C. a. channe	To	otal		M		F
Defunciones	N	%	N	%	N	%
% de defunciones por síntomas y causas mal definidas	67	7.1%	43	4.6%	24	2.6%
% de muertes por enfermedades infecciosas agrupadas	41	4.4%	25	2.7%	16	1.7%
% de muertes por diarrea	1	0.1%	0	0.0%	1	0.1%
% de muertes por infecciones respiratorias	31	3.3%	19	2.0%	12	1.3%
% de muertes por TBC	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
% de muertes por VIH	4	0.4%	4	0.4%	0	0.0%
% de muertes por enfermedades crónicas agrupadas	547	58.1%	274	29.1%	274	29.1%
% de muertes por eniermedades cronicas agrupadas % de muertes por tumores malignos	144	15.3%		7.3%	75	8.0%
% de muertes por turnores maiignos % de muertes por hipertensión arterial esencial	47	5.0%	19	2.0%	28	3.0%
% de muertes por hipertension arterial esencial % de muertes por diabetes mellitus	87		32	3.4%	55	5.8%
% de muertes por diabetes meillas % de muertes por enfermedades isquémicas del corazón	112		68	7.2%	44	4.7%
% de muertes por enfermedades requerricas del corazon % de muertes por enfermedades cerebrovasculares	87		47	5.0%	40	4.7 %
% de muertes por causas circulatorias	12		7	0.7%	5	0.5%
% de muertes por enfermedades respiratorias crónicas	19	2.0%	, 11	1.2%	9	1.0%
% de muertes por enfermedad renal crónica	39		21	2.2%	18	1.9%
70 de maertes per emermedad renar eremon	00	7.170	-1	2.270	10	1.070
% de muertes por causas externas	37	3.9%	30	3.2%	7	0.7%
% de muertes por Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicio	10	1.1%	6	0.6%	4	0.4%
% de muertes por homicidios	1	0.1%	1	0.1%	0	0.0%
% de muertes por accidentes	16	1.7%	13	1.4%	3	0.3%
% de muertes por accidentes de transporte terrestre	10	1.1%	10	1.1%	0	0.0%
% de muertes por violencia	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
% de muertes por violencia social e intrafamiliar	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada, con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (Minsa y CSS), privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

DEFUNCIONES Y TASA DE MORTALIDAD DE LAS CINCO PRINCIPALES
CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO Y CAUSA EN LA PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2022

		Defunciones						
Código (1)	Causa (1)	Número	Tasa (2)	Posición	Hombres	Mujeres		
	Total	941	812.1		512	429		
025-044	Tumores (neoplasias) malignos	144	120.9	1	69	75		
053	Enfermedades isquémicas del corazón	112	94.1	2	68	44		
054	Otras enfermedades del corazón	97	81.5	3	54	43		
046	Diabetes mellitus	87	73.1	4	32	55		
055	Enfermedades cerebrovasculares	87	73.1	4	47	40		
00A	COVID-19	65	54.6	5	42	23		
	Las demás causas	349	314.9		200	149		

⁽¹⁾ Con base en la Lista de mortalidad de 80 grupos de causas de la Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (Décima revisión).

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada, con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (Minsa y CSS), privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

⁽²⁾ Por cien mil habitantes, con base en la estimación de la población total, al 1 de julio.

^{..} Dato no aplicable al grupo o categoría.

Perfil Epidemiológico año 2023

Ministerio de Salud Región de Salud de Herrera Departamento de Salud Pública Sección de Epidemiología Resumen de Eventos de interés Epidemiológico Año 2023

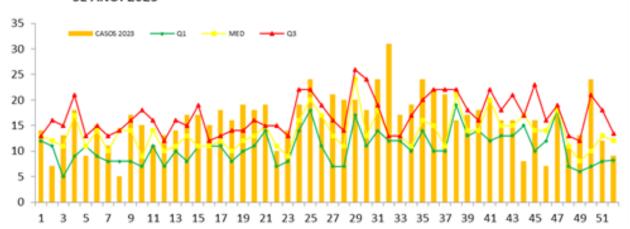
	Años				
Eventos	2022	2023			
	AC	AC			
Diarrea	9.974	15.313			
Síndrome Gripal/ Influenza	32.809	4.359			
Dengue	514	294			
Neumonía /Bronconeumonía	851	843			
Bronquiolitis	270	467			
Hantavirus	6	6			
Letpospirosis	3	2			
Malaria	7	10			
Tuberculosis	13	17			
VIH/SIDA	32	24			
Covid19	27.239	1.503			
Accidente Ofídico	85	59			
Contacto Traumático con Escorp	180	256			
Intoxicación Aguda Plaguicidas	4	19			

Fuente: Sección de Epidemiología, Departamento Regional de Salud Pública, MINSA Herrera, año 2023.

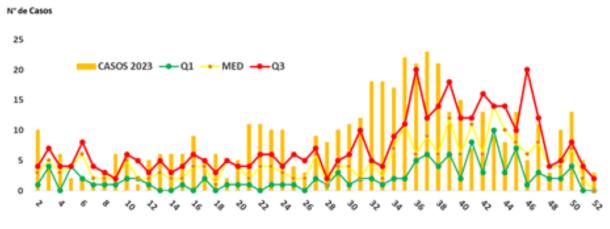
Perfil Epidemiológico año 2023

N* de Casos

CE BRONCO+NEUMONIAS DE HERRERA. AÑOS:2013-2022 Y CASOS NOTIFICADOS X SE AÑO: 2023

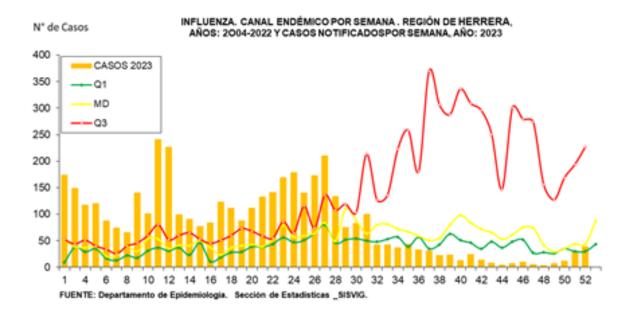


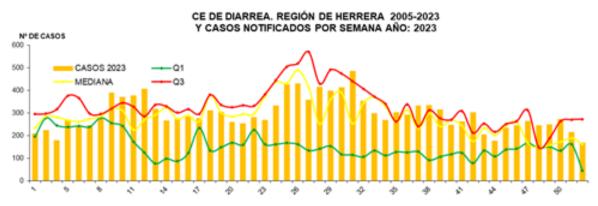
CE BRONQUIOLITIS DE HERRERA. AÑOS 2013 - 2022 Y CASOS NOTIFICADOS POR SE AÑO: 2023



FUENTE: Dpto. Nal de Epidemiologia, Sección de Estadística. SISVIG/ENO.

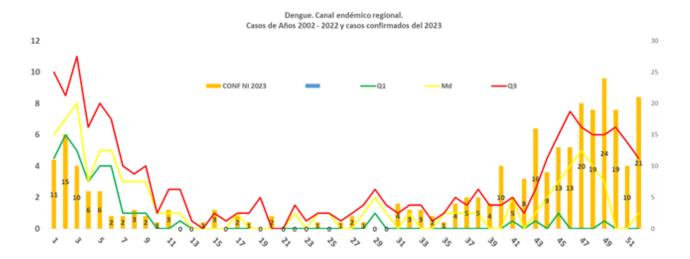
Perfil Epidemiológico año 2023





Fuente: Departamento de Epidemiologia-Seccion de Estadistica de Vigilancia - Monitoreo semanal.

Perfil Epidemiológico año 2023



Fuente: Sección de Epidemiología, Departamento Regional de Salud Pública, MINSA Herrera, año 2023.

Perfil Epidemiológico año 2023

Indicadores del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis.

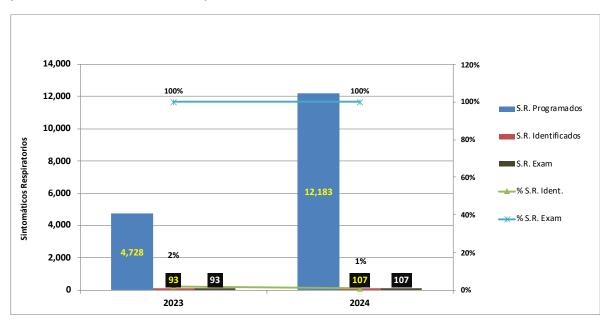
Indicadores Fin de la TB (operativos)

- 1. Cobertura del tratamiento antituberculosis
- 27 casos nuevos y recaídas que fueron notificados y tratados del 1 de noviembre de 2023 al 2 de octubre del 2024. De los 27 casos, 7 casos son coinfección TB/VIH, 3 casos son DM2.
- Éxito del tratamiento antituberculosis
- 11 pacientes tratados con éxito (se incluyen los pacientes con TB sensible y TB DR). Tomar en cuenta que de los 27 casos mencionados anteriormente, 12 pacientes aún se encuentran recibiendo TAES.
- 3. Cobertura del tratamiento de la ITBL
- 168 personas con VIH que comienzan a recibir atención para el VIH que reciben tratamiento para la ITBL
- 4. Cobertura de investigación de los contactos de casos con diagnóstico bacteriológico 27 investigaciones, Se les realiza investigación de contactos a todas las personas con TB bacteriológicamente confirmada.
- 5. Cobertura de la prueba de sensibilidad a los medicamentos antituberculosis para pacientes con tuberculosis
- 1 Número de pacientes con TB con resultados de una prueba de sensibilidad al menos para la rifampicina
- 6. Registro del estado serológico con respecto al VIH en pacientes con tuberculosis 27 Número de pacientes con TB (casos nuevos y recaídas) que tienen documentado el estado serológico respecto al VIH
- 7. Letalidad de la tuberculosis
- 5 Número de muertes por TB (del sistema de registros vitales).

Perfil Epidemiológico año 2023

Indicadores del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis.

8. Captación de sintomáticos respiratorios



9. Captación de pacientes MDR

1 paciente MDR coinfección en 2023 que fue pérdida de seguimiento y se logró vincular en 2024, actualmente en tratamiento.

49

Perfil Epidemiológico año 2023

Indicadores de Programa de VIH / ITS.

Esta información ha sido proporcionada por el equipo del Programa Regional Centroamericano de VIH, quienes apoyan a la Clínica de Tratamiento del Hospital Cecilio A. Castillero, con quienes mantenemos una colaboración estrecha y excelente comunicación.

- Cohorte activa hasta el 30 de septiembre de 2024: 286 personas viviendo con VIH en CTARV del HCAC.
- Diagnósticos nuevos de octubre 2023 hasta 30 de septiembre de 2024: 27 nuevos diagnósticos.
- 3. Notificación asistida de contactos 6 contactos identificados
- 4. Pacientes en abandono: 5 pacientes han abandonado el TARV
- 5. Pacientes con CD4 con valor mayor a 200: 269 pacientes
- Cantidad de pacientes con carga viral menor de 40 copias/ml (indetectable):
 248 pacientes
- 7. Pacientes fallecidos: 1 paciente

Perfil Epidemiológico año 2023

Indicadores del Programa de Salud Mental, año 2023

N° de pacientes atendidos por	Sexo			
enfermería de Salud Mental	Н	M		
Total de pacientes atendidos	1104	2551		

N° de pacientes atendidos por	Sexo			
Psicología	Н	M		
Total de pacientes atendidos	947	770		

N° de pacientes atendidos por	Sexo			
Psiquiatría	Н	M		
Total de pacientes atendidos	313	621		

N° de pacientes atendidos en la	Sexo			
clínica de tabaco	Н	M		
Total de pacientes atendidos	12	16		

N° de pacientes atendidos en la	Sex	0
clínica de adicciones	Н	M
Total de pacientes atendidos	96	26

N° de visita domiciliaria a pacientes	Sexo	
con enfermedad mental	Н	M
Total de visitas realizadas	12	11

N° de docencia ofertadas a la	Sex	0
población	Н	M
Beneficiarios de docencias ofertadas por enfermería de Salud Mental	134	354

Perfil Epidemiológico año 2023

Casos de desnutrición infantil en la Provincia de Herrera					
Distrito	Cantidad				
Chitré	1				
Las Minas	1				
Los Pozos	0				
Ocú	9				
Parita	15				
Pesé	2				
Santa María	3				
Total	31				

Fuente: Sección de REGES, Departamento Regional de Planificación en Salud, MINSA Herrera, año 2023.

MINISTERIO DE SALUD
REGION DE SALUD DE HERRERA
SECCION DE EPIDEMIOLOGIA /PAI
COBERTURAS DE VACUNAS

01 NOVIEMBRE 2023 - 02 OCTUBRE 2024

Grupo Etareo / Vacunas	MBKE 2023 - 02 001		
Menores de un año	POBLACION	DOSIS	COBERTURA %
HEPATITIS B	1351	1296	96
BCG	1351	1291	96
HEXAVALENTE	1351	1299	96
NEUMOCOCO	1351	1267	94
ROTAVIRUS	1351	1263	93
INFLUENZA	1351	606	45
Niños de 1 a 4 años			
MMR	1390	1361	98
HEPATITIS A	1390	1322	95
NEUMOCOCO	1390	1284	92
VARICELA	1390	1246	90
INFLUENZA	1390	1184	85
HEXAVALENTE REF-1	1390	1111	80
Niños de 10 años			
VPH	1585	1046	66
Tdap	1585	1462	92
Embarazadas			
INFLUENZA	1351	924	68
Tdap	1351	1036	77
Mayores de 60 años			
INFLUENZA	11966	11248	94
NEUMOCOCO	6381	1051	16

FUENTE: DATOS ESTADISTICOS INEC CENSO 2023 MONITOREO SEMANAL 2023 Y 2024

Principales causas de morbilidad en consulta externa de hospitales del MINSA, por grupos de edad, año 2023.

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA DE HOSPITALES DEL MINSA. ENERO - DICIEMBRE 2023							
CAUSA	TOTAL			GRUPO D	E EDADES		
CAUSA	IOIAL	<1AÑO	1 4	5 14	15 - 19	20 - 59	60 - +
RINOARINGITIS AGUDA	34086	2766	8163	9911	1517	9068	2661
GASTROENTERITIS Y COLITIS NE	13102	489	2631	3280	671	4973	1058
INFECCION DE VIAS URINARIAS NE	6783	45	326	718	336	3921	1437
OTRAS INFECCIONES DE VIAS RESP. SUPERIORES	5360	124	1318	1962	308	1431	217
LUMBAGO NE	4539	3	10	48	86	2906	1486
NAUSEA Y VOMITO	4086	89	760	1329	266	1289	353
SOSPECHA DE INFECCION CORONAVIRUS	3824	103	370	707	168	1987	489
ALERGIA NE	3694	141	550	772	240	1485	506
FARINGITIS AGUDA NE	3427	86	664	1083	225	1091	278

^{*}NE: No Especificada

Fuente: Sección de REGES, Departamento Regional de Planificación en Salud, MINSA Herrera, año 2023.

Principales causas de morbilidad en cuartos de urgencias de hospitales del MINSA por grupos de edad, año 2023.

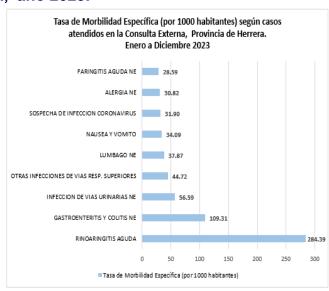
MORBILIDAD CUARTOS DE URGENCIAS DE HOSPITALES DEL MINSA. ENERO - DICIEMBRE 2023							
CAUSA	TOTAL			GRUPO D	E EDADES		
CAUSA	IUIAL	<1AÑO	1 4	5 14	15 - 19	20 - 59	60 - +
RINOARINGITIS AGUDA	14352	1449	4017	4446	601	3170	669
GASTROENTERITIS Y COLITIS NE	7232	329	1694	2025	398	2328	458
NAUSEA Y VOMITO	3425	75	636	1024	208	1205	277
OTRAS INFECCIONES DE VIAS RESP. SUPERIORES	2731	71	786	1030	141	645	58
INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NE	2681	7	137	367	178	1569	423
ASMA NE	1695	45	405	637	52	434	122
AMIGDALITIS AGUDA NE	1666	39	425	586	138	407	71
FARINGITIS AGUDA NE	1140	15	335	390	83	288	29
LUMBAGO NE	1042	1	7	23	30	691	290

^{*}NE: No Especificada

Fuente: Sección de REGES, Departamento Regional de Planificación en Salud, MINSA Herrera, año 2023.

Tasa de Morbilidad Específica (por 1000 habitantes) según casos atendidos en la Consulta Externa, Provincia de Herrera, año 2023.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA 2023. HOSPITALES DEL MINSA.							
CAUSA	N° de Casos	Tasa de Morbilidad Específica (por 1000 habitantes)					
RINOARINGITIS AGUDA	34086	284.39					
GASTROENTERITIS Y COLITIS NE	13102	109.31					
INFECCION DE VIAS URINARIAS NE	6783	56.59					
OTRAS INFECCIONES DE VIAS RESP. SUPERIORES	5360	44.72					
LUMBAGO NE	4539	37.87					
NAUSEA Y VOMITO	4086	34.09					
SOSPECHA DE INFECCION CORONAVIRUS	3824	31.90					
ALERGIA NE	3694	30.82					
FARINGITIS AGUDA NE	3427	28.59					
Total de Casos de Morbilidad		Tasa Bruta de Morbilidad (por 1000 habitantes)					
78901		658.29					

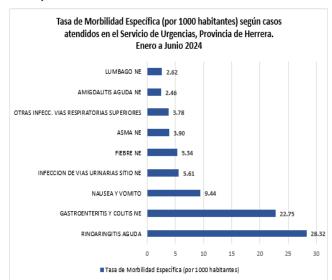


*NE: No Especificada

Fuente: Sección de REGES, Departamento Regional de Planificación en Salud, MINSA Herrera, año 2023.

Tasa de Morbilidad Específica (por 1000 habitantes) según casos atendidos en el servicio de urgencias, Provincia de Herrera, año 2023.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SERVICIO DE URGENCIAS 2024. HOSPITALES DEL MINSA.							
CAUSA	N° de Casos	Tasa de Morbilidad Específica (por 1000 habitantes)					
RINOARINGITIS AGUDA	3403	28.32					
GASTROENTERITIS Y COLITIS NE	2733	22.75					
NAUSEA Y VOMITO	1134	9.44					
INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NE	674	5.61					
FIEBRE NE	642	5.34					
ASMA NE	468	3.90					
OTRAS INFECC. VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	454	3.78					
AMIGDALITIS AGUDA NE	296	2.46					
LUMBAGO NE	315	2.62					
Total de Casos de Morbilidad		Tasa Bruta de Morbilidad (por 1000 habitantes)					



*NE: No Especificada

10119

Fuente: Sección de REGES, Departamento Regional de Planificación en Salud, MINSA Herrera, año 2023.

84.22

Tasa de Mortalidad Específica (por 1000 habitantes) según casos defunciones registradas en el Hospital Cecilio Castillero, Provincia de Herrera, año 2023.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD 2023 REGISTRADAS EN EL HOSPITAL CECILIO CASTILLERO							
CAUSA	N° de Defunciones	Tasa de Mortalidad Específica (por 1000 habitantes)					
INSUFICIENCIA CARDIACA	13	0.11					
PARO CARDIORESPIRATORIO NE	11	0.09					
NEUMONIA DEBIDA A ASPIRACION DE ALIMENTO	9	0.08					
SEPSIS NE	3	0.03					
NEUMONIA NE	3	0.03					
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA NE	3	0.03					
OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULAR	3	0.03					
BRONCONEUMONIA NE	2	0.02					
TUMOR MALIGNO DE PROSTATA	2	0.02					

Total de Defunciones	Tasa Bruta de Mortalidad General (por 1000 habitantes)
49	0.41

^{*}NE: No Especificada



Fuente: Sección de REGES, Departamento Regional de Planificación en Salud, MINSA Herrera, año 2023.

MOVIMIENTO DE PACIENTES EN LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN MES Y SEXO: AÑO 2022

	Movimiento de pacientes (1)								
Maayaaya	Vienen			Egresados					
Mes y sexo	del año y mes anterior	Admitidos	Admitidos	mes	Tratados	Total	Dados de alta	Muertos	Tasa de mortalidad hospitalaria
TOTAL	128	14,710	14,838	14,714	14,313	401	2.7		
Enero	128	1,111	1,239	1,103	1,058	45	4.1		
Febrero	136	1,129	1,265	1,119	1,075	44	3.9		
Marzo	146	1,326	1,472	1,294	1,258	36	2.8		
Abril	178	1,229	1,407	1,230	1,202	28	2.3		
Mayo	177	1,339	1,516	1,339	1,315	24	1.8		
Junio	177	1,255	1,432	1,285	1,248	37	2.9		
Julio	147	1,217	1,364	1,215	1,186	29	2.4		
Agosto	149	1,343	1,492	1,321	1,290	31	2.3		
Septiembre	171	1,260	1,431	1,255	1,228	27	2.2		
Octubre	176	1,246	1,422	1,216	1,181	35	2.9		
Noviembre	206	1,125	1,331	1,145	1,105	40	3.5		
Diciembre	186	1,130	1,316	1,192	1,167	25	2.1		

⁽¹⁾ Incluye recién nacidos.

Fuente: INEC, Contraloría General de la República, Instalaciones hospitalarias que funcionan en la República.

CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL DOCTOR CECILIO A. CASTILLERO, POR SEXO Y TIPO DE PACIENTE, SEGÚN SERVICIO: AÑO 2022

	Consulta externa (1)						
Servicio		Sexo		7	Tipo de paciente		
GGIVIGIO	Total	Porcentaje (2)	Hombres	Mujeres	Asegurado	Dependiente	No asegurado
TOTAL	41,061	100.0	14,744	26,317	23,103	877	17,081
Anestesiología	259	0.6	72	187	180	-	79
Cirugía General	1,151	2.8	452	699	491	11=	660
Cirugía Pediátrica	441	1.1	327	114	-	224	217
Clínica de Adicción	63	0.2	41	22	19	-	44
Clínica de Convulsión	64	0.2	38	26	34	11-	30
Clínica del Asma	578	1.4	308	270	443	8-	135
Clínica del Empleado	16	0.0	1	15	16	-	-
Clínica Retroviral	622	1.5	448	174	217	-	405
Colposcopía	156	0.4	-	156	92	-	64
Dermatología	1,111	2.7	410	701	742	-	369
Electrocardiograma	1,273	3.1	543	730	821	-	452
Estimulación Precoz	290	0.7	150	140	-	136	154
Estudio RX	8,991	21.9	4,323	4,668	4,423	-	4,568
Fisiatría y Medicina	282	0.7	133	149	222	-	60
Fisioterapia	2,841	6.9	1040	1,801	2,260	-	581
Fonoaudiología	1,141	2.8	626	515	97	-	1,044
Ginecología (3)	904	2.2	-	904	604	-	300
Ginecobstetricia	421	1.0	-	421	71	0-	350
Mamografía	2,079	5.1	-	2,079	1,741	-	338
Medicina General	1,173	2.9	674	499	621	s=	552
Medicina Interna	1,666	4.1	524	1,142	1,153	s <u>-</u>	513
Monitoreo Fetal	1,122	2.7	-	1,122	341	30 <u>—</u>	781
Neonatología	123	0.3	69	54	-	55	68
Nutrición	218	0.5	75	143	136	:-	82
Odontología	867	2.1	332	535	738	×=	129
Odontopediatría	672	1.6	343	329	-	462	210
Oftalmología	1,045	2.5	440	605	686	-	359
Psicología	1,645	4.0	540	1,105	597		1,048
Salud Mental	955	2.3	185	770	380	9 =	575
Tomografía	1,768	4.3	772	996	1,558	-	210
Tomosíntesis	921	2.2	-	921	796	-	125
Trabajo Social	856	2.1	340	516	274		582
Ultrasonidos	1,315	3.2	-	1,315	469	7 <u>-</u>	846
Ultrasonidos de RX	2,961	7.2	638	2,323	2,031	-	930
Urología	1,071	2.6	900	171	850	-	221

⁽¹⁾ Un paciente es incluido tantas veces asista al consultorio médico.

⁽²⁾ La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

⁽³⁾ Incluye preoperatoria.

⁻ Cantidad nula o cero.

^{0.0} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Instalaciones hospitalarias que funcionan en la República.

CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO NELSON COLLADO RÍOS, POR SEXO Y TIPO DE PACIENTE, SEGÚN SERVICIO: AÑO 2022

	Consulta externa (1)							
Servicio		Porcentaje	Se	хо		Tipo de	paciente	
	Total	(2)	Hombres	Mujeres	Asegurado	Pensionado	Dependiente	No asegurado
TOTAL	72,007	100.0	35,215	36,792	24,691	15,218	24,857	7,241
Área Clínica	31,472	43.7	18,380	13,092	11,484	6,709	10,687	2,592
Cardiología	1,355	1.9	673	682	265	462	549	79
Gastroenterología	507	0.7	165	342	155	144	186	22
Geratría	167	0.2	61	106	28	58	77	4
Genética	425	0.6	255	170	136	82	157	50
Infectología	56	0.1	32	24	14	11	27	4
Medicina Interna	5,203	7.2	1,922	3,281	1,628	1,443	1,896	236
Medicina Interna Preoperatorio	1,071	1.5	360	711	276	339	434	22
Nefrología	2,468	3.4	1,398	1,070	781	662	695	330
Nefrología (Medicina General)	17,631	24.5	12,667	4,964	7,276	2,903	5,769	1,683
Neumología	1,591	2.2	540	1,051	535	389	590	77
Neurología	121	0.2	47	74	42	34	44	1
Psiquiatría	877	1.2	260	617	348	182	263	84
Área Quirúrgica	16,873	23.4	6,931	9,942	5,278	3,156	6,338	2,101
Cirugía General	3,658	5.1	1,228	2,430	1,428	647	1,292	291
Cirugía Maxilofacial	884	1.2	349	535	328	34	359	163
Cirugía Vascular Periférico	1,272	1.8	289	983	314	294	570	94
Neurocirugía	1,092	1.5	427	665	445	218	327	102
Oftalmología	292	0.4	143	149	50	116	106	20
Ortopedia	5,592	7.8	2,342	3,250	1,563	1,010	2,106	913
Otorrinolaringología	2,886	4.0	1,317	1,569	785	429	1,227	445
Urología	1,197	1.7	836	361	365	408	351	73
Servicios Técnicos	20,178	28.0	8,484	11,694	5,893	4,882	7,110	2,293
Fisioterapeuta	14,397	20.0	5,987	8,410	4,082	3,675	5,095	1,545
Fonoaudiología	1,153	1.6	470	683	304	265	496	88
Nutrición	933	1.3	379	554	310	163	310	150
Optometría	2,173	3.0	899	1,274	615	538	778	242
Psicología	647	0.9	331	316	204	120	213	110
Trabajo Social	875	1.2	418	457	378	121	218	158
Servicios de Enfermería	3,484	4.8	1,420	2,064	2,036	471	722	255
Clínica de Salud Laboral	1,457	2.0	542	915	1,457	200	-	-
Salud Mental	2,027	2.8	878	1,149	579	471	722	255

⁽¹⁾ Un paciente es incluido tantas veces asista al consultorio médico.

⁽²⁾ La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

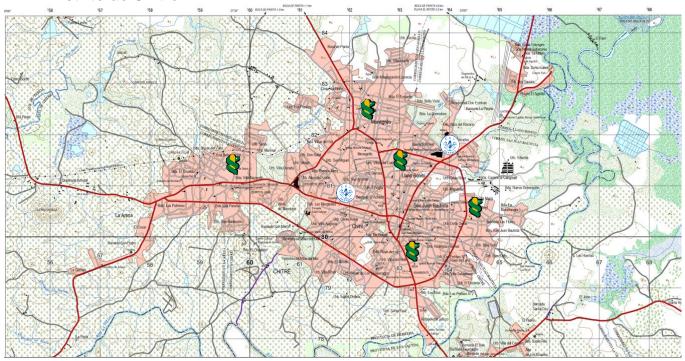
⁻ Cantidad nula o cero.

Fuente: Instalaciones hospitalarias que funcionan en la República.



Accesibilidad geográfica, económica y cultural

1. Distrito de Chitré











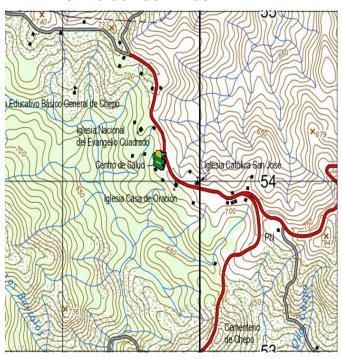
REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"

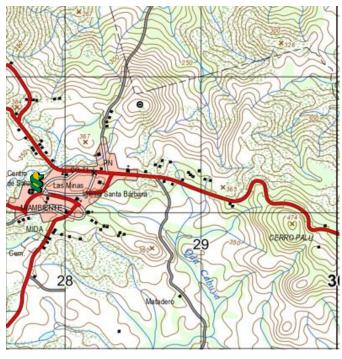
	LEYENDA		
CAMINOS		LUGARES POBLADOS	
Autopista, Corredor		Área urbana	
Carretera pavimentada transitable todo el año		Asentamiento informal	THE PARTY OF THE P
Carretera de superficie ligera, transitable todo el año		ESTRUCTURAS	41111111
Calle		Cementerio; Hospital	o
Camino de tierra		Marca terrestre; Tanque	
Ferrocarril		Edificio; Escuela; Iglesia	
Señal de ruta Primaria, Secundaria		Piscina; Tina	
Puente, Viaducto		Linea transmisora de energia eléctrica	
I MITES	$\overline{}$	Represa: Cemento, Tierra	
Internacional; Hito		HIDROGRAFÍA	
Provincia Provincia		Rio, Quebrada	
		Lago, Laguna; Pozo; Manantial	
Distrito			O • •
Corregimiento		RELIEVE	
Comarca		Cota Fija	
VEGETACIÓN Y USO DE SUELO		Cota comprobada; No comprobada	
Bosque; Manglar		Dique	******
Matorral; Árboles dispersos	200 P	GEODESIA	
Huerto, Plantación; Ciénaga o Pantano	• • • ·	Estación CORS; Red básica	a (a)
Terreno sujeto a inundación; Arrozal	22 PZ	Red primaria; Punto de control vertical	△ × CR-PMA 2

Variable de accesibilidad	Descripción
Principales Comunidades con menor grado de accesibilidad geográfica, económica y cultural	El Retén, Playa El Retén.
Distancia (tiempo y km) existentes entre las instalaciones de salud más cercanas y estas comunidades; y entre estas comunidades y la cabecera.	9 minutos, 5.2 Km; 15 minutos, 8.5 Km
Medios usuales de transporte utilizados. Horarios.	Autobuses (5 am a 9 pm), taxi (24 horas).
Tiempo que le toma a la población tener acceso a la instalación de salud más cercana.	10 minutos
Costo de movilización para la población.	Autobus: \$0.50; Taxi: \$1.25
Mecanismo definido para la atención de la población que no cuenta con recursos económicos.	Atención en Subcentro de Salud de Boca Parita.

Accesibilidad geográfica, económica y cultural

2. Distrito de Las Minas













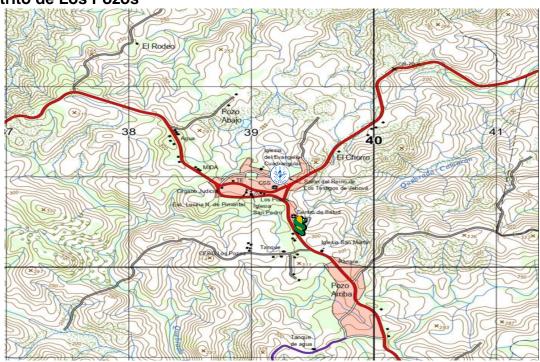
REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"

	LEYENDA		
CAMINOS		LUGARES POBLADOS	
Autopista, Corredor		Area urbana	
Carretera pavimentada transitable todo el año		Asentamiento informal	THIRD THE STATE OF
Carretera de superficie ligera, transitable todo el año		ESTRUCTURAS	
Calle		Cementerio; Hospital	[] •
Camino de tierra		Marca terrestre; Tanque	
Ferrocarril		Edificio; Escuela; Iglesia	4 7 1
Señal de ruta Primaria, Secundaria	-M3-	Piscina; Tina	
Puente, Viaducto		Linea transmisora de energia eléctrica	
LÍMITES	, ,	Represa: Cemento, Tierra	
Internacional; Hito		HIDROGRAFÍA	
Provincia		Rio, Quebrada	~
Distrito		Lago, Laguna; Pozo; Manantial	0
Corregimiento		RELIEVE	
Comarca		Cota Fija	CFX ₅₄
VEGETACIÓN Y USO DE SUELO		Cota comprobada; No comprobada	X792 X29
Bosque; Manglar	Resta	Dique	******
Matorral; Árboles dispersos	(200 P	GEODESIA	
Huerto, Plantación; Ciénaga o Pantano	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Estación CORS; Red básica	m @
Terreno sujeto a inundación; Arrozal	707 TOTAL	Red primaria; Punto de control vertical	△ × CR-PMA 2

Variable de accesibilidad	Descripción
Principal Comunidad con menor grado de accesibilidad geográfica, económica y cultural	La Sonadora, Río Viejo, Río Negro, El Platito, Filo Llano.
Distancia (tiempo y km) existentes entre las instalaciones de salud más cercanas y estas comunidades; y entre estas comunidades y la cabecera.	4 horas caminando hasta el cruce de la entrada de La Desbarrancada, 11 Km; 2 horas, 83 Km
Medios usuales de transporte utilizados. Horarios.	Caminando, luego en Pick up con carpa (4 am – 4 pm)
Tiempo que le toma a la población tener acceso a la instalación de salud más cercana.	5 horas en promedio
Costo de movilización para la población.	\$1.75
Mecanismo definido para la atención de la población que no cuenta con recursos económicos.	Proyecto FORIS

Accesibilidad geográfica, económica y cultural

3. Distrito de Los Pozos











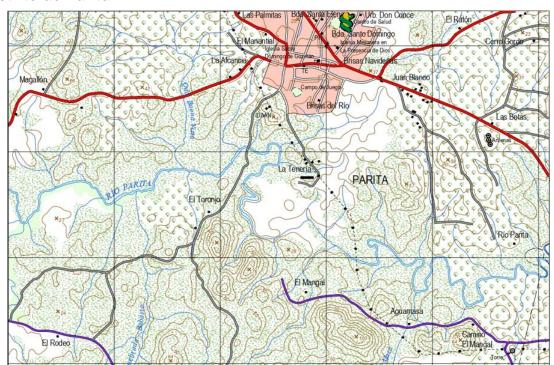
REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDA"

	LEYENDA		
CAMINOS		LUGARES POBLADOS	
Autopista, Corredor		Área urbana	
Carretera pavimentada transitable todo el año		Asentamiento informal	THIRD THE STATE OF
Carretera de superficie ligera, transitable todo el año		ESTRUCTURAS	
Calle		Cementerio; Hospital	[] •
Camino de tierra		Marca terrestre; Tanque	
Ferrocarril		Edificio; Escuela; Iglesia	4 2 2
Señal de ruta Primaria, Secundaria	-ma-	Piscina; Tina	
Puente, Viaducto	\rightarrow	Línea transmisora de energía eléctrica	
LÍMITES		Represa: Cemento, Tierra	
Internacional; Hito		HIDROGRAFÍA	
Provincia	—-	Rio, Quebrada	\sim
Distrito		Lago, Laguna; Pozo; Manantial	0
Corregimiento		RELIEVE	
Comarca		Cota Fija	CFX54
VEGETACIÓN Y USO DE SUELO		Cota comprobada; No comprobada	X792 X29
Bosque; Manglar	Resse	Dique	******
Material; Árboles dispersos		GEODESIA	
Huerto, Plantación; Ciénaga o Pantano		Estación CORS; Red básica	M (0)
Terreno sujeto a inundación; Arrozal	77	Red primaria; Punto de control vertical	A x CR-PMA

Variable de accesibilidad	Descripción
Principales Comunidades con menor grado de accesibilidad geográfica, económica y cultural	Santa Clara, Honda de Los Ñopos, Los Peladeros, El Chirote, Las Matas Abajo.
Distancia (tiempo y km) existentes entre las instalaciones de salud más cercanas y estas comunidades; y entre estas comunidades y la cabecera.	2 horas hasta el cruce de La Honda de Los Ñopos, 40 Km.
Medios usuales de transporte utilizados. Horarios.	Pick up con carpa, 5 am a 5 pm.
Tiempo que le toma a la población tener acceso a la instalación de salud más cercana.	3 horas
Costo de movilización para la población.	\$ 5.00
Mecanismo definido para la atención de la población que no cuenta con recursos económicos.	Proyecto FORIS, Atención en los Subcentros de salud.

Accesibilidad geográfica, económica y cultural

4. Distrito de Parita











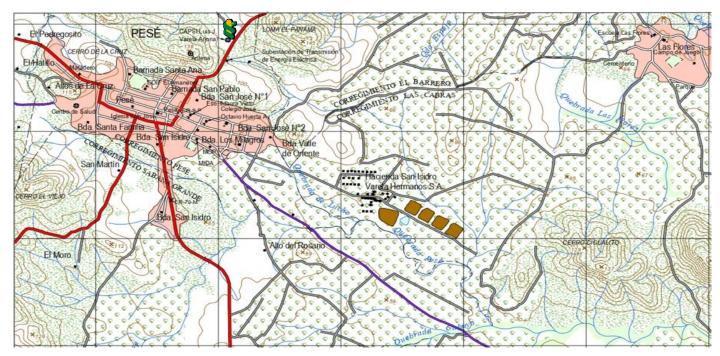
REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDA"

	LEYENDA		
CAMINOS		LUGARES POBLADOS	
Autopista, Corredor		Área urbana	
Carretera pavimentada transitable todo el año		Asentamiento informal	minimin .
Carretera de superficie ligera, transitable todo el año		ESTRUCTURAS	
Calle		Cementerio; Hospital	- ·
Camino de tierra		Marca terrestre; Tanque	
Ferrocarril		Edificio; Escuela; Iglesia	
Señal de ruta Primaria, Secundaria		Piscina: Tina	
Puente, Viaducto		Linea transmisora de energia eléctrica	
LÍMITES		Represa: Cemento, Tierra	
Internacional; Hito		HIDROGRAFÍA	
Provincia		Rio Quebrada	
Distrito		Lago, Laguna; Pozo; Manantial	
Corregimiento		RELIEVE	0
Comarca		Cota Fiia	CFX ₅₄
VEGETACIÓN Y USO DE SUELO		Cota comprobada: No comprobada	
Bosque; Manglar		Dique	~/92 ~29
Matorial; Arboles dispersos		GEODESIA	******
Huerto, Plantación; Ciénaga o Pantano		Estación CORS: Red básica	an an
Terreno suieto a inundación: Arrozal		Red primaria; Punto de control vertical	
Terretro aujeto a munuacioni, AVIOZAI	CHOICE LEADING	Too primaria, i and de contra vendar	△ × CR-PMA 25

	2 2 2 2 1 K / 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Variable de accesibilidad	Descripción
Cinco Principales Comunidades con menor grado de accesibilidad geográfica, económica y cultural	Llano de La Cruz, Los Higos, La Concepción, Potuguilla.
Distancia (tiempo y km) existentes entre las instalaciones de salud más cercanas y estas comunidades; y entre estas comunidades y la cabecera.	30 minutos, 25 Km.
Medios usuales de transporte utilizados. Horarios.	Busito. 5 am a 6 pm.
Tiempo que le toma a la población tener acceso a la instalación de salud más cercana.	30 minutos.
Costo de movilización para la población.	\$2.50
Mecanismo definido para la atención de la población que no cuenta con recursos económicos.	Giras programadas y atención en los Subcentros de Salud.
recursos economicos.	

Accesibilidad geográfica, económica y cultural

5. Distrito de Pesé











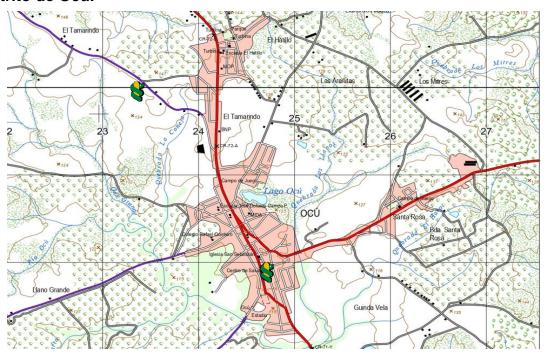
REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"

	LEYENDA		
CAMINOS		LUGARES POBLADOS	
Autopista, Corredor		Área urbana	
Carretera pavimentada transitable todo el año		Asentamiento informal	THIRD THE STATE OF
Carretera de superficie ligera, transitable todo el año		ESTRUCTURAS	
Calle		Cementerio; Hospital	[] •
Camino de tierra		Marca terrestre; Tanque	
Ferrocarril		Edificio; Escuela; Iglesia	4 2 2
Señal de ruta Primaria, Secundaria	-ma-	Piscina; Tina	
Puente, Viaducto	\rightarrow	Línea transmisora de energía eléctrica	
LÍMITES		Represa: Cemento, Tierra	
Internacional; Hito		HIDROGRAFÍA	
Provincia	—-	Rio, Quebrada	\sim
Distrito		Lago, Laguna; Pozo; Manantial	0
Corregimiento		RELIEVE	
Comarca		Cota Fija	CFX54
VEGETACIÓN Y USO DE SUELO		Cota comprobada; No comprobada	X792 X29
Bosque; Manglar	Resse	Dique	******
Material; Árboles dispersos		GEODESIA	
Huerto, Plantación; Ciénaga o Pantano		Estación CORS; Red básica	M (0)
Terreno sujeto a inundación; Arrozal	77	Red primaria; Punto de control vertical	A x CR-PMA

Descripción
La Candelaria, El Vasco, El Calabazo, El Pájaro, La Arenita.
1 hora caminando hasta la comunidad El Cocuyo y de ahí transporte 8 Km
Pick up con carpa.
1 hora
\$2.00
Giras programadas y atención en los Subcentros de Salud.

Accesibilidad geográfica, económica y cultural

6. Distrito de Ocú.











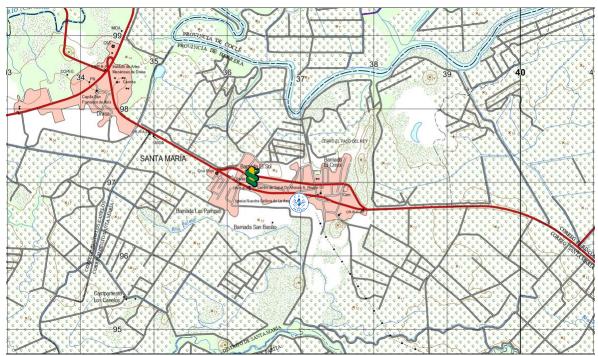
REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDA"

	LEYENDA		
CAMINOS		LUGARES POBLADOS	
Autopista, Corredor		Area urbana	
Carretera pavimentada transitable todo el año		Asentamiento informal	THIRD THE STATE OF
Carretera de superficie ligera, transitable todo el año		ESTRUCTURAS	
Calle		Cementerio; Hospital	
Camino de tierra		Marca terrestre; Tanque	
Ferrocarril		Edificio; Escuela; Iglesia	4 7 1
Señal de ruta Primaria, Secundaria	-ma-	Piscina; Tina	
Puente, Viaducto	\rightarrow	Linea transmisora de energia eléctrica	
LÍMITES		Represa: Cemento, Tierra	
Internacional; Hito		HIDROGRAFÍA	
Provincia	—-	Rio, Quebrada	~
Distrito		Lago, Laguna; Pozo; Manantial	0
Corregimiento		RELIEVE	
Comarca		Cota Fija	CFX ₅₄
VEGETACIÓN Y USO DE SUELO		Cota comprobada; No comprobada	X792 X29
Bosque; Manglar	Resse	Dique	******
Matorral; Árboles dispersos	200 P	GEODESIA	
Huerto, Plantación; Ciénaga o Pantano	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Estación CORS; Red básica	m @
Terreno sujeto a inundación; Arrozal	200 FA	Red primaria; Punto de control vertical	△ × CR-PMA 2

Variable de accesibilidad	Descripción
Comunidades con menor grado de accesibilidad geográfica, económica y cultural	Guarumal, El Rascador, Los Planes, La Sabaneta, Bejucal, Cerro de Paja.
Distancia (tiempo y km) existentes entre las instalaciones de salud más cercanas y estas comunidades; y entre estas comunidades y la cabecera.	2 horas caminando hasta la comunidad Boquerón y de allí en transporte una hora más, 24 Km
Medios usuales de transporte utilizados. Horarios.	Pick up con carpa. 5 am a 5 pm.
Tiempo que le toma a la población tener acceso a la instalación de salud más cercana.	3 horas
Costo de movilización para la población.	\$8.00
Mecanismo definido para la atención de la población que no cuenta con recursos económicos.	Giras programadas y atención en los Subcentros de Salud.

Accesibilidad geográfica, económica y cultural

7. Distrito de Santa María











REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDA"

	LEYENDA		
CAMINOS		LUGARES POBLADOS	
Autopista, Corredor		Área urbana	
Carretera pavimentada transitable todo el año		Asentamiento informal	THIRD THE PARTY OF
Carretera de superficie ligera, transitable todo el año		ESTRUCTURAS	
Calle		Cementerio; Hospital	[] •
Camino de tierra		Marca terrestre; Tanque	
Ferrocarril		Edificio; Escuela; Iglesia	4 2 2
Señal de ruta Primaria, Secundaria	-ma-	Piscina; Tina	
Puente, Viaducto		Línea transmisora de energía eléctrica	
LÍMITES	, .	Represa: Cemento, Tierra	
Internacional; Hito		HIDROGRAFÍA	
Provincia		Rio, Quebrada	~
Distrito		Lago, Laguna; Pozo; Manantial	0
Corregimiento		RELIEVE	
Comarca		Cota Fija	CFX ₅₄
VEGETACIÓN Y USO DE SUELO		Cota comprobada; No comprobada	X792 X29
Bosque; Manglar	Resta	Dique	******
Matorral; Árboles dispersos	S00 7 .	GEODESIA	
Huerto, Plantación; Ciénaga o Pantano	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Estación CORS; Red básica	GB GB
Terreno sujeto a inundación; Arrozal	888 F77	Red primaria; Punto de control vertical	A x CR-PMA 2

Variable de accesibilidad	Descripción
Comunidades con menor grado de accesibilidad geográfica, económica y cultural	Cruz del Rayo, Los Guichichis, Los Panamaes, El Espinito.
Distancia (tiempo y km) existentes entre las instalaciones de salud más cercanas y estas comunidades; y entre estas comunidades y la cabecera.	20 minutos, 20 Km.
Medios usuales de transporte utilizados. Horarios.	Busitos de 16 pasajeros, 5 am a 5 pm.
Tiempo que le toma a la población tener acceso a la instalación de salud más cercana.	1 hora
Costo de movilización para la población.	\$4.00
Mecanismo definido para la atención de la población que no cuenta con recursos económicos.	Giras programadas y atención en el Subcentro de Salud.

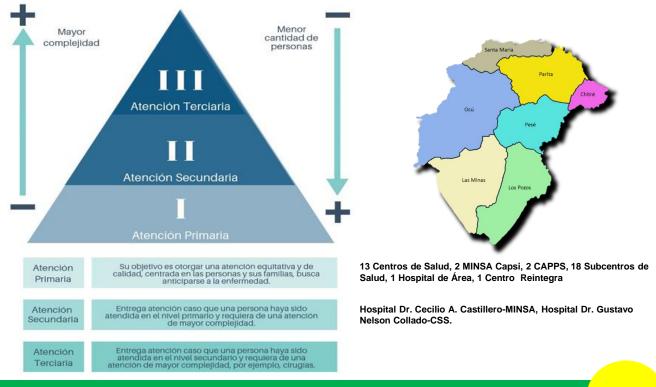
Complejidad de la Red de Servicios

1. La Región de Salud de Herrera cuenta con una Red Integrada de Servicios de Salud pero aún en etapa de transición y desarrollo.

Hemos entendido que los modelos de atención no están centrados en los usuarios de los sistemas y en sus demandas, sino que se enfocan en la recuperación de la enfermedad, desde una mirada excesivamente medicalizada y bajo las presiones de la industria de la salud por generar mayor consumo de tecnología. En el sistemas de salud panameño, el poder reside al interior de los hospitales y los procesos de asistencia médica están fragmentados al interior de los propios centros de salud y aunque coordinados, no están integrados con otros niveles de atención, generando pérdida de continuidad, de calidad y de economías de escala. En la Región de Salud de Herrera enfrentamos problemas de salud relacionados con la pobreza y nos esforzamos por responder a los nuevos nuevos desafíos, resultantes de la transición demográfica y el cambio de perfil epidemiológico que se manifiesta en las principales causas de muerte.

Nuestro mayor reto es avanzar en el fortalecimiento de los atributos de gestión, gobernanza, financiamiento y prestación.

2. Con base a los niveles de atención (primero y segundo) podemos caracterizar la complejidad de las instalaciones de la red pública regional de salud, tanto del MINSA como de la CSS de la siguiente forma.



Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

1. CENTRO DE SALUD DE CHITRÉ



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de San Juan Bautista, Vía Dr. Arnulfo Escalona, Chitré,

Herrera.

Horario: Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm. Corregimientos de responsabilidad directa: Chitré Cabecera y San Juan Bautista. Población de responsabilidad: 21,820 habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con tendencia al hacinamiento.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau Planificación Familiar Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal Actividades preventivas Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

1. CENTRO DE SALUD DE CHITRÉ



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Gineco obstetricia

Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental Odontopediatría

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN
Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

2. CENTRO DE SALUD DE MONAGRILLO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de Monagrillo, Vía a

El Rosario, Chitré, Herrera.

Horario: Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm. Extensión de horario de 3 pm a 11 pm. Corregimientos de responsabilidad directa:

Monagrillo.

Población de responsabilidad: 19,419

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con

hacinamiento.

La infraestructura requiere de una readecuación de espacios o de una nueva ubicación.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau Planificación Familiar Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal Actividades preventivas Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

2. CENTRO DE SALUD DE MONAGRILLO



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General
Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental Odontopediatría

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN Cuidados Paliativos

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Traslado en Ambulancia hacia los hospitales

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

3. CENTRO DE SALUD DE LLANO BONITO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de Llano Bonito,

Calle 2a, Chitré, Herrera.

Horario: Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm. Corregimientos de responsabilidad directa:

Llano Bonito.

Población de responsabilidad: 10,938

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con

hacinamiento.

La infraestructura requiere de una readecuación de espacios.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal Actividades preventivas Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

3. CENTRO DE SALUD DE LLANO BONITO



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería Nutrición

Estimulación Temprana Fisioterapia

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental Odontopediatría

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

4. CENTRO DE SALUD DE LA ARENA: DR. JUAN A. BERNA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de La Arena, Calle Modesto Murillo Calderón, La Arena, Chitré. Horario: Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm. Corregimientos de responsabilidad directa: La Arena.

Población de responsabilidad: 8, 780

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con hacinamiento.

La infraestructura requiere de una readecuación de espacios.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau Planificación Familiar Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal Actividades preventivas Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

4. CENTRO DE SALUD DE LA ARENA: DR. JUAN A. BERNA



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería

Psicología

Trabajo Social

Fisioterapia

Estimulación Temprana

CONSULTA DE MEDICINA DE

ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES

Pediatría

Psiquiatría

Gineco-Obstetricia

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales

Restauradoras

Radiografía dental

Odontopediatría

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y

TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco

Farmacia |

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

5. SUB CENTRO DE SALUD DE BOCA PARITA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero Ubicación: Corregimiento de Monagrillo. Lugar poblado de responsabilidad directa: Boca Parita, El Juncal, El Retén, Finca Bosnande.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: No

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Monagrillo.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los viernes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

6. HOSPITAL DR. CECILIO A. CASTILLERO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Secundario

Ubicación: Avenida Carmelo Spadafora,

Corregimiento de Chitré.

Horario:

Consulta Externa de 7 am a 3 pm.

Servicio de Urgencias: 24 horas los 7 días de

la semana.

Servicios de Hospitalización: 24 horas los 7

días de la semana.

Población de responsabilidad: 122,071

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con

hacinamiento en diferentes áreas.

La infraestructura requiere de una readecuación

de espacios en diferentes áreas.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

SALUD PÚBLICA

Vigilancia Epidemiológica

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA MÉDICA

Anestesiología

Cirugía General

Dermatología

Fonoaudiología

Ginecoobstetricia

Medicina Física y Rehabilitación

Medicina Interna

Neonatología

Oftalmología

Odontopediatría

Periodoncia

SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería

Fonoaudiología

Nutrición

Psicología

Trabajo Social

Estimulación Temprana

Fisioterapia

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito Distrito de Chitré

7. CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA ARENA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de La Arena, Calle Modesto Murillo Calderón, La Arena, Chitré. Horario: Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm. Corregimientos de responsabilidad directa: La Arena.

Población de responsabilidad: 8, 780

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefonica Móvil: Sí Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios aceptables para los servicios que oferta.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

CARTERA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN

Dependencia: Centro de Salud de La Arena.

Cartera de Servicio:

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Promoción de Estilo de vida saludable en la población

Promoción de la salud

Promoción de salud ambiental, Ambientes Laborables, Escolares y Comunidades de Salud Capacitación de Promoción de la Salud

ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL

Organización y Reorganización de grupos comunitarios

Organización de Juntas administrativas y acueductos rurales

COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Información a la comunidad sobre los factores protectores de salud y prevención de riesgos y daños a la salud

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito Distrito de Chitré

8. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (REINTEGRA)



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de Chitré, Avenida

Pérez, Chitré.

Horario: Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm. Población de responsabilidad: 122,071

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: Sin estacionamientos. Interiores: espacios aceptables para los

servicios que oferta.

La infraestructura requiere de un mantenimiento

anual.

CARTERA DE SERVICIOS

FISIOTERAPIA

TERAPIA OCUPACIONAL

TERAPIA DE LENGUAJE

TERAPIA DE PSICOLOGÍA

ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito Distrito de Chitré

9. HOSPITAL DR. GUSTAVO NELSON COLLADO

Consulta de Medicina de Especialidades y Subespecialidades		Consulta Profesional Técnica
Anestesiología	Neumología	Enfermería
Cardiología	Neurocirugía	Optometría
Cirugía General	Oftalmología	Nutrición
Cirugía Vascular periférica	Ortopedia	Psicología
Gastroenterología	Otorrinolaringología	Trabajo Social
Infectología	Psiquiatría	,
Maxilofacial	Salud Ocupacional	
Medicina Física y Rehabilitación	Urología	
Medicina Interna		
Nefrología		

Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento		
Diagnóstico	Tratamiento	
Broncoscopía	Dietética	
Cistoscopía	Farmacia	
Citología	Unidosis	
Colonoscopía	Fonoaudiología	
Colon por Enema	Hemodiálisis	
Electrocardiograma	Inhaloterapia	
Ecocardiograma	Banco de Sangre	
Endoscopía		
Ergonometría (Prueba de Esfuerzo)		
Espirometría		
Holter		
Laboratorio Clínico		
Mamografía		
Patología		
Rayos X		
Tomografía axial computarizada (TAC)		
Ultrasonidos		
Rectosigmoidoscopía		

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito Distrito de Chitré

9. HOSPITAL DR. GUSTAVO NELSON COLLADO

Servicios	de atención de	urgencias
Triage		733

Urgencia General

Observación de Urgencias

Inhaloterapia

Procediminetos Médicos Quirúrgicos Menores

Invectables

Traslado en Ambulancias

Servicios de hospitalización Servicios de Salones de Operaciones

Cirugía ambulatoria

Cirugía ambulatoria

Cirugía hospitalaria

Cirugías oftalmológicas

Cirugías otorrinolaringología Cirugías Ortopédicas

Cirugías de traumatología

Radiología Intervencionista

Cirugías urológicas

Cirugías vasculares

Laparoscopías

Cirugías maxilofaciales

Cirugía general Neurocirugías

Medicina Cardiología Gastroenterología Infectología Medicina Interna

Medicina Crítica e Intensivista

Nefrología Neumología Cirugía Cirugía General

Cirugía Maxilofacial Neurocirugía Cirugía Oftalmológica Cirugía Ortopédica

Cirugía de Otorrinolaringología

Cirugía Urológica

Cirugía Vascular Periférica

Servicios de Cuidados Intensivos y Especiales Cuidados Intermedios/ Semi-Intensivos Cuidados intensivos de medicina

Cuidados intensivos de cirugía Cuidados intensivos de coronaria

Sala de Aislamiento

Servicios de Rehabilitación

Prótesis y ortésis

Terapia de la voz/ Audición y lenguaje

Terapia Física Terapia Respiratoria

El horario de atención del Hospital es de lunes a viernes de 7 am a 3 pm, la atención de urgencias y servicios de apoyo a urgencias son horarios de 24 horas.

Algo que impacta al Hospital Gustavo Nelson Collado es el tema de referencia o traslados de pacientes de otras provincias: Los Santos, Coclé y Veraguas principalmente, en busca de atenciones o procedimientos, en disciplinas como Cardiología, Neurocirugía, Gastroenterología, Otorrinolaringología, Oftalmología y Resonancia Magnética. En muchos casos es debido a falta de equipo o equipo dañado, falta del especialista. El hospital Gustavo Nelson Collado Ríos es un hospital de tipo Médico – quirúrgico.

El Hospital Gustavo Nelson Collado Ríos, si bien no tiene el servicio de pediatría, ofrece ciertos procedimientos quirúrgicos a población pediátrica por parte del servicio de Ortopedia y Otorrinolaringología especialmente.

El gabinete de estudios de laboratorio del hospital es amplio:

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Chitré

10. POLICLÍNICA ROBERTO RAMÍREZ DE DIEGO

Cartera de Servicios de Promoción de la Salud				
Educación y Capacitación				
Promoción de Estilos de Vida Saludable en la Población				
Promoción de la Salud				
Promoción de Salud Ambiental, Ambientes Laborales,	Escolares y Comunitarios salud			
Capacitaciones de Promoción de la Salud	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
Organización para la Participación Comunitaria y Social				
Comunicación para la Salud				
Información a la comunidad sobre factores protectores a la salud y prevención de riesgos y daños a salud.				
Cartera de Servicios de Prevención				
Salud de la Niñez, el Escolar y el Adolescente	Salud Bucodental			
Crecimiento y Desarrollo	Examen Clínico completo			
Inmunización	Otras Actividades preventivas			
Infantil (menor de 5 años)	Salud de Adultos			
Escolar	Salud de adultos de 20 a 59 años (MA, HS, otros)			
Adolescentes (15-19 años)	Salud de adultos de 60 y más años (MA, HS, otros)			
Salud de la Mujer	Salud Ocupacional			
Toma de Papanicolaou	Inmunización del Adulto			
Planificación Familiar	Salud Mental			
Control Prenatal	Programa de salud mental			
Puerperio	Salud Pública			
Inmunizaciones de la Embarazada	Vigilancia Epidemiológica			
Cartera de Servicios de Atención a la Población				
Servicio de Consulta externa	Consulta Profesional Técnica			
Consulta de Medicina General	Enfermería			
Consulta de Odontología General	Fisioterapia			
Consulta de Medicina de Especialidades y	Fonoaudiología			
Subespecialidades	Optometría			
Dermatología	Nutrición			
Gineco obstetricia	Psicología			
Infectología	Trabajo Social			
Maxilofacial	Servicio Bucodental			
Odontopediatría				
Oftalmología				
Pediatría				
Psiquiatría				
Salud Ocupacional				
Clínica de Heridas				

La Policlínica Roberto Ramírez de Diego tiene un horario de Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, es la unidad que realiza las actividades de atención primaria en el distrito de Chitré, cobertura de programas de salud. En cuanto a los programas le falta el apoyo de ciertas especialidades como: Medicina Interna, Medicina Familiar, Geriatría.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Las Minas

1. CENTRO DE SALUD DE LAS MINAS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado – Las Minas, Corregimiento de Las Minas Cabecera,

Distrito de Las Minas, Herrera.

Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Extensión de Horario:

Lunes a Viernes de 3 pm a 7 pm. Sábado y Domingo: 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa:

Chepo, Chumical, El Toro, Las Minas cabecera, Leones, Quebrada del Rosario,

Quebrada El Ciprián.

Población de responsabilidad: 6 642 habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con hacinamiento.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL

ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas

Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS,

Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de

interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Las Minas

1. CENTRO DE SALUD DE LAS MINAS



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Consulta de Medicina General

Consulta de Medicina General
Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN Cuidados Paliativos

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Traslado en Ambulancia hacia los hospitales

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Las Minas

2. CENTRO DE SALUD DE CHEPO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado - Chepo, Corregimiento de Chepo, Distrito de Las

Minas, Herrera. **Horario Regular:**

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa:

Población de responsabilidad: 1 289 habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: No.

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios aceptables para los

servicios que oferta.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL

ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS,

Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Las Minas

2. CENTRO DE SALUD DE CHEPO



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES No

SERVICIO BUCODENTAL Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN
Cuidados Paliativos

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Traslado en Ambulancia hacia los hospitales

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Las Minas

3. SUB CENTRO DE SALUD DE QUEBRADA DEL ROSARIO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de Quebrada del

Rosario.

Lugar poblado de responsabilidad directa: El Algodón, El Cacao, El Chumico, El Gallo, El Juncal, El Macano, El Manzal, El Progreso, La Colorada, La Cuchareta, La Huaca, La Pacora N°1, La Pacora N°2, Las Pipas, Las Yescas, Loma del Copé, Los Portorricos, Quebrada del Rosario, Quebrada del Rosario abajo.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

. . . In 1 - --- - 1

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los

servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Las Minas.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los jueves desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud.

Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Los Pozos

1. CENTRO DE SALUD DE LOS POZOS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado – Los Pozos, Corregimiento de Los Pozos Cabecera,

Distrito de Los Pozos, Herrera.

Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Extensión de Horario: Sábado: 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa: Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Las Llanas, Los Cerritos, Los Cerros

de Paja y Los Pozos Cabecera. Población de responsabilidad: 6 928

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con tendencia al hacinamiento.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL

ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas

Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS,

Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Los Pozos

1. CENTRO DE SALUD DE LOS POZOS



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería

Estimulación Temprana

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales

Restauradoras

Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN Cuidados Paliativos

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Traslado en Ambulancia hacia los hospitales

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Los Pozos

2. SUB CENTRO DE SALUD EL CEDRO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero Ubicación: Corregimiento El Cedro. Lugar poblado de responsabilidad directa: Alto del río, Bajo del Cajeto, El Alto, El Cacao, El Cedro, El Jaguito, El Marañón, El Pedernal abajo, El Pedernal arriba, La Cimarronera, Los Jobos, Tierras blancas.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los

servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Los Pozos.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende un viernes de cada mes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente.

Equipo básico de Salud del Centro de Salud y Unidad Básica de Atención – Estrategia de Extensión de Coberturas.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Los Pozos

3. SUB CENTRO DE SALUD LA PITALOZA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero
Ubicación: Corregimiento La Pitaloza.
Lugar poblado de responsabilidad directa:
Bella Vista, Cerro peludo, El Cañafístulo, El
Cerro, El Chirote, El Cruce de Santa Clara, El
viejo, Hondo del Niguito, La Bejucosa, La
Bravita, La Furnia, La Honda de los ñopos, La
Llanita, La Rialeja, La Zahinosa, Las Bóvedas,
Las Nigüas, Los Ñopos, Pitaloza abajo,
Pitaloza arriba, Quebrada de piedra, Quebrada
la honda, Rincón Sánchez, Santa Clara, Tulú
arriba, Tumaco arriba.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

Nο

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Los Pozos.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende un viernes de cada mes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente.

Equipo básico de Salud del Centro de Salud y Unidad Básica de Atención – Estrategia de Extensión de Coberturas.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Los Pozos

4. SUB CENTRO DE SALUD LAS PIPAS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de Los Cerros de

Paja.

Lugar poblado de responsabilidad directa:
Alto del río, Bajo de la Yesca, Bajos del
naranjo, El Calvario, El Chorrillo, El Chumico,
El Guabo, El Pedernal arriba, El Piñal, El
Salitre abajo, El Salitre arriba, El Tembloso,
Guararé, La Aguada, La Chorrerita, La
Requinta, La Sabaneta, La Yegua, La Lagunita,
Las Pipas, Loma del Copé, Los Cerros de
Paja, Los Tornos, Manantiales, Pan de Azúcar,
Peñas Blancas, Quebrada del Rosario abajo,
Río arriba.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Los Pozos.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende un viernes de cada mes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente.

Equipo básico de Salud del Centro de Salud y Unidad Básica de Atención – Estrategia de Extensión de Coberturas.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud.

Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Los Pozos

5. CAPPS Los Pozos



0 L03 I 0203	
Cartera de Servicios de Promoción de la Salud	Cartera de Servicios de Prevención
Educación y Capacitación	Salud de la Niñez, el Escolar y el Adolescente
Promoción de Estilos de Vida Saludable en la	Crecimiento y Desarrollo
Población	Inmunización
Promoción de la Salud	Infantil (menor de 5 años)
Promoción de Salud Ambiental, Ambientes	Escolar
Laborales, Escolares y Comunitarios salud	Adolescentes (15-19 años)
Capacitaciones de Promoción de la Salud	Salud de la Mujer
Organización para la Participación Comunitaria y	Toma de Papanicolaou
Social	Planificación Familiar
Comunicación para la Salud	Control Prenatal
Información a la comunidad sobre factores	Puerperio
protectores a la salud y prevención de riesgos y	Inmunizaciones de la Embarazada
daños a salud	Salud Bucodental
	Examen Clínico completo
Otras Actividades preventivas	
Salud de Adultos	Inmunización del Adulto
Salud de adultos de 20 a 59 años (MA, HS, otros)	Salud Mental
Salud de adultos de 60 y más años (MA, HS, otros)	Salud Pública
Salud Ocupacional	Vigilancia Epidemiológica
Cartera de Servicios de Atención a la Población	
Servicio de Consulta externa	Servicio Bucodental
Consulta de Medicina General	Cirugías bucodentales
Consulta de Odontología General	Restauraciones
Consulta Profesional Técnica	Periodoncia
Enfermería	Endodoncia
Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	
Tratamiento	Diagnóstico
Farmacia	
Inhaloterapia	
Inyectables	
Traslado en Ambulancias	
Atención Domiciliarias	

El CAPPS de Los Pozos tiene un horario de lunes a viernes de 7 am a 3 pm. Esta instalación se creó para actividades de prevención y promoción en salud y se les equipo con el mínimo de personal indispensable para estas actividades, carece de servicios diagnóstico, solo se ha articulado correo de muestras; que consiste en que personal de laboratorio de la Policlínica Roberto Ramírez viaja al CAPPS, toma las muestras y procesa muestras en la policlínica, los resultados son enviados por valija al CAPPS.

El traslado de ambulancias se basa en la coordinación que hace el médico responsable del caso con DENGEP provincial para traslados programados de pacientes, principalmente la población del programa SADI; en casos de urgencias se coordina de ser necesario con otras instalaciones del MINSA o Bomberos.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

1. MINSA CAPSI DE OCÚ



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado – Ocú,

Corregimiento de Ocú cabecera, Distrito de

Ocú, Herrera.

Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa: Cerro Largo, El Tijera, Entradero del Castillo, Llano Grande, Los Llanos, Menchaca y Ocú cabecera.

Población de responsabilidad: 16 116

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: con necesidad de mantenimiento anual.

Interiores: con necesidad de mantenimiento anual.

CARTERA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Promoción de Estilo de vida saludable en la población

Promoción de la salud

Promoción de salud ambiental, Ambientes Laborables, Escolares y Comunidades de Salud

Capacitación de Promoción de la Salud

ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL

Organización y Reorganización de grupos comunitarios

Organización de Juntas administrativas y acueductos rurales

COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Información a la comunidad sobre los factores protectores de salud y prevención de riesgos v daños a la salud

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

1. MINSA CAPSI DE OCÚ



CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas

Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros) Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de

interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General

Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería

Psicología

Trabajo Social

CONSULTA DE MEDICINA DE

ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES

Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales

Restauradoras

Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y

TRATAMIENTO

DIAGNÓSTICO

Laboratorio Clínico

Mamografía

TRATAMIENTO

Clínica de heridas y ostomía e incontinencia

Clínica de cesación del tabaco

Farmacia

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

Traslado de Ambulancias

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

Fisioterapia

Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

1. MINSA CAPSI DE OCÚ



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico <u>Atención de quejas</u>

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

2. CENTRO DE SALUD DE LOS LLANOS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado – Los Llanos.

Corregimiento de Los Llanos, Distrito de Ocú,

Herrera.

Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa:

Los Llanos.

Población de responsabilidad: 2 069

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados.

Interiores: espacios reducidos y limitados con

tendencia al hacinamiento.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL

ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas

Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS,

Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS,

Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de

interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

2. CENTRO DE SALUD DE LOS LLANOS



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Consulta de Medicina General

Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES No

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN
Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

3. SUB CENTRO DE SALUD LLANO GRANDE



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero
Ubicación: Corregimiento de Llano Grande.
Lugar poblado de responsabilidad directa:
Agua buena, Calabazal, El Bañadero, El
Capacho, El Guabilo, El Guaymíe, El Higuito
de la cañada, El Ojal, El Pajonal, Finca Piedra
Pintada, La Bodega, La Polonia, Las Valdeza,
Las Manuelas, Las Palmas, Llano Grande,
Llano Hato, Los Caratitos, Pueblo Nuevo.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: No

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: MINSA Capsi de Ocú.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los jueves desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

4. SUB CENTRO DE SALUD PEÑAS CHATAS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero Ubicación: Corregimiento de Peñas Chatas. Lugar poblado de responsabilidad directa: Becilla, Cerro Inés, El Barro, El Floral, El Negrito, Finca La Piñuela, Finca Los Verales, Folofo, Jesuito, La Chorrera, La Raya, Las dos

Bocas, Las Paredes, Llano Largo, Los Carates, Marilla, Paso Lajas, Peñas Chatas.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: MINSA Capsi de Ocú.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los viernes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

5. SUB CENTRO DE SALUD CERRO LARGO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero
Ubicación: Corregimiento de Cerro Largo.
Lugar poblado de responsabilidad directa:
Altos los Helechales, Altos de Cerro Largo,
Cabecera de Río Parita, Cerro Colorado, El
Barrero N°1, El Bejucal, El Gusanillo, El
Picacho, Guaramal, La Fragua, La Sabaneta,
Loma del ganado, Los Cañafístulos, Los
Macanitos, Quebrada Risacua, Río Parita
abaio..

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: MINSA Capsi de Ocú.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los lunes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud y Unidad Básica de Atención – Estrategia de Extensión de Coberturas.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Ocú

6. HOSPITAL DE ÁREA SERGION NÚÑEZ NÚÑEZ DE OCÚ



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado – Ocú,

Corregimiento de Ocú cabecera, Distrito de

Ocú, Herrera. Horarios:

Servicios Administrativos:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Servicios de Atención:

Urgencias y Hospitalización: 24 horas los 7

días de la semana.

Corregimientos de responsabilidad directa: Cerro Largo, El Tijera, Entradero del Castillo, Llano Grande, Los Llanos, Menchaca y Ocú cabecera.

Población de responsabilidad: 16 116 habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Si

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: con necesidad de mantenimiento anual.

Interiores: con necesidad de mantenimiento anual.

Infraestructura que podría considerarse un edificio enfermo.

CARTERA DE SERVICIO DE ATENCIÓN

SERVICIO DE URGENCIAS

- □ Urgencias General
- ☐ Observación de Urgencias
- □ Inhaloterapia
- ☐ Procedimientos médico quirúrgicos menores
- □ Invectables
- ☐ Traslado de ambulancias
- ☐ Atención al Parto Vaginal y Cesárea

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

□ PEDIATRÍA

Pediatría General

□ MEDICINA GENERAL

Medicina General

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y

TRATAMIENTO

□ DIAGNÓSTICO

Laboratorio Clínico

Rayos X

☐ TRATAMIENTO

Dietética

Farmacia

CARTERA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN

SALUD PÚBLICA

Vigilancia Epidemiológica

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Parita

1. CENTRO DE SALUD DE PARITA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado - Parita,

Corregimiento de Parita Cabecera, Distrito de

Parita, Herrera. Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Extensión de Horario: Sábado: 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa: La Cabuya, Los Castillos, Paris, Parita Cabecera,

Portobelillo, Potuga.

Población de responsabilidad: 9 695

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios aceptables para los

servicios ofertados.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL

ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Parita

1. CENTRO DE SALUD DE PARITA



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería

Trabajo Social

Estimulación Temprana

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales

Restauradoras

Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Laboratorio clínico

Clínica de cesación del tabaco

Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN Cuidados Paliativos

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Traslado en Ambulancia hacia los hospitales

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Parita

2. SUB CENTRO DE SALUD LOS CASTILLO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento Los Castillo. Lugar poblado de responsabilidad directa: El

Castillito, El Ciruelito, Finca el Lago, Jengibre, Las Flores, Los Castillos, Ojo de agua, Santo

Domingo.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: No

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Parita.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los lunes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud.

Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Parita

3. SUB CENTRO DE SALUD PARIS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero
Ubicación: Corregimiento de París.
Lugar poblado de responsabilidad directa:
Correa, Cruce de Potuga, El Bicueco, El
Cangrejal, El Lirio, El Tigre, Finca Jaramillo,
Finca la Mata, Finca Santa Rosa, La Colonia,
La Palma, La Paridera, Llano Espino, Los
Bravos, París, París Viejo.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

Internet: No

No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento

anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Parita.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los martes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Parita

3. SUB CENTRO DE SALUD CABUYA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero Ubicación: Corregimiento de Cabuya. Lugar poblado de responsabilidad directa: Cabuya, El Pedernal, La Barrera, La Uva, Las Margaritas, Los Higos, Palo Seco, Potugilla.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Parita.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los miércoles desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Parita

4. SUB CENTRO DE SALUD POTUGA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero Ubicación: Corregimiento de Potuga. Lugar poblado de responsabilidad directa: Correa, El Martín, Finca Marejobo, La Concepción, Potuga.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Parita.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los jueves desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Atención Médica y enfermería programada a la Población (controles de Salud y Atención de Morbilidad).

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Parita

5. SUB CENTRO DE SALUD PORTOBELILLO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento de Portobelillo. Lugar poblado de responsabilidad directa: El Bicueco, La Valencia, Portobelillo.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: No

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento

anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Parita.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los viernes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud.

Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Atención Médica y enfermería programada a la Población (controles de Salud y Atención de Morbilidad).

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

1. MINSA CAPSI DE PESÉ



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado - Pesé,

Corregimiento de Pesé cabecera, Distrito de

Pesé, Herrera. **Horario Regular:**

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Extensión de horario de 3 pm a 7 pm.

Extensión de horario:

Sábado y domingo: 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa: El Barrero, El Ciruelo, El Pájaro, El Pedregoso, Las Cabras, Pesé Cabecera, Rincón Hondo, Sábana Grande. Población de responsabilidad: 13 009 habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: con necesidad de mantenimiento

anual.

Interiores: con necesidad de mantenimiento

anual.

CARTERA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Promoción de Estilo de vida saludable en la población

Promoción de la salud

Promoción de salud ambiental, Ambientes Laborables, Escolares y Comunidades de Salud

Capacitación de Promoción de la Salud

ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL

Organización y Reorganización de grupos comunitarios

Organización de Juntas administrativas y acueductos rurales

COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Información a la comunidad sobre los factores protectores de salud y prevención de riesgos y daños a la salud

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

1. MINSA CAPSI DE PESÉ



CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas

Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros) Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros) Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General

Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería

Psicología

Trabajo Social

Estimulación Temprana

CONSULTA DE MEDICINA DE

ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES

Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales

Restauradoras

Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y

TRATAMIENTO

DIAGNÓSTICO

Laboratorio Clínico

Mamografía

TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco

Farmacia

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

Traslado de Ambulancias

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

Fisioterapia

Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

1. MINSA CAPSI DE PESÉ



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico <u>Atención de quejas</u>

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

2. CENTRO DE SALUD DE LAS CABRAS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado – Las Cabras, Corregimiento de Las Cabras, Distrito de

Pesé, Herrera. Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa:

Las Cabras.

Población de responsabilidad: 2 147 habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con tendencia al hacinamiento.

<u>CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN</u>

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas

Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

2. CENTRO DE SALUD DE LAS CABRAS



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES No

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

3. CENTRO DE SALUD DE RINCÓN HONDO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado – Rincón Hondo, Corregimiento de Rincón Hondo, Distrito de

Pesé, Herrera. Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa:

Rincón Hondo.

Población de responsabilidad: 2 147 habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios reducidos y limitados con tendencia al hacinamiento.

CARTERA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL ADOLESCENTE

Crecimiento y desarrollo

Inmunización

Infantil (menor de 5 años)

Escolar

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolau

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS, Otros)

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

3. CENTRO DE SALUD DE RINCÓN HONDO



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Consulta de Medicina General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES No

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

4. SUB CENTRO DE SALUD EL PÁJARO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero Ubicación: Corregimiento El Pájaro. Lugar poblado de responsabilidad directa: Bayano, El Capacho, El Jazmín, El Jazmincito, El Pájaro, La Arenita, La Mona, La Uvita, La Valdesa, Llano del río, Ojo de agua, Villa Rosa.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento

DEPENDENCIA: MINSA CAPSI de Pesé.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los viernes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Atención Médica y enfermería programada a la Población (controles de Salud y Atención de Morbilidad).

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

5. SUB CENTRO DE SALUD EL BARRERO



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero Ubicación: Corregimiento El Barrero. Lugar poblado de responsabilidad directa: Bayano, El Barrero, El Marañón, El Pájaro, Los Hatillos, Los Metales, Pueblo Nuevo, Quebrada Grande.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: MINSA CAPSI de Pesé.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los viernes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Atención Médica y enfermería programada a la Población (controles de Salud y Atención de Morbilidad).

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Pesé

6. SUB CENTRO DE SALUD DE SABANAGRANDE



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero
Ubicación: Corregimiento de Sabanagrande.
Lugar poblado de responsabilidad directa:
Alto del Rosario, Bahía Honda, Barriada San Isidro, Cerro Pelado, El Moro, El Potrero, El Quira, Finca El Moro, La Estancia, Las Marías, Los Barreritos, Los Corralillos, Mandinga, Peñas Moradas, Peñas Prietas, Sabanagrande.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua:

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil: No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: MINSA CAPSI de Pesé.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCIÓN PERIÓDICA:

Se atiende todos los viernes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO:

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud. Primeros Auxilios.

Atención Médica y enfermería programada a la Población (controles de Salud y Atención de Morbilidad).

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Santa María

1. CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado - Santa María, Corregimiento de Santa María Cabecera,

Distrito de Santa María, Herrera.

Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm. Extensión de Horario: 7 pm a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa:

Chupampa, El Limón, El Rincón, Los Canelos, Santa María.

Población de responsabilidad: 8 724

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: Sí Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí

Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios aceptables para los servicios ofertados.

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL

ADOLESCENTE

Infantil (menor de 5 años)

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolaou Planificación Familiar

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal **Actividades preventivas** Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS,

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario Higiene social Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Santa María

1. CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General
Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA

Enfermería

Trabajo Social

Estimulación Temprana

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales

Restauradoras

Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Laboratorio clínico

Clínica de cesación del tabaco

Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

Cuidados Paliativos

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

Traslado en Ambulancia hacia los hospitales

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Santa María

2. CENTRO DE SALUD DE CHUPAMPA



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Lugar Poblado - Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de

Santa María, Herrera. Horario Regular:

Lunes a Viernes de 7 am a 3 pm.

Corregimientos de responsabilidad directa:

Chupampa, El Limón.

Población de responsabilidad: 1 334

habitantes.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: Sí Telefonía fija: Sí / Cobertura Telefónica Móvil: Sí Internet: Sí

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios aceptables para los servicios ofertados.

SALUD DE LA NIÑEZ EL ESCOLAR Y EL

ADOLESCENTE

Infantil (menor de 5 años)

Adolescente (15 a 19 años)

SALUD DE LA MUJER

Toma de Papanicolaou

Planificación Familiar

Control prenatal

Puerperio

Inmunizaciones de la Embarazada

SALUD BUCODENTAL

Diagnóstico bucal

Actividades preventivas

Actividades curativas

SALUD DE ADULTOS

Salud de adultos de20 a 59 años (MA, HS,

Salud de adultos 60 años y más (MA, HS, Otros)

Control de Seguimiento de Manipuladores de Alimentos y Operarios de Establecimiento de interés sanitario

Higiene social

Inmunización de Adultos

SALUD MENTAL

Programa de salud mental

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Santa María

2. CENTRO DE SALUD DE CHUPAMPA



CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AMBIENTE

DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Atención de quejas sobre la mala disposición de excretas y aguas servidas

CONTROL DE ALIMENTOS

Vigilancia sanitaria a establecimiento de plantas de procesamiento y/o manipulación de alimentos

Análisis de productos alimentarios y su documentación

Verificación de documentos de importación de alimentos

DISPOSICIÓN SANITARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

Incorporación de viviendas a la recolección Vigilancia a sitios de disposición final de residuos sólidos

Vigilancia a las instalaciones de salud en el manejo intrahospitalario de sus residuos

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Atención de quejas

Vigilancia y control de los plaguicidas de uso doméstico y agrícola

Otros permisos a empresas controladoras de plagas

CONTROL DE VECTORES

Vigilancia y control de vectores y plagas Tratamiento antipalúdico Atención de quejas

CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

Consulta de Medicina General Consulta de Odontología General

CONSULTA PROFESIONAL TÉCNICA Enfermería

CONSULTA DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES Pediatría

SERVICIO BUCODENTAL

Cirugías Bucodentales Restauradoras Radiografía dental

SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Clínica de cesación del tabaco Farmacia

SERVICIO DE REHABILITACIÓN
Cuidados Paliativos

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Santa María

3. SUB CENTRO DE SALUD EL RINCÓN



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nivel de Atención: Primero

Ubicación: Corregimiento El Rincón.

Lugar poblado de responsabilidad directa: El Cañafístulo, El Limón, El Naranjal, El Rincón, El Rodeo, El Torno, Escota, Las Corredoras,

Rincón Grande o Las Macanas.

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica: Sí / Generador eléctrico: No Agua potable: Sí / Tanque de reserva de agua: No

Telefonía fija: No / Cobertura Telefónica Móvil:

No

Internet: No

Recolección de desechos sólidos: Sí.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

Exteriores: estacionamientos limitados. Interiores: espacios adecuados para los servicios ofertados.

La infraestructura requiere de un mantenimiento anual.

DEPENDENCIA: Centro de Salud de Santa María.

RECURSO HUMANO: No cuenta con Auxiliar de Enfermería (Técnico) o Enfermera permanente.

ATENCION PERIODICA:

Se atiende todos los viernes desde las 7 am hasta que se termine con el último paciente. Equipo básico de Salud del Centro de Salud.

CARTERA DE SERVICIO

Promoción de la Salud. Prevención de la Salud.

Primeros Auxilios.

Atención Médica y enfermería programada a la Población (controles de Salud y Atención de Morbilidad).

Complejidad de la Red de Servicios de Salud por Distrito

Distrito de Santa María

4. CAPPS Santa María

Cartera de Servicios de Promoción de la Salud	Cartera de Servicios de Prevención
Educación y Capacitación	Salud de la Niñez, el Escolar y el Adolescente
Promoción de Estilos de Vida Saludable en la	Crecimiento y Desarrollo
Población	Inmunización
Promoción de la Salud	Infantil (menor de 5 años)
Promoción de Salud Ambiental, Ambientes	Escolar
Laborales, Escolares y Comunitarios salud	Adolescentes (15-19 años)
Capacitaciones de Promoción de la Salud	Salud de la Mujer
Organización para la Participación Comunitaria y	Toma de Papanicolaou
Social	Planificación Familiar
Comunicación para la Salud	Control Prenatal
Información a la comunidad sobre factores	Puerperio
protectores a la salud y prevención de riesgos y	Inmunizaciones de la Embarazada
daños a salud	Salud Bucodental
	Examen Clínico completo
Otras Actividades preventivas	
Salud de Adultos	Inmunización del Adulto
Salud de adultos de 20 a 59 años (MA, HS, otros)	Salud Mental
Salud de adultos de 60 y más años (MA, HS, otros)	Salud Pública
Salud Ocupacional	Vigilancia Epidemiológica
Cartera de Servicios de Atención a la Población	
Servicio de Consulta externa	Servicio Bucodental
Consulta de Medicina General	Cirugías bucodentales
Consulta de Odontología General	Restauraciones
Consulta Profesional Técnica	Periodoncia
Enfermería	Endodoncia
Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	
Tratamiento	Diagnóstico
Estimulación Temprana	
Farmacia	
Inhaloterapia	
Inyectables	
Traslado en Ambulancias	
Atención Domiciliarias	

El CAPPS de Santa María tiene un horario de lunes a viernes de 7 am a 3 pm. Al igual que el CAPPS de Los Pozos, esta instalación se creó para actividades de prevención y promoción en salud y se les equipo con el mínimo de personal indispensable para estas actividades, también carece de servicios diagnóstico, solo se ha articulado correo de muestras, procesadas por la Policlínica Roberto Ramírez de Diego y resultados enviados por valiia al CAPPS. El traslado de ambulancias se basa en la coordinación que hace el médico responsable del caso con DENGEP provincial para traslados programados de pacientes, principalmente la población del programa SADI; en casos de urgencias se coordina de ser necesario con otras instalaciones del MINSA o Bomberos.

La demanda de la población ha crecido en la medida en que la población ha crecido, se ha tratado de adecuar la repuesta de los servicios a la demanda solicitada, pero la instalación no puede crecer más estructuralmente y eso limita los espacio para nuevo personal que se hace necesario para la atenciones de la comunidad, aunque en el distrito se cuenta con un terreno donado por la comunidad para la construcción de una ULAPS.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud:

Red Itinerante

ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN DE COBERTURAS



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Cartera de Servicios Básico de Salud de la Red Itinerante:

La Cartera de Prestaciones Priorizadas (CPP) es el conjunto de prestaciones que se otorgarán a los beneficiarios de la Protección en Salud a Poblaciones Vulnerables y que se encuentran cubiertas por el costo per cápita. La CPP responde a necesidades que son susceptibles de ser atendidas en el primer nivel de atención.

En la definición de la CPP no se incluyen servicios de manera exhaustiva sino que el Equipo Básico Salud trabaja según las normas del MINSA contenidas en guías y protocolos que definen los alcances de cada una de las 15 actividades aue componen. Sus actividades comprenden servicios dirigidos a individuos, familias y grupos organizados de la comunidad y están enmarcadas en las tres (3) modalidades de atención establecidas por MINSA (promoción, prevención y atención).

La CPP está conformada por un total 15 actividades que contienen intervenciones básicas, enfocadas en el objetivo de garantizar un buen estado de salud en las comunidades. En la siguiente lista se muestra cada una las actividades seleccionadas, clasificadas en promoción, prevención y atención:

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE SALUD 1. Saneamiento ambiental.

Comprende las siguientes actividades:

- El diagnóstico y control de factores de riesgo en las viviendas, relacionados con la calidad de agua y las fuentes, la disposición de excretas y la disposición de la basura.
- Identificación de factores de riesgos en las viviendas

2. Educación para la salud.

Comprende las siguientes actividades:

- Promoción de las inmunizaciones
- Promoción de los controles de salud en menores de 59 meses
- Promoción de los controles prenatales
- Promoción de los controles puerperales
- Promoción de la lactancia materna
- Promoción de la salud bucal
- Identificación de signos de alarma por IRA's,
 EDA's y embarazos de alto riesgo.

3. Educación sobre alimentación y nutrición.

Comprende las siguientes actividades:

- Consejería individualizada a la niñez menor de 24 meses
- Consejería individualizada a embarazadas
- Visita domiciliar a niños y niñas menores de 24 meses con problemas de alimentación y cuidados de salud
- Educación sobre alimentación apropiada para el/la menor de 59 meses
- Educación sobre alimentación y nutrición a embarazadas, puérperas y madres lactantes

Complejidad de la Red de Servicios de Salud:

Red Itinerante

ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN DE COBERTURAS



 Organización y capacitación para la participación comunitaria.

Comprende las siguientes actividades:

- Organización y capacitación de Comités de Salud y Juntas Administradoras de Acueducto Rural (JAAR's) nuevas o inactivas
- Capacitación a los Comités de Salud y Juntas Administradoras de

Acueducto Rural (JAAR's) en comunidades donde existan.

- Identificación y capacitación de los promotores de salud de acuerdo al Manual de Promotores.
- Identificación y capacitación de monitoras comunitarias
- Reuniones grupales con las madres de niños/as menores de 24 meses
- Reunión comunitaria con los líderes y autoridades
- Encuesta alimentaria de la niñez menor de 24 meses

SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE SALUD

- 5. Inmunizaciones
- 6. Control prenatal, educación y orientación a la mujer embarazada y referencia para la atención institucional del parto
- 7. Control de crecimiento y desarrollo en menores de 59 meses, control de escolar, adolescente y adulto.
- 8. Control puerperal
- 9. Atención integral para las mujeres en edad fértil.

Comprende las siguientes actividades:

- Toma de muestra de Papanicolau a mujeres de 15 años y más, con vida sexual activa o a partir de los 20 años sin inicio de vida sexual activa.
- Examen de mamas
- Administración de anticonceptivos para mujeres de 15 a 49 años en unión.
- Provisión preventiva de hierro y ácido fólico para mujeres de 15 a 49 años con vida sexual activa.
- 10. Monitoreo del crecimiento a nivel comunitario
- Monitoreo de la tendencia de crecimiento en la niñez menor de 24 meses y embarazadas
- Referencia de niños menores de 24 meses y embarazadas.

Complejidad de la Red de Servicios de Salud:

Red Itinerante

ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN DE COBERTURAS



SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD

- 11. Atención a la morbilidad
- Atención de las morbilidades agudas como IRA's, EDA's, enfermedades infectocontagiosas de la piel y otras.
- Atención de enfermedades inmunoprevenibles
- Seguimiento y controles de salud a pacientes con enfermedades crónicas
- Atención primaria de las urgencias
- Atención de morbilidad general
- 12. Distribución de complemento alimentario a niños menores de 6 a 59 meses en riesgo nutricional, con desnutrición moderada y severa, embarazadas y puérperas de bajo peso
- 13. Atención al déficit de micronutrientes menores de 59 meses, escolares, MEF, embarazadas y puérperas.
- 14. Captación de sintomáticos respiratorios y referencias de personas afectadas por tuberculosis.
- 15. Diagnóstico y control de la Malaria y la Leishmaniasis.

DISTRITOS BENEFICIADOS.

- ☐ Distrito de Las Minas
- ☐ Distrito de Los Pozos
- ☐ Distrito de Ocú

Complejidad de la Red de Servicios

4. Instalaciones que tienen horario extendido	lo y el horario en que funcionan
---	----------------------------------

☐ Centro de Salud de Monagrillo:

3 PM a 7 PM Lunes a Viernes.

Centro de Salud de Las Minas:

3 PM a 7 PM Lunes a Viernes

7 AM a 3 PM los Sábados

7 AM a 3 PM los Domingos

7 AM a 3 PM los Días Feriados.

☐ Centro de Salud de Santa María:

3 PM a 7 PM Lunes a Viernes.

■ MINSA Capsi/CAPPS de Pesé:

3 PM a 7 PM Lunes a Viernes

7 AM a 3 PM los Sábados

7 AM a 3 PM los Domingos

7 AM a 3 PM los Días Feriados.

☐ Centro de Salud de Parita

7 AM a 3 PM los Sábados

☐ Centro de Salud de Los Pozos

7 AM a 3 PM los Sábados

5. Sectorización de la red de servicios.

La Red de Servicios de Salud a nivel del MINSA en la provincia de Herrera está sectorizada según criterios de población, accesibilidad geográfica, división política y nivel de atención en siete (7) Distritos de Salud.

Complejidad de la Red de Servicios

6. Integración de los equipos básicos de cada establecimiento de salud.

La integración de los Equipos Básicos de Salud se da a Nivel Regional, ya que a Nivel Local las limitantes geográficas (distancias y tiempo), la limitación de recurso humano y dinámica de la población (atención de fueras de área y asistencia en búsqueda de servicios de salud en varias instalaciones en un mismo distrito de salud y/o en otros distritos de salud) dificulta algún otro mecanismo de integración. A Nivel Regional mediante las reuniones con los Directores Distritales de Salud, Directores de Centros de Salud y resto del recurso humano encargado de programas de salud intercambian información y coordinan estrategias para mejorar coberturas de programas de salud, indicadores de desempeño y de impacto, así como estrategias para hacer frente a los retos que se presentan.

7. Profesionales que conforman el equipo básico.

El equipo básico se define de acuerdo al tipo de instalación de salud de la Red de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención:

Tipo de Instalación de Salud	Recurso Humano que conforma el Equipo Básico
Subcentro de Salud	Equipo básico de Salud del Centro de Salud que dependen o por equipo de Salud Itinerante.
Centro de Salud	Médico, odontólogos, enfermeras, auxiliares o técnica de Enfermerías, farmacéuticos, Inspector de Saneamiento Ambiental y Vectores.
MINSA Capsi	Médico, odontólogos, enfermeras, auxiliares o técnica de Enfermerías, farmacéuticos, Inspector de Saneamiento Ambiental y Vectores.
CAPPS	Médico, odontólogos, enfermeras, auxiliares o técnica de Enfermerías, farmacéuticos

Complejidad de la Red de Servicios

8. Protocolos de atención.

Existen protocolos de atención para los cuatro tipos de servicios básicos (promoción, prevención, rehabilitación y atención) en donde los protocolos de atención específicamente están basados y sustentados en Normas, Guías y Manuales sustentados en revisiones conjuntas entre el MINSA, la CSS y la OPS.

Los protocolos se aplican tanto en la Red Fija como en la Red Itinerante.

La metodología para la elaboración de los protocolos ha sido: revisión de las normas establecidas en el MINSA, reuniones técnicas con los responsables de programas del MINSA, revisiones con personal con experiencia en el trabajo de campo, y ajustes a la factibilidad real en las zonas rurales de difícil acceso y a la realidad de cada instalación de salud en base a recursos físicos, humanos y tecnológicos.

9. Articulación de la red de servicios del MINSA con la de la CSS.

La red de servicios MINSA-CSS no está articulada, pues no existen lineamientos explícitos en cuanto a la articulación de ambos sistemas, lo que sí existe es una coordinación efectiva entre las instalaciones. Las instalaciones del MINSA en Herrera brindan sus servicios a toda la población de responsabilidad (asegurados y no asegurados) mientras que la CSS brinda servicios a la población asegurada; a la no asegurada mediante el cobro de servicios. Sin embargo, es importante señalar que en beneficio de la población, existen acuerdos interinstitucionales a nivel local entre ambos sistemas en el segundo nivel de atención en donde los pacientes no asegurados y asegurados de urgencias y/o hospitalizados en el Hospital Dr. Sergio Núñez N. y en el Hospital Cecilio A. Castillero que requieran evaluación y manejo por Cardiología, Neurocirugía, Ortopedia, Otorrinolaringología y Cirugía Vascular Periférica se les brinde el servicio en el Hospital Gustavo Nelson Collado de la CSS.

10. Articulación de la red formal de servicios de salud con la informal.

No hay una articulación entre la red formal de servicios de salud con la informal.

11. Articulación de la red formal pública y la privada.

No existe una articulación real entre la red formal pública y la privada en la Provincia de Herrera. Si un paciente es atendido en una instalación del MINSA o de la CSS y acude a una instalación privada para hacer usos de sus servicios en base a lo prescrito, solicitado, indicado o recomendado por el personal de la red pública, el paciente debe sufragar los gastos de los servicios solicitados. Si ocurre a la inversa, a nivel del MINSA por protocolo de atención y por la connotación médico legal se le solicita al paciente que saque un cupo de atención por el médico dependiendo el servicio (consulta de centro de salud o urgencia de hospital) y el médico tratante de la instalación pública según su juicio clínico considera si es aplicable los lineamientos comunicados al paciente por el personal de salud que le atendió en la instalación privada.

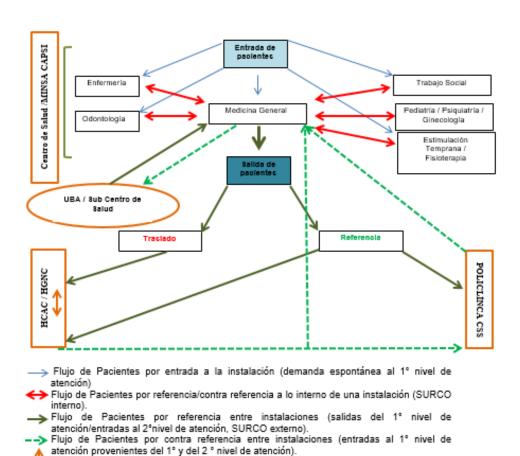
En conclusión, el paciente elige las instalaciones de salud de la red pública o privada en base a sus recursos financieros, a la calidad, accesibilidad y costo del servicio que prestan.

Complejidad de la Red de Servicios

12. El sistema de referencia – contra referencia considera la dinámica de funcionamiento de las instalaciones sanitarias.

El Sistema Único de Referencia y Contra referencia considera la dinámica de funcionamiento de las instalaciones de salud. Es importante señalar que el sistema está diseñado para la articulación de servicios de atención dentro de una misma instalación y entre servicios de instalaciones diferentes según su nivel de atención y complejidad. Por ende, la dinámica de funcionamiento de las instalaciones es determinante del proceso ya que constituye la base sobre la cual el personal de salud que refiere a un paciente a otro servicio, necesita por obligación conocer que otros servicios tienen su instalación y que servicios tienen las demás instalaciones de la red.

13. Flujo de pacientes a lo interno de cada instalación sanitaria y entre una y otra instalación de la red regional de salud.



Flujo de Pacientes por referencia y contra referencia entre instalaciones del 2º nivel de

atención.

Complejidad de la Red de Servicios

14. Mecanismos con los que funciona el sistema de referencia contra referencia entre el primero, segundo y tercer nivel de atención.

La referencia se da hacia las instalaciones que cuenten con disponibilidad de especialistas o el servicio referido.

Ver el flujo grama del punto 13. En cuanto a si es eficiente o efectivo en el sistema, No lo es, ver información del punto 19.

, and the second se
Sistema de Referencia y Contra referencia presenta debilidades en diferentes niveles saber:
Dentro de una misma institución del primer nivel de atención no se utiliza el SURCO como sistema para referir un paciente a otro servicio.
El médico tratante o emisor quien debe asegurarse antes de proceder con la referencia, de adjuntar al mismo copia de los resultados de Rayos X, Laboratorios, EKG y otros estudios pertinentes según protocolo de Atención, envía la información incompleta a pesar de disponer de los recursos en su instalación.
En los casos de urgencias debe notificar vía telefónica al médico coordinador del servicio de urgencias sobre la condición del paciente y muchas veces no lo hace.
Una vez que el paciente sea evaluado u hospitalizado por parte del especialista, éste deberá enviar la contra referencia (en letra clara y legible), al médico que elevó la consulta consignando la información solicitada en el documento para una mejor atención y evaluación del paciente, sin embargo en la gran mayoría de los casos no se cumple con la contra referencia.
No se lleva a cabo el monitoreo y la evaluación del SURCO mediante control interno, auditorias e indicadores establecidos para el procedimiento, por parte de una comisión evaluadora regional y local, que debería reunirse una vez al mes.

16. Utilización del SURCO.

Sí se utiliza, entendiendo como utilización el llenado del documento y el cumplimiento de los procesos que lo conforman.

Complejidad de la Red de Servicios

17. Principales dificultades que inciden en el funcionamiento efectivo del SURCO.

Ver información en el punto 15.

18. Necesidades de mejoras a la estructura física. Las instalaciones de salud cuentan con adecuaciones específicas para la población con discapacidad.

Las necesidades de mejoras a la estructura física de las instalaciones en materia de adecuaciones para la población con discapacidad son:

Pavimento de táctil en las aceras y en el piso de interiores con bandas bien reconocibles por su textura, color y contraste. Indican recorridos diseñados para ser útiles a los discapacitados visuales. Se caracterizan por el pavimento táctil, a veces de franjas o barras longitudinales (direccionales y sonoras), pero generalmente. Un pavimento que da información sobre barreras arquitectónicas y urbanísticas del entorno a peatones parcial o totalmente invidentes, y que se emplea tanto en exteriores como interiores. Se necesitan en todas las instalaciones.

Presencia de rampas con grado de inclinación adecuado como mecanismo de acceso para subir y bajar, entrar y salir a las instalaciones de salud. Se necesita en los Sub Centros de Salud.

Disponibilidad de barandas o pasamanos en pasillos y baños que permitan sostenerse a los pacientes con discapacidad motora al momento de desplazarse. Se necesita en todas las instalaciones.

Señalización para el público en general en cuanto al uso, cuidado y respeto de las áreas y estructuras dirigidas exclusivamente a los pacientes discapacitados.

19. Existencia en la región los centros reintegra.

En la Región de Salud de Herrera contamos con un Centro de Rehabilitación Integral en el Corregimiento de Llano Bonito, Distrito de Chitré para toda la población de responsabilidad del MINSA en Herrera.

20. Actualización del censo de población de discapacitados.

Actualmente existe una Coordinación del Plan Estratégico para la Atención Integral de los Pacientes con Discapacidad entre el Departamento Regional de Provisión de Servicios de Salud y el Departamento Regional de Salud Pública.

21. Fortalecimiento de los sistemas de referencia y contra referencia de pacientes entre los niveles de atención.

Actualmente en el Sistema Regional de Salud de Herrera se está fortaleciendo entre los niveles de atención, se está ejecutando un plan de acción sustentado en la Auditoría de Expedientes Clínicos y en los procesos de inducción que se le brinda al personal médico, de enfermería y servicios técnicos que ingresa a la red de servicios.

Bolsones Desprotegidos

La estimación del Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá, se realizó a partir de la Encuesta de Propósitos Múltiples que aplica el Instituto de Estadística y Censo (INEC) en marzo de cada año, la representatividad de esta encuesta es a nivel de provincias y comarcas indígenas; es por ello, que ante la necesidad de contar con información más desagregada, se consideró el uso de la información contenida en el censo de población y vivienda aplicado en el año 2010, a fin de obtener la información correspondiente a los corregimientos, de forma tal que nos permita tener una medida para la toma de decisiones.

En base a esa metodología, del total de 63 distritos y 300 corregimientos seleccionados en todo el país, presentamos a continuación los 19 corregimientos de la provincia de Herrera ordenados por pobreza multidimensional y que constituyen los bolsones desprotegidos que actualmente están siendo atendidos por de manera integral por el MINSA en la Provincia de Herrera:

Número de			Pobreza			
Orden	Distrito	Corregimiento	Multidimensional (Índice) (a)	Incidencia Multidimensional (%) (a)	Extrema (%) (b)	
90	Ocú	El Tijera	0.532	93.9	14.8	
92	Las Minas	Quebrada El Ciprián	0.528	92.8	50.1	
129	Las Minas	Chepo	0.456	82.2	26.4	
133	Las Minas	Leones	0.444	84.7	45.8	
156	Las Minas	El Toro	0.398	80.9	17.9	
171	Las Minas	Quebrada del Rosario	0.368	79.8	22.2	
177	Los Pozos	Las Llanas	0.361	81.1	25.4	
189	Ocú	Cerro Largo	0.341	74.4	24.2	
213	Los Pozos	La Pitaloza	0.307	67.1	31.0	
221	Los Pozos	Los Cerros de Paja	0.294	70.1	20.7	
249	Los Pozos	Capurí	0.226	56.5	14.4	
258	Los Pozos	El Cedro	0.202	54.3	12.2	
261	Los Pozos	La Arena	0.192	49.5	6.5	
269	Pesé	El Ciruelo	0.166	48.4	8.3	
270	Los Pozos	Los Pozos (Cab)	0.158	43.1	2.4	
275	Los Pozos	El Calabacito	0.143	36.9	4.3	
277	Las Minas	Las Minas (Cab)	0.143	36.4	6.2	
282	Las Minas	Chumical	0.129	36.5	7.3	
291	Los Pozos	Los Cerritos	0.099	28.1	4.8	

⁽a) Incidencia de pobreza multidimensional por corregimiento, calculado por la STGS con la asistencia técnica del PNUD, agosto 2019.

⁽b) (b) MEF, Pobreza y Desigualdad en Panamá: Mapas a nivel de Distrito y Corregimiento: Año 2015

Bolsones Desprotegidos

Acciones ejecutadas por el MINSA en los 19 Corregimientos con Bolsones Desprotegidos

Capacitación para Presidentes y Tesoreros de Juntas Administradoras de Acueductos Rurales del Plan Colmena de Herrera.

Objetivo de la actividad: Proveer a miembros de las JAAR conocimientos sobre Contabilidad simple, Decreto 1839, Calidad de agua, mantenimiento del acueducto rural y la Importancia de vigilar el consumo no permitido de tabaco.

Corregimientos Beneficiados: El Ciruelo de Pesé, El Tijera de Ocú, los 7 Corregimientos de Las Minas y los 9 Corregimientos de Los Pozos.















Comunidades beneficiadas:

Las Minas: Río Negro, La Desbarrancada, El Jacinto, Río Viejo, El Platito, Las Playitas, El Toro, El Castillo, El Maure, Quebrada El Rosario, El Nanzal, Virotales, Loma del Ranchito, El Ciprián, Filo Llano, El Barniz, El Cope, Las Yescas, Quebrada El Ciprián, Las Matas, Leones.

Los Pozos: Capurí, El Bongo, El Cedro, Honda de Los Ñopos, Los Peladeros, Las Llanas Arriba, Los Peladeros, Los Cerros de Paja, El Salitre, Las Pipas, Pan de Azúcar.

Pesé: El Ciruelo, El Castillo, El Balillo, El Hatillito, El Pilón, La Trinidad, La Trinidaita, Las Mesitas, Llano Almanza, Ciruelo Abajo, Los Anastacios, Los Churros.

Ocú: Limón del Tijera, Boqueron, Los Salitres, El Rascador, El Bejucal, Guarumal, Cerro Largo, Entradero del Castillo.

Bolsones Desprotegidos

Acciones ejecutadas por el MINSA en los 19 Corregimientos con Bolsones Desprotegidos

- ☐ Ejecución del Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia y del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- ☐ Ejecución de la Estrategia de Extensión de Cobertura a través del Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas de Salud (FORIS).
- ☐ Jornadas de Extensión Horaria en el Centro de Salud de Las Minas y en el MINSA Capsi de Pesé de Lunes a Viernes de 3 pm a 7 pm; Sábado, Domingo y Feriados de 7 am a 1 pm.











- ☐ Ejecución de la Estrategia de Extensión de Cobertura a través del Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas de Salud (FORIS).
- ☐ Jornadas de Extensión Horaria en el Centro de Salud de Las Minas y en el MINSA Capsi de Pesé de Lunes a Viernes de 3 pm a 7 pm; Sábado, Domingo y Feriados de 7 am a 1 pm.





Bolsones Desprotegidos

Acciones ejecutadas por el MINSA en los 19 Corregimientos con Bolsones Desprotegidos



☐ Asistencia Técnica a la JAAR, Asesoría legal a la JAAR.





- ☐ Inspecciones de parte de Salud Pública componente ambiental (Control de Vectores y Saneamiento Ambiental) a través de solicitudes formales.
- ☐ Ejecución de la Estrategia de Extensión de Cobertura a través del Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas de Salud (FORIS).
- ☐ Jornadas de Extensión Horaria en el Centro de Salud de Las Minas y en el MINSA Capsi de Pesé de Lunes a Viernes de 3 pm a 7 pm; Sábado, Domingo y Feriados de 7 am a 1 pm.











Recursos Humanos

1. Principales cambios introducidos en la planificación y la gestión de los recursos humanos (por ejemplo en el reclutamiento, la asignación a puestos de trabajo, el número de trabajadores, los mecanismos de redistribución, el despido u otros).

Actualmente, en la Región de Salud se realiza el análisis de la necesidad de recurso humano con su respectiva justificación, se hace la recepción de las hojas de vida y a través de la acción conjunta entre la Dirección Regional de Salud y la Oficina Regional de Recursos Humanos, se presenta en el MINSA Sede la documentación, ya que los nombramientos están centralizados. Una vez se da la toma de posesión del servidor público, a través de la acción coordinada entre la Oficina Regional de Recursos Humanos, la Unidad Docente Regional y los Departamentos Regionales de Salud Pública, Provisión de Servicios de Salud, Promoción de la Salud y Planificación en Salud, se realiza una sensibilización e inducción en cuanto el Reglamento Interno, Manual de Funciones, Normas Técnicas y Administrativas de los diferentes programas de salud poblacional y ambiental, el Registro de Estadísticas de Salud durante la atención y el uso del SEIS. Finalmente, el servidor público es enviado a la unidad ejecutora de destino.

2. Capacitaciones en los recursos que sirven en la red informal de salud (parteras, curadores y otros).

No aplica, en nuestro sistema regional no se da este proceso.

3. Actualización de las competencias técnico-administrativas y clínicas del personal de salud, sus horas semanales asignadas en las actividades clínico-asistenciales, administrativas, docencias, capacitación, urgencias, de promoción y prevención, visitas comunitarias, giras de salud y otras.

Se realizan constantemente actualizaciones de las competencias técnico-administrativas y clínicas del personal de salud. Las mismas se llevan tanto desde el nivel regional, como desde el nivel local, en cada unidad ejecutora según la programación de sus carteras de servicios. Cuando son realizadas por el nivel regional, se hace uso de la modalidad presencial donde se solicita las unidades para cada capacitación sin afectar la atención de la población, y también se hace uso de la modalidad virtual.

4. Participación del equipo de salud en la decisión de prioridades de salud.

De forma activa y continua, en base a sus competencias técnicas y administrativas y su contacto directo con la población de responsabilidad, a través de las Reuniones de Conducción entre jefes de Departamentos y Oficinas Regionales con la Dirección Regional de Salud así como con los Directores Médicos Distritales y la Dirección Regional de Salud.

5. Determinación del equipo de salud en los costos de la atención sanitaria. Actividades con mayor peso en la definición de estos costos.

Se determina en base al histórico lo cual no es suficiente, es espera poder determinar en base a las necesidades de la población. Las actividades con mayor peso son las de atención lo cual es producto del modelo actual.

Recursos Humanos

6. Tarifas existentes que contemplan los costos reales de los servicios.

No contemplan los costos reales de los servicios, las tarifas se establecen en base a las necesidades de la población y de su economía.

7. Costos estimados que se utilizan en el proceso de compensación de costo pactado con la CSS (convenio o acuerdo con la CSS).

No aplica en nuestro sistema regional de salud.

8. Entidades dedicadas al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud (Lista de entidades formadoras de los profesionales, tendencia de la relación "Generalista vs. Especialistas" y con que periodicidad se revisan y se reformulan los currículos de formación profesional en pregrado y posgrado de las carreras de salud).

No, los procesos están centralizados.

9. Incorporar la parte de condiciones de empleo en las regiones (Existen estudios de tipo de empleo en salud, flexibilidad laboral y protección social de los trabajadores, distribución del empleo entre sectores públicos y privados

No, no disponemos de este proceso en la región de salud.

10.Relación de ingresos y nivel de calificación de los recursos humanos en el sector público.

No disponemos de dicha información.

11. Relación con el sistema de remuneración privado.

No se mantiene ningún tipo de relación actualmente, en materia de remuneración.

12. Incorporación de las modalidades de tercerización o externalización en el sector.

No, no aplica en nuestro sistema de salud.

MÉDICO GENERAL 90 MÉDICO ESPECIALISTA 36 ENFERMERA BASICAS/INTERMEDIA 304 TÉCNICO EN ENFERMERÍA 241 LABORATORISTA CLINICO 18 TEC. ASIST. LAB. CLINICO SANITARIO 22 TÉCNOLOGO RADIOLOGIA E IMÁGENES 21 FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO </th <th>Recurso Humano de la Red de Servicios del</th> <th>TOTAL</th>	Recurso Humano de la Red de Servicios del	TOTAL
MÉDICO ESPECIALISTA 36 ENFERMERA BASICAS/INTERMEDIA 304 TÉCNICO EN ENFERMERÍA 241 LABORATORISTA CLINICO 18 TEC. ASIST. LAB. CLINICO SANITARIO 22 TÉCNOLOGO RADIOLOGIA E IMÁGENES 21 FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 <th>MINSA Provincia de Herrera</th> <th></th>	MINSA Provincia de Herrera	
ENFERMERA BASICAS/INTERMEDIA 304 TÉCNICO EN ENFERMERÍA 241 LABORATORISTA CLINICO 18 TEC. ASIST. LAB. CLINICO SANITARIO 22 TÉCNOLOGO RADIOLOGIA E IMÁGENES 21 FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLO		
TÉCNICO EN ENFERMERÍA 241 LABORATORISTA CLINICO 18 TEC. ASIST. LAB. CLINICO SANITARIO 22 TÉCNOLOGO RADIOLOGIA E IMÁGENES 21 FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE <td></td> <td></td>		
LABORATORISTA CLINICO 18 TEC. ASIST. LAB. CLINICO SANITARIO 22 TÉCNOLOGO RADIOLOGIA E IMÁGENES 21 FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1		
TEC. ASIST. LAB. CLINICO SANITARIO 22 TÉCNOLOGO RADIOLOGIA E IMÁGENES 21 FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1		
TÉCNOLOGO RADIOLOGIA E IMÁGENES 21 FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1		
FARMACEUTICO 21 TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1		
TECNICO EN FARMACIA 42 ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1		·
ESTADISTICO DE SALUD 73 ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA 1 AUX. DE LAB. CLINICO 1 HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1		
ASIST. TEC. RADIOLOGIA MEDICA AUX. DE LAB. CLINICO HISTOTECNÓLOGO ODONTÓLOGO INGENIERO AGRONOMO AGRONOMO AGRONOMO TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA ASISTENTE DE CLÍNICA INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL TEC. CONTROL DE VECTORES MÉDICO VETERINARIO NUTRICIONISTA DIETISTA TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA EDUCADOR PARA LA SALUD TRABAJADOR SOCIAL PSICOLOGO CLINICO PSICÓLOGO FONOAUDIOLOGO FONOAUDIOLOGO FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 1 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		42
AUX. DE LAB. CLINICO HISTOTECNÓLOGO ODONTÓLOGO INGENIERO AGRONOMO AGRONOMO TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA ASISTENTE DE CLÍNICA INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL TEC. CONTROL DE VECTORES MÉDICO VETERINARIO NUTRICIONISTA DIETISTA TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA EDUCADOR PARA LA SALUD TRABAJADOR SOCIAL PSICOLOGO CLINICO PSICÓLOGO FONOAUDIOLOGO FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		73
HISTOTECNÓLOGO 1 ODONTÓLOGO 36 INGENIERO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1		1
ODONTÓLOGO INGENIERO AGRONOMO AGRONOMO 2 AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA ASISTENTE DE CLÍNICA INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	AUX. DE LAB. CLINICO	1
INGENIERO AGRONOMO AGRONOMO TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA ASISTENTE DE CLÍNICA INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL TEC. CONTROL DE VECTORES MÉDICO VETERINARIO NUTRICIONISTA DIETISTA TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA EDUCADOR PARA LA SALUD TRABAJADOR SOCIAL PSICOLOGO CLINICO PSICÓLOGO FONOAUDIOLOGO FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 1 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 2 2 2 2 2 4 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	HISTOTECNÓLOGO	1
AGRONOMO 2 TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	ODONTÓLOGO	36
TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA 21 ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	INGENIERO AGRONOMO	2
ASISTENTE DE CLÍNICA 28 INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL 11 TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	AGRONOMO	2
INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL TEC. CONTROL DE VECTORES 14 MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	TEC. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA	21
TEC. CONTROL DE VECTORES MÉDICO VETERINARIO NUTRICIONISTA DIETISTA TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA EDUCADOR PARA LA SALUD TRABAJADOR SOCIAL PSICOLOGO CLINICO PSICÓLOGO FONOAUDIOLOGO FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1 14 14 14 15 16 17 17 18 18 19 10 10 11 11 11 11 11 12 11 11	ASISTENTE DE CLÍNICA	28
MÉDICO VETERINARIO 8 NUTRICIONISTA DIETISTA 3 TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	INP. TEC. SANEAM AMBIENTAL	11
NUTRICIONISTA DIETISTA TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA EDUCADOR PARA LA SALUD TRABAJADOR SOCIAL PSICOLOGO CLINICO PSICÓLOGO FONOAUDIOLOGO FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 3 3 4 7 PSICÓLOGO 1 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	TEC. CONTROL DE VECTORES	14
TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA 2 EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	MÉDICO VETERINARIO	8
EDUCADOR PARA LA SALUD 4 TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	NUTRICIONISTA DIETISTA	3
TRABAJADOR SOCIAL 7 PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	TÉCNICO ELECTROCARDIOGRAFIA	2
PSICOLOGO CLINICO 1 PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	EDUCADOR PARA LA SALUD	4
PSICÓLOGO 2 FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	TRABAJADOR SOCIAL	7
FONOAUDIOLOGO 3 FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	PSICOLOGO CLINICO	1
FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO 11 TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	PSICÓLOGO	2
TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE 1	FONOAUDIOLOGO	3
	FISIOTERAPEUTA/KINESIOLOGO	11
TECNICO EN LIDOENCIAS MEDICAS	TERAPISTA VOZ Y LENGUAJE	1
I EUNICU EN UKGENCIAS MEDICAS 2	TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS	2
TERAPISTA OCUPACIONAL 2	TERAPISTA OCUPACIONAL	2
TECNICO ESTIMULACION TEMPRANA Y/O FAMILIAR 6		6
CITOTECNOLOGO 2		2
BIOLOGO 0		0
MECANICO DE EQUIPO MEDICO 3	MECANICO DE EQUIPO MEDICO	3
ADMINISTRATIVOS 386		386
Total de Servidores Públicos 1432		

MÉDICOS(AS) Y ENFERMERAS(OS) EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN ÁREA,

AÑOS 2021-2022

	Médicos(as)			Enfermeras(os)				
	2021		2022		2021		2022	
Provincia de Herrera	Número	Habitantes por médico(a) (1)	Número	Habitantes por médico(a) (1)	Número	Habitantes por enfermera(o) (1)	Número	Habitantes por enfermera(o) (1)
Total de Provincia	326	365	317	376	562	212	552	216
Urbana	293	476	284	518	524	485	519	513
Rural	33	1,191	33	1,145	38	1,006	33	927

(1) Con base en la estimación de la población total, al 1 de julio del año respectivo.

Fuente: Los datos publicados corresponden a la información recopilada en las instalaciones de salud de la República.

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo, año 2022.

ODONTÓLOGOS EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN ESPECIALIDAD: AÑO 2022

TOTAL	68
Con especialidad	19
Cirugía Oral (Maxilofacial o Bucal)	11
Endodoncia	1
Odontología Pediátrica (u Odontopediátrica)	2
Ortodoncia	4
Periodoncia	1
Prótesis	-
Rehabilitación Oral Restaurador(a)	-
Salud Pública	-
Sin especialidad	49
General	46
Docencia (2)	-
Odontólogo(a) Interno(a)	3
Odontólogo(a) Residente	-

(1) La información fue suministrada por la instalación en la cual presta servicio y, en algunos casos, con base en la mayor jornada de trabajo.

(2) Incluye catedrático(a) universitario(a).

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Los datos publicados corresponden a la información recopilada en las instalaciones de salud de la República.

PERSONAL TÉCNICO EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HERRERA AÑO 2022

	Personal paramédico (1)			
Provincia, comarca indígena y distrito			Técnicos(as) Radiólogos(as)	
Total	57	445	48	
Chitré	48	318		
Las Minas	1	10	-	
Los Pozos	1	14	_	
Ocú	3	63	3	
Parita	2	17	-	
Pesé	2	21	2	
Santa María	-	2	-	

(1) Este personal ha sido considerado tantas veces preste servicio en las distintas instalaciones de salud.

Fuente: Los datos publicados corresponden a la información recopilada en las instalaciones de salud de la República.

⁽²⁾ Excluye el Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública en la ciudad de Panamá y los laboratorios particulares en la República.

⁻ Cantidad nula o cero.

MÉDICOS EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN ESPECIALIDAD: AÑO 2022

2022	
TOTAL	317
Con especialidad	105
Administración de Hospitales	2
Alergia e Inmunología	-
Anatomía Patológica y Patología	
Clínica	1
Anestesia	9
Cardiología	2
Cirugía Cardiovascular Cirugía del Tórax	2
Cirugía del Torax Cirugía de Mano	_
Cirugía General	7
Cirugía Oncológica	1
Cirugía Plástica y Reconstructiva	<u> </u>
Dermatología	4
Endocrinología	-
Endoscopia	1
Fonoaudiología	-
Gastroenterología	1
Genética Clínica	-
Geriatría	1
Hematología	-
Infectología	-
Medicina de Urgencia	1
Medicina Familiar	-
Medicina Física y Rehabilitación	
(Fisiatría) Medicina Forense (incluye	-
Legal)	1
Medicina Interna (Internista)	9
Medicina Nuclear	-
Medicina Ocupacional (o del	
Trabajo)	-
Medicina Preventiva	-
Medicina Tropical	1
Microbiología (incluye	
Bacteriología)	-
Nefrología	1
Neumología	2
Neurocirugía	4
Neurofisiología	-

MÉDICOS EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HERRERA, SEGÚN ESPECIALIDAD: AÑO 2022

2022				
TOTAL (Continuación)	317 (Continuación)			
Con especialidad	105			
Neurología	-			
Nutrición	-			
Obstetricia y Ginecología	11			
Obstetricia y Ginecología				
Oncológica	-			
Oftalmología	3			
Oncología	-			
Ortopedia y Traumatología	6			
Otorrinolaringología Pediatría:	1 18			
Cirugía General	10			
Cirugía General Cirugía Plástica y	I			
Reconstructiva	_			
Dermatología	_			
Endocrinología	_			
General	14			
Hematología	-			
Infectología	-			
Nefrología	-			
Neonatología (recién nacidos)	1			
Ortopedia y Traumatología	1			
Otorrinolaringología	-			
Psiquiatría (o Paidosiquiatría)	-			
Urgencias	1			
Urología	-			
Proctología	-			
Psiquiatría	6			
Radiología	4			
Reumatología	1			
Salud Pública (Epidemiología) Terapia Intensiva Adultos	1			
Urología	3			
Olologia				
Sin especialidad	212			
Catedrático(a) universitario(a)	-			
Medicina General	183			
Médico(a) Interno(a)	23			
Médico(a) Residente	6			

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo, año 2022.

PERSONAL DE SALUD EN EJERCICIO EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HERRERA SEGÚN PROFESIÓN Y DEPENDENCIA: AÑO 2022

Profesión	Total en la Provincia 1,205	Oficial 1,154	Particular 51
Técnicos(as) en Enfermería	445	434	11
Asistentes de Enfermería	61	59	2
Laboratoristas (2)	57	53	4
Asistentes de Laboratorio	58	53	5
Técnicos(as) Radiólogos(as)	48	45	3
Farmacéuticos(as)	75	75	-
Asistentes de Farmacia	128	127	1
Técnicos(as) Dentales	55	39	16
Trabajadoras(es) Sociales	14	14	-
Psicólogos(as)	13	9	4
Optometristas	5	4	1
Terapistas Físicos	32	31	1
Nutricionistas	17	14	3
Dietistas	2	2	
Técnicos(as) de Registros Médicos	120	120	-
Técnicos(as) en			-
Electrocardiograma	10	10	-
Inspectores(as) de Saneamiento	7	7	
Promotores(as) de Salud	6	6	
Camilleros(as)	23	23	
Otros	29	29	

⁽¹⁾ Este personal ha sido considerado tantas veces preste servicio en las distintas instalaciones de salud.

Fuente: Los datos publicados corresponden a la información recopilada en las instalaciones de salud de la República.

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo, año 2022.

⁽²⁾ Excluye el Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública en la ciudad de Panamá y los laboratorios particulares en la República.

⁻ Cantidad nula o cero.

Cantidad de camas para hospitalización						
Chitré	135 camas en el Hospital Cecilio Castillero.					
Las Minas	No aplica					
Los Pozos	No aplica					
Ocú	50 camas en el Hospital Sergio Núñez N.					
Parita	No aplica					
Pesé	No aplica					
Santa María	No aplica					

Fuente: Sección de REGES, Departamento Regional de Planificación en Salud, MINSA Herrera, año 2023.

CAMAS EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y ÁREA: AÑOS 2021-22

	Camas (1)				
Provincia, comarca indígena y	2021		2022		
área	Número	Por cada 1,000 habitantes (2)	Número	Por cada 1,000 habitantes (2)	
Herrera	418	3.5	413	3.5	

⁽¹⁾ Incluye cunas.

Fuente: Los datos publicados corresponden a la información recopilada en las instalaciones de salud de la Repúblic

⁽²⁾ Con base en la estimación de la población total, al 1 de julio del año respectivo.

Los Insumos Sanitarios

Implementación del Sistema Informático en Administrativo en Logística en Medicamentos e Insumos (SALMI)

Se han beneficiado del SALMI un total de 12 instalaciones de salud: Almacén Regional de Medicamentos y Otros Insumos, CS de Los Pozos, CS de Santa María, CS de Chitré, CS de Monagrillo, MINSA CAPSI Ocú, MINSA CAPSI Pesé, Hospital Dr. Sergio Núñez, CS de Chupampa, Hospital Cecilio Castillero, CS de Parita, CS Los Llanos de Ocú.

% de Abastecimiento de Medicamentos, promedio anual 2023, registrado en las instalaciones de la Región de Salud de Herrera:
□ Red primaria = 72.37 %
☐ Hospital Dr. Sergio Núñez N. = 73.26 %
☐ Hospital Dr. Cecilio A. Castillero C. = 72.30 %
Despacho de medicamentos a las instalaciones de Salud de Herrera, periodo 2023-2024:
☐ C.S. Chitré: 665 renglones, valor B/.156,322.14
☐ C.S. Monagrillo: 815 renglones, valor B/.202,388.86
□ C.S. Llano Bonito: 781 renglones, valor B/.209,624.14
□ C.S. La Arena: 464 renglones, valor B/.173,244.22
□ C.S. Parita: 672 renglones, valor B/.112,098.94
□ C.S. Chupampa: 270 renglones valor B/. B/.28,200.17
☐ MINSA CAPSI de Pesé: 689 renglones, valor B/.211,702.93
☐ C.S. Las Cabras: 312 renglones, valor B/.33,208.49
☐ C.S. Los Pozos: 547 renglones, valor B/.75,087.57
☐ C.S. Las Minas: 562 renglones, valor B/.107,837.23
□ C.S. Chepo: 354 renglones, valor B/.42,815.45
□ C.S. Los Llanos: 320 renglones, valor B/.19,629.28
☐ C.S. Santa María: 638 renglones, valor B/.120,782.75
☐ C.S. Rincón Hondo: 269 renglones, valor B/.13,422.47
☐ MINSA CAPSI de Ocú: 628 renglones, valor B/.230,022.24
☐ Estrategia de Extensión de Coberturas: 439 renglones, valor B/.50,531.72
☐ Hospital Cecilio Castillero: 51 renglones, valor B/.16,352.56
☐ Hospital Sergio Núñez: 553 renglones, valor B/.123,374.20

Los Insumos Sanitarios

Despacho de Insumos Médico Quirúrgico a las instalaciones de Salud de Herrera, periodo 2023-2024:

- ☐ C.S. Chitré: 167 renglones, valor B/.12,355.39
- ☐ C.S. Monagrillo: 207 renglones, valor B/.11,779.74
- ☐ C.S. Llano Bonito: 180 renglones, valor B/.7,312.07
- ☐ C.S. La Arena: 208 renglones, valor B/.142,917.34
- ☐ C.S. Parita: 122 renglones, valor B/.7,113.44
- ☐ C.S. Chupampa: 64 renglones valor B/.1,585.95
- ☐ MINSA CAPSI de Pesé: 158 renglones, valor B/.11,323.48
- ☐ C.S. Las Cabras: 81 renglones, valor B/.1,968.26
- ☐ C.S. Los Pozos: 129 renglones, valor B/.9,625.92
- ☐ C.S. Las Minas: 230 renglones, valor B/.10,883.80
- ☐ C.S. Chepo: 72 renglones, valor B/.1,917.09
- ☐ C.S. Los Llanos: 46 renglones, valor B/.1,429.43
- ☐ C.S. Santa María: 188 renglones, valor B/.7,996.73
- ☐ C.S. Rincón Hondo: 71 renglones, valor B/.1,153.85
- ☐ MINSA CAPSI de Ocú: 254 renglones, valor B/.150,648.10
- ☐ Estrategia de Extensión de Coberturas: 13 renglones, valor B/. B/.924.58
- ☐ Hospital Cecilio Castillero: 132 renglones, valor B/.44,444.87
- ☐ Hospital Sergio Núñez: 298 renglones, valor B/.29,179.44

Los Insumos Sanitarios

Despacho insumos de laboratorio a las instalaciones de Salud de Herrera, periodo 2023-2024:

- ☐ C.S. Monagrillo: 2 renglones, valor B/.1,159.43
- ☐ C.S. Parita: 88 renglones, valor B/.28,872.00
- ☐ MINSA CAPSI de Pesé: 106 renglones, valor B/.41,031.35
- ☐ C.S. Los Pozos: 1 renglón, valor B/.500.00
- ☐ C.S. Las Minas: 71 renglones, valor B/.23,199.77
- ☐ C.S. Santa María: 114 renglones, valor B/.25,090.24
- ☐ MINSA CAPSI de Ocú: 124 renglones, valor B/.39,275.81
- ☐ Estrategia de Extensión de Coberturas: 1 renglón, valor B/.180.56
- ☐ Hospital Cecilio Castillero: 72 renglones, valor B/.16,367.74
- ☐ Hospital Sergio Núñez: 146 renglones, valor B/.48,722.87

Los Insumos Sanitarios

Despacho insumos de Salud Bucal a las instalaciones de Salud de Herrera, periodo 2023-2024:

- ☐ C.S. Chitré: 205 renglones, valor B/.22,190.86
- □ C.S. Monagrillo: 127 renglones, valor B/.13,957.71
- ☐ C.S. Llano Bonito: 169 renglones, valor B/.11,024.94
- ☐ C.S. La Arena: 95 renglones, valor B/.4,586.35
- ☐ C.S. Parita: 53 renglones, valor B/.3,600.77
- ☐ C.S. Chupampa: 59 renglones, valor B/.3,147.93
- ☐ MINSA CAPSI de Pesé: 69 renglones, valor B/.8,204.28
- ☐ C.S. Las Cabras: 60 renglones, valor B/.2,984.40
- ☐ C.S. Los Pozos: 63 renglones, valor B/.5,697.72
- ☐ C.S. Las Minas: 84 renglones, valor B/.7,108.29
- ☐ C.S. Chepo: 101 renglones, valor B/.4,892.60
- ☐ C.S. Los Llanos: 55 renglones, valor B/.2,374.22
- ☐ C.S. Santa María: 139 renglones, valor B/.11,957.57
- ☐ C.S. Rincón Hondo: 60 renglones, valor B/.3,092.25
- ☐ MINSA CAPSI de Ocú: 85 renglones, valor B/.9,050.99
- ☐ Hospital Cecilio Castillero: 39 renglones, valor B/.3,347.36

Los Insumos Sanitarios

Despacho instrumental de Salud Bucal a las instalaciones de Salud de Herrera periodo 2023-2024:
□ C.S. Chitré: 8 renglones, valor B/.2,104.46
□ C.S. Monagrillo: 3 renglones, valor B/.128.73
□ C.S. Llano Bonito: 1 renglón, valor B/.59.20
□ C.S. La Arena: 4 renglones, valor B/.1,471.11
□ C.S. Parita: 2 renglones, valor B/.136.60
□ C.S. Chupampa: 4 renglones, valor B/.670.60
□ MINSA CAPSI de Pesé: 4 renglones, valor B/.1,426.51
□ C.S. Los Pozos: 8 renglones, valor B/.1,625.30
□ C.S. Las Minas: 3 renglones, valor B/.1,236.54
□ C.S. Chepo: 6 renglones, valor B/.1,101.02
□ C.S. Los Llanos: 1 renglón, valor B/.744.00
☐ MINSA CAPSI de Ocú: 4 renglones, valor B/.1,453.93
□ C.S. Santa María: 5 renglones, valor B/.2,436.49
☐ Hospital Cecilio Castillero: 2 renglones, valor B/.242.97
Despacho de apoyo para uso en Instalaciones de otras Regiones de Salud periodo 2023-2024:
☐ Medicamentos: 33 renglones, valor B/.44,882.00
Despacho de apoyo para uso en Instalaciones de la Caja del Seguro Social periodo 2023-2024:
☐ Medicamentos: 27 renglones, valor B/.9,373.36
☐ Médico Quirúrgico: 22 renglones, valor B/. 11,074.08
☐ Salud Bucal: 7 renglones, valor B/.758.55

Los Insumos Sanitarios

Apoyo a solicitudes de entidades gubernamentales y no guberamentales, periodo 2023-2024:

- ☐ Medicamentos: 35 renglones, valor B/.1,113.43
- ☐ Médico Quirúrgico: 64 renglones, valor B/. 833.73

Despacho a departamentos, secciones de la Región de Salud e Herrera, periodo 2023-2024:

- ☐ Medicamentos: 96 renglones, valor B/.9,925.26
- ☐ Médico Quirúrgico (insumos, equipo): 101 renglones, valor B/. 8,362.78
- ☐ Salud Bucal (insumos, equipo): 2 renglones, valor B/. 291.61.

Número de farmacias funcionando. Farmacias comunitarias. Administración de estas últimas.

El número de farmacias funcionando es el siguiente: a nivel de MINSA tenemos 17 farmacias, en la CSS son 6 farmacias y a nivel privado son un total de 29 farmacias, no se cuenta con farmacias comunitarias.

Existencia de la política de medicamentos del 2009.

Conocemos la Política Nacional de Medicamentos del año 2009 acordada entre el MINSA, la CSS y la OPS, la cual consta de 5 artículos en donde el artículo 4 presenta los componentes de Acceso, Calidad, eficacia y vigilancia de la seguridad; uso racional de los medicamentos, investigación, recursos humanos, propiedad intelectual, monitoreo y evaluación.

Existencia de la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP).

En el MINSA no disponemos de una comisión organizada y funcional para el manejo de medicamentos, a diferencia de la CSS que si cuenta con dicha Comisión. A nivel del MINSA el manejo es a través de listados (cuadernillos) que son enviados a través de la Dirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud. Es una limitante del sistema de salud por lo que se espera que se habilite este proceso en base a la población.

Los Insumos Sanitarios

Número de renglones de medicamentos, médicos quirúrgicos, laboratorios, odontología, imagenología incluidos.

Estos insumos están inmersos en el reglón de presupuesto 277 que compartimos con médico quirúrgico históricamente.

Imagenología:

- 35 Renglones Hospital Dr. Cecilio A. Castillero
- 17 Renglones Hospital De Área Dr. Sergio Nuñez
- 15 Renglones MINSA CAPSI de Ocú
- 15 Renglones MINSA CAPSI de Pesé
- 42 Renglones A Nivel De Depósito De Insumos

Medicamentos:

- 366 Renglones Del Hospital Dr. Cecilio A. Castillero
- 271 Renglones Del Hospital Dr. Sergio Núñez Núñez
- 260 Renglones MINSA CAPSI De Ocú
- 250 Renglones MINSA CAPSI De Pesé.
- 220 Renglones en los Centro De Salud en promedio (rango de 190 en el caso del Centro de Salud de Chepo y de 220 el Centro de Salud de Chitré)
- 294 Renglones A Nivel De Deposito De Insumo

Médico Quirúrgico:

- 366 Renglones Del Hospital Dr. Cecilio A. Castillero
- 101 Renglones Del Hospital Dr. Sergio Núñez Núñez
- 61 Renglones MINSA CAPSI De Ocú
- 61 Renglones MINSA CAPSI De Pesé

Renglones Por Centro De Salud

- 41 Los Llanos
- 59 Las Minas
- 41 Chepo
- 59 Los Pozos
- 32 Rincón Hondo
- 32 Las Cabras
- 61 Santa María
- 61 Chupampa
- 59 Parita
- 41 Chitré
- 32 Llano Bonito
- 41 Monagrillo
- 41 La Arena
- 197 Renglones A Nivel De Depósito De Insumo

Laboratorio:

- 308 Renglones Del Hospital Dr. Cecilio A. Castillero
- 182 Renglones Del Hospital Dr. Sergio Núñez Núñez
- 160 Renglones MINSA CAPSI De Pesé.
- 125 Renglones Centro De Salud De Parita.
- 125 Renglones Centro De Salud De Las Minas.
- 125 Rengiones Centro De Salud De Los Pozos.
- 125 Renglones Centro De Salud De Santa Maria.
- 152 Renglones A Nivel De Depósito De Insumos Sanitarios

Odontología:

166 Renglones A Nivel de Depósito de Insumos Sanitario, MINSA CAPSI de Pesé y Ocú, Hospital Dr. Sergio Núñez N., Hospital Dr. Cecilio A. Castillero y Centros de Sálud

Los Insumos Sanitarios

Formatos para el registro de consumo de los 5 grupos de insumos sanitarios (medicamentos, odontología, médico quirúrgico, laboratorio e imagenologia) en la región, para realizar estimaciones de necesidades de los insumos.

Los formatos solamente lo están utilizando la coordinación regional de farmacia. El personal de farmacia envía a nivel regional los registros de consumo con una periodicidad mensual, sin embargo, no se dispone de personal administrativo para realizar consolidación y tabulación de la información procedente de los centros de salud. A nivel de los MINSA CAPSI existe personal administrativo que se encarga de los registros de consumo con periodicidad diaria, lo que es una fortaleza para estas instalaciones.

Comité regional de fármaco vigilancia y farmacoterapia.

No están conformados, sin embargo del 17 al 19 de Julio del año 2013 se realizó el Seminario de Responsabilidad Regional en la Creación de los Centros Regionales de Farmacoterapia y Farmacovigilancia, en el que participaron 30 funcionarios del Sistema Regional de Salud de Herrera. Es importante señalar que los funcionarios de dicha región están anuentes a conformar dichos comité con la colaboración y asesoramiento del nivel nacional. En la actualidad tenemos una comunicación con Farmacovigilancia en el nivel nacional mediante correos electrónicos donde se notifica sobre todos los eventos que se presentan en materia de fallas farmacéuticas, monitoreo de medicamentos y suspensión de registros.

Protocolos de tratamiento estandarizado para las patologías prevalentes en las instituciones.

Existen y sí se aplican los protocolos de tratamiento estandarizado para este tipo de patologías, basados en las Normas, Guías y Manuales de Atención certificados por el MINSA, CSS y OPS.

Porcentaje de las farmacias privadas cuentan con farmacéutico. Horario del servicio se concentran estos profesionales

Todas las farmacias privadas cumplen con el requisito de un farmacéutico regente de 8 horas laborables. Las grandes farmacias siempre disponen de un farmacéutico, en las pequeñas farmacias el asistente idóneo cubre el tiempo durante el cual no esté el regente.

Porcentaje de las farmacias de la red pública de servicios de salud (CSS y MINSA) cuentan con farmacéutico. Horario del servicio se concentran estos profesionales.

A continuación la información:

MINSA 40% de las farmacias cuentan con farmacéuticos.

CSS 100% de las farmacias cuentan con farmacéuticos.

Estos profesionales se concentran en el horario diurno de 7 AM a 3 PM.

Cobertura del tiempo durante el cual no hay disponibilidad de farmacéutico:

CSS: cuando no hay farmacéutico no se brinda el servicio de farmacia.

HSNN: en el hospital de Ocú atiende un asistente de farmacia idóneo el tiempo que no hay farmacéutico.

MINSA CAPSI: atiende un asistente de farmacia idóneo el tiempo que no hay farmacéutico.

HCAC: siempre atiende un farmacéutico.

Los Insumos Sanitarios

Número anual de donaciones de sangre.

El número promedio anual de donaciones es de 1200 donantes recibidos (100 donantes mensuales, de los cuales en promedio, 3 son donantes voluntarios).

Laboratorios clínicos, de agua, de alimentos están funcionando.

Laboratorios Clínico: Están funcionando 4 laboratorios clínicos de 8 que tiene la red de servicios. Laboratorios de agua y alimentos: No se cuenta en el Sistema Regional de Salud de Herrera de Laboratorios de Agua ni de Alimentos, el apoyo no los brinda el Sistema Regional de Salud de Los Santos.

Laboratorio de referencia definido. Criterios se aplicaron para su selección.

Sí existe un laboratorio de referencia definido y es el laboratorio del Hospital Regional Dr. Cecilio A. Castillero, los criterios que se utilizaron para su selección son:

Cuenta con la mayor capacidad resolutiva de la Región de Salud

Funciona las 24 horas, los 7 días de la semana.

Cuenta con equipo de bacteriología, banco de sangre y todas las otras secciones de rutina.

Sistema de embalaje, manejo y envío de muestras de buena calidad y bioseguridad.

Las tarifas de los laboratorios y medicamentos para los usuarios. Criterios se definen esas tarifas. Margen de ganancia para las instalaciones de salud.

Las tarifas de los laboratorios no están establecidas uniformemente en las instalaciones.

En el Hospital Dr. Sergio Núñez N. y en el Hospital Dr. Cecilio Castillero no se tiene criterio definido.

Algunos precios generan margen de ganancias para las instalaciones otros precios están por debajo de los costos del mercado.

En cuanto a medicamentos no hay uniformidad, no se tiene criterio definido.

Laboratorio de referencia definido para citología.

Sí existen laboratorios de referencia definidos para citología, a nivel de MINSA en el Hospital Dr. Cecilio A. Castillero y a nivel de la CSS, en el Hospital Gustavo Nelson Collado.

Priorización de la adquisición de medicamentos, insumos de odontología, médico quirúrgico, laboratorio e imagenología.

A nivel de medicamentos, médico quirúrgico, laboratorio e imagenología, la adquisición es en base a la demanda y al abastecimiento proveniente del nivel nacional. En caso de medicamentos esenciales que escaseen en un momento determinado se hacen compras menores a nivel regional a través de las subvenciones.

A nivel de odontología, la adquisición está centralizada.

Equipos y Tecnología

1. Porcentaje de los equipos en condiciones defectuosas o fuera de uso.

No se conoce el porcentaje real de forma exacta, pero se estima que el 35% de los equipos y tecnología se encuentra en condiciones defectuosas. Un nudo crítico importante es que solo se cuenta en toda la región de salud con un personal de Biomédica a nivel de la sede regional para atender a los 13 centros de salud, 2 MINSA Capsi, el Hospital Sergio Núñez de Ocú y se cuenta con un personal de Biomédica para el Hospital Cecilio A. Castillero; lo cual afecta directamente el mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos.

2. Porcentaje de los equipos aun en uso que hayan cumplido su vida útil.

Se estima que el 45 % de todos los equipos de las instalaciones de salud de la Región de salud de Herrera ya cumplieron su vida útil.

Entre estos están: Autoclaves, amalgamadores, sillones dentales, compresores, Aparato ultrasónico de profilaxis, lámparas de fotocurado, esfigmomanómetros, nebuilzadores, electrocardiógrafos entre muchos otros.

3. Listado de equipos para su reposición.

Ver tabla en siguiente página.

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	DETALLE/ESPECIFICACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD REQUERIDA	JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES
Balanza.	Para preparaciones magistrales.	3	Para preparar dosis de niño.
Balanza digital para menores de 1 año.	Ficha técnica: 105199.	15	Las existentes son mecánicas y con desgaste y óxido, se descalibran fácilmente.
Balanza digital de columna.	Ficha técnica: 105242.	30	Las existentes son mecánicas , muchas con desgaste y óxido que generan errores en la medición.
Sistema de succión Básica Portátil con Batería y accesorios.	Ficha técnica: 104338.	15	No contamos con estos equipos.
Esfigmomanómetro digital de brazo.	Ficha técnica: 107526.	30	Actualmente son equipos manuales en su mayoría con fundas y bombas desgastadas.
Monitor de signos vitales con accesorios de Adultos y Pediátricos.	Ficha técnica: 31336.	15	Nuestra intención es tener un equipo de monitorización por instalación de salud primaria.
Electrocardiógrafo multicanal con interpretación , mediciones y comunicación.	Ficha técnica: 100818.	9	No contamos con estos equipos en atención primaria, los que teniamos cumplieron su vida útil.
Equipo de electrocingía para cingía ambulatoria.	Ficha técnica: 44431.	1	No contamos con éste equipo para realizar procedimientos ambulatorios.
Equipo de Esterifización a vapor	Selladora de papel de grado médico	7	No contamos actualmente con una central de estenitzación que cumpla los requisitos establecidos.
Set de diagnóstico para cada consultorio	Ficha técnica:25838.	30	Los existentes ya superaron su vida útil y no son suficientes para la atención de los pacientes.
Doppler Obstétrico	Monitoreo de frecuencia cardíaca fetal	17	Para el monitoreo de la vitalidad fetal ante los controles y urgencias del binomio matemofetal.
Desfibrilador con AED, 12sl, marcapasos, impresora y bolsa de transporte	Abordaje de urgencias cardiovasculares	17	Para emergencias que se puedan presentar en cualquier instalación.
Equipo de succión para manejo avanzado de la vía aérea	Abordaje de urgencias cardiopulmonares	17	Para el abordaje de situaciones de emergencia cardiovascular en las unidades ejecutoras.
Equipo médico odontológico.	Unidad dental.	11	Equipos actuales muy deteriorados, alta demanda.
Equipo médico odomológico.	Bomba de succión.	4	Equipos actuales para descarte, muy deteriorados.
Equipo médico odomológico.	Autoclave de mesa.	12	Equipos para descarte por biomédica.
Equipo médico odontológico.	Autoclave de piezas de mano.	5	Equipo para descarte por biomédica.
Equipo médico odomológico.	Rayos X periapical.	4	Necesdiad de ampliar capacidad instalada.
Equipo médico odontológico.	Lámparas de luz	11	Equipo muy deteriorado.
Equipo médico odontológico.	Cavitrón.	5	Necesidad de amplar la capacidad instalada.
Equipo médico odontológico.	Destiladoras.	5	Equipo muy deteriorado.
Equipo de laboratorio.	Congelador vertical.	10	No se cuenta para área de obtención de plasma y plaquetas.
Equipo de laboratorio.	Sellador de cemento portátil.	15	No se cuenta con uno para realizar las colectas de sangre extramuros.
Equipo de laboratorio.	Miroscopio binocular.	15	Los microspocios de departamentos se encuentras deteriorados.
Equipo de laboratorio.	Congelador horizontal.	8	Para reponer uno que esta deteriorado.
Equipo de laboratorio.	Homo de laboratorio.	4	No se cuenta con uno.
Equipo de laboratorio.	Resfrigeradora entre 45 y 49 pies cúbicos.	15	Hace falta para el almacenamiento.
Equipo de laboratorio.	Descongelador de plasma.	8	No se cuenta con uno.
Equipo de laboratorio.	Autoclave.	15	Se cuenta con uno que cumplio su vida útil.
Equipo de laboratorio.	Incubadora de CO2.	10	No tenemos.
Equipo de laboratorio.	Termohigometro.	15	Se necesita para mantener la temperatura adecuada.
Equipo de laboratorio.	Congelador -80 grados.	15	No se cuenta con uno.
Equipo de laboratorio.	Cabina de bioseguridad clase II.	8	No se tiene ninguna cabina certificada.
Equipo de laboratorio.	Destiladoras.	4	Para utilizar en todas las secciones.
Equipo de laboratorio.	Centrifuga de mesa de 36 tubos.	15	No se cuenta con uno.
Equipo de laboratorio.	Silla de flebotomía.	8	Deteriorada.
Equipo de laboratorio.	Termómetro para congeladores.	10	No se cuenta con suficientes.
Equipo de laboratorio.	Termómetro para neveras.	15	No se cuenta con suficientes.
Equipo de laboratorio.	Rotador serológico.	15	Falta en la red de laboratorio.
Equipo de rayos X.	Inyector automático.	1	Amplia diagnóstico de ca de mamas.
Equipo de rayos X.	Banco de baterías.	1	Proteger el tomografo de fluctuaciones eléctricas.
Equipo de rayos X.	Batería de respaldo.	1	Respaldo eléctrico para mamógrafo.

Fuente: Departamento Regional de Provisión de Servicios de Salud, MINSA Herrera, año 2024.

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias

Áreas de desarrollo: Atención Sanitaria (Poblacional, Ambiental).



Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud

1. Asistencia técnica a las comunidades y gobierno locales, en materia de pruebas de rendimiento de pozos nuevos y existentes, inspección a los acueductos rurales.

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo						
Distritos	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024		
Santa María	1	4	2	2	1		
Los Pozos	8	6	5	6	5		
Pesé	3	5	5	6	6		
Ocú	4	3	2	3	4		
Las Minas	2	4	0	3	4		
Parita	4	3	6	2	2		
Chitré	0	0	1	1	0		

2. Inspección/Instalación de sistemas de desinfección de agua (Clorinadores).

Distrik	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo						
Distritos	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024		
Santa María	0	0	0	1	0		
Los Pozos	2	2	1	3	2		
Pesé	3	0	1	3	2		
Ocú	1	0	0	1	1		
Las Minas	0	0	0	1	2		
Parita	1	0	1	1	0		
Chitré	0	0	0	1	0		

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias

Áreas de desarrollo: Atención Sanitaria (Poblacional, Ambiental).

Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud

3. Instalación/Reparación de los equipos sumergibles de bombeo.

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo						
	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024		
Santa María	2	3	0	1	1		
Los Pozos	2	3	5	3	3		
Pesé	4	5	0	6	5		
Ocú	4	2	3	1	3		
Las Minas	1	2	5	3	3		
Parita	5	3	2	3	3		
Chitré	1	0	0	0	0		

4. Asistencia técnica en entregas de insumos y materiales (Clorinadores, pastillas de Cloro, tuberías de PVC, kit comparadores de Cloro y pH, tanques de reserva, equipos sumergibles de bombeo).

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo					
Distritos	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	
Santa María	1	2	2	4	2	
Los Pozos	4	5	4	7	4	
Pesé	4	5	5	7	7	
Ocú	0	3	6	6	6	
Las Minas	2	4	4	5	4	
Parita	1	1	4	5	3	
Chitré	0	0	1	1	2	

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias

Áreas de desarrollo: Atención Sanitaria (Poblacional, Ambiental).

Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud

5. Fortalecimiento técnico a la población (inducciones, orientaciones a los directivos de JAAR's)

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo						
Distritos	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024		
Santa María	0	1	1	3	0		
Los Pozos	1	0	2	6	1		
Pesé	1	0	4	7	3		
Ocú	0	5	3	1	2		
Las Minas	0	2	2	1	0		
Parita	0	0	2	5	1		
Chitré	0	0	1	1	1		

6. Monitoreo de calidad de agua en los sistemas de acueductos rurales para análisis microbiológicos.

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo						
	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024		
Santa María	0	3	2	1	0		
Los Pozos	1	0	0	4	2		
Pesé	2	4	7	2	1		
Ocú	1	0	2	0	4		
Las Minas	1	0	2	1	2		
Parita	2	0	1	2	0		
Chitré	0	0	0	0	0		

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias

Áreas de desarrollo: Atención Sanitaria (Poblacional, Ambiental).

Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud

7. Monitoreo de calidad de agua en los sistemas de **acueductos rurales** para *análisis fisicoquímicos*.

Distrikes	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo					
Distritos	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	
Santa María	0	3	1	0	0	
Los Pozos	0	0	0	1	3	
Pesé	4	4	0	3	6	
Ocú	0	0	0	1	4	
Las Minas	0	0	0	1	3	
Parita	2	0	0	4	0	
Chitré	1	0	0	0	0	

8. Monitoreo de calidad de agua en los sistemas que son abastecidos por el IDAAN para análisis microbiológicos.

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo					
	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	
Santa María	3	4	2	0	0	
Los Pozos	1	1	1	0	1	
Pesé	0	1	1	0	0	
<u>Ocú</u>	1	1	1	0	0	
Las Minas	1	0	1	1	0	
Parita	3	3	0	0	0	
Chitré	3	1	5	1	2	

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias

Áreas de desarrollo: Atención Sanitaria (Poblacional, Ambiental).

Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud

9. Monitoreo de calidad de agua en los sistemas que son abastecidos por el IDAAN para análisis fisicoquímicos.

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo					
	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	
Santa María	0	0	0	1	1	
Pesé	0	0	0	0	1	
Ocú	0	0	1	0	0	
Parita	1	1	0	0	0	
Chitré	2	1	2	1	2	

10. Vigilancia y Monitoreo de *Cloro Residual* en áreas rurales.

Distritos	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo					
	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	
Santa María	0	3	1	2	2	
Los Pozos	1	5	6	4	3	
Pesé	2	5	4	2	5	
Ocú	1	5	2	2	3	
Las Minas	1	5	3	2	2	
Parita	2	5	7	3	3	
Chitré	0	0	0	0	0	

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias

Áreas de desarrollo: Atención Sanitaria (Poblacional, Ambiental).



Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud

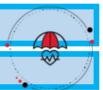
11. Vigilancia y Monitoreo de *Cloro Residual* en áreas urbanas.

Distrikes	Número de Corregimientos beneficiados en cada Distrito según periodo					
Distritos	2019 - 2020	2020 – 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	
Santa María	3	4	4	2	4	
Los Pozos	1	1	0	1	1	
Pesé	1	1	1	0	1	
Ocú	1	1	0	0	1	
Las Minas	1	0	0	0	1	
Parita	3	3	0	1	3	
Chitré	3	1	5	3	5	

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Salud Pública

Periodo: Julio 2019 - Junio 2024



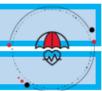
Áreas de desarrollo: Prevención en Salud (Ambiental)

N°	Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud: Sección de Saneamiento Ambiental	Resultados/Impacto generado por la intervención
1	Se realizaron en el periodo 2019 al 2024, inspecciones en comunidades de áreas Urbanas y Rurales por parte de Saneamiento Ambiental.	Como resultado de las inspecciones fueron 72 comunidades Urbanas y 1,977 Rurales.
2	De estas inspecciones en el año 2019 al 2024, se beneficiaron habitantes en áreas Urbanas y Rurales.	El total de Habitantes beneficiados de las inspecciones fue de 344,314 en áreas Urbanas y 291,069 en áreas Rurales.
3	En el periodo 2019 al 2024, se inspeccionaron por parte de Saneamiento Ambiental casas en áreas Urbanas y áreas Rurales.	Como Resultado fueron 91,510 Casas en áreas Urbanas y 81,123 en áreas Rurales.
4	En ese mismo periodo Saneamiento Ambiental verificó la calidad de las fuentes de Agua Potable en las áreas Urbanas y Rurales.	Esta intervención benefició a un total de 91,424 viviendas en áreas Urbanas y 77,016 en áreas Rurales.
5	Inspecciones por saneamiento ambiental a las viviendas previamente citadas en cuanto a la buena disposición de excretas.	Resultado obtenido de las inspecciones refleja un total de 91,133 viviendas en áreas Urbanas y 78,307 en áreas Rurales con buena disposición de Excretas.
6	Inspección a las viviendas previamente citadas en cuanto a la buena disposición de basuras.	Resultado obtenido de las inspecciones refleja un total de 80,022 viviendas en áreas Urbanas y 17,561 en áreas Rurales con buena disposición de basura.

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Salud Pública

Periodo: Julio 2019 - Junio 2024



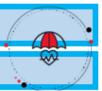
Áreas de desarrollo: Prevención en Salud (Ambiental)

N°	Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud: Control de Vectores	Resultados/Impacto generado por la intervención
1	Malaria: Investigación a campo a la vivienda positivas con malaria, monitoreo a las viviendas, adyacentes al caso positivo en un radio de 50 metros o 100 metros a la redonda y nebulización nocturna a las viviendas con el paciente positivos y al resto de la viviendas por 3 (tres) días continuos. Posteriormente por 6 meses seguido.	Suministrar tratamiento antimalárico a pacientes positivos con malaria, según tipo de plasmodium, por 7 ó 14 días, después seguimiento mensual a los casos por 6 meses. Si vuelve a salir positivo, se repite el tratamiento por los días expuestos, para que califique como zona de éxito, esto resultó en menos de 5 casos al año en el periodo de 2020 al 2024 (se presentaron 27 casos de malaria).
2	Aedes: Inspección a viviendas, talleres, lotes baldíos atención de casos de Dengue, confirmados por laboratorio o por nexo Epidemiológico, por la Sección de Epidemiologia. Nebulización a las viviendas con casos de Dengue- Zika- Chikungunya, con equipo liviano y equipo pesado. Atención de quejas comunitarias presentadas por los moradores a la Sección de Control de Vectores. Aplicación de larvicida a los criaderos. En tiempo de pandemia (COVID19), no se pudo realizar las inspecciones y nebulizaciones como se quería, porque las casas tenia COVID, no se podía entrar.	Orientación a los moradores de las diferentes localidad de realizar una buena limpieza dentro de la vivienda, al igual alrededor de la misma, recogiendo todos los recipientes inservibles y aquellos que son de utilidad, colocarlo bajo techo y indicarles que de recoger agua lluvia, deben tapar correctamente los recipientes. Nebulización con equipo liviano a las viviendas positivas y a las viviendas adyacentes en un radio de 500 metros y complementarios con nebulización con equipo pesado ciclo completo monitoreo al área semanalmente , para cortar la propagación a otros sectores. En el periodo 2020- 2024, hay 829 casos confirmado por laboratorio.

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Unidad Ejecutora: Depto. Regional de Salud Pública

Periodo: Julio 2019 - Junio 2024



Áreas de desarrollo: Prevención en Salud (Ambiental)

N°	Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud: Control de Vectores	Resultados/Impacto generado por la intervención
1	Hantavirus: Investigación de campo a la viviendas, donde se da el caso de Hantavirus y conocer si existe sembrado de maíz, pasto mejorado, cultivos de caña, próximo a la misma. Colocación de trampas en la vivienda donde se dio el caso de Hantavirus	Una vez confirmado el caso de Hantavirus, por exámenes realizaos por laboratorio. Limpieza de la vivienda usando mascarilla, para cubrirse la boca y la nariz, rociar agua, clorox al piso o suelo de tierra, para evitar que se levante las esporas, si en la vivienda existen granos guardados a prueba de evitar la entrada de roedores donde están guardado, en dicho periodo 2020- 2024, se dieron ocho (8) casos y se colocaron 2,400 trampas.
2	Chagas: Monitoreo e investigación de casos de Chagas en la localidad donde el personal de Control de Vectores y Epidemiologia, se traslada al lugar para conocer si en la comunidad existe la palma real donde se alojan dichos chinches o la persona ha viajado a otra localidad.	Se realizó captura en la comunidad para conocer si existe el sector, en las Palmas realizo en la grieta de las paredes en las vivienda la palama o vivienda de quincha y tomar las medidas de bioseguridad, para que no se propague al resto de las localidades, en el periodo de 2020 a 2024, tres(3) casos donde se capturan unos 10 o 20 chinches y se envía al laboratorio Gorgas, para conocer si están aportando la enfermedad.

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

N°	Intervenciones que promovieron una mejora u optimización en el sistema de salud: Departamento de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria	Resultados/Impacto generado por la intervención
1	Licencias Sanitaria de Funcionamiento: 35	Documento otorgado por el MINSA a locales dedicados al procesamiento de alimentos en base al Decreto 99 del 30 de junio de 2022
2	Cursos de Manipulacion de Alimentos: 20	Instrucción sanitaria que se le imparte al manipulador de alimentos como requisito en base al Decreto Ejecutivo 94 del 8 abril de 1997
3	Toma de muestras de alimentos: 8	Monitoreo de la calidad sanitaria de los alimentos en su estado natural o procesado incluye: sal, harina, agua, hielo, mariscos, miel de abeja, quesos, bivalvos, tortillas, entre otros.
4	Decomisos de productos: 2	Actividad por la cual la autoridad sanitaria retira del mercado un producto no apto para el consumo humano.
5	Destruccion de Productos: 2	El producto decomisado de destruye dada su condición de no apto para el consumo humano.
6	Vacunación Antirrábica: 1	Jornada llevada a cabo para la protección de animales domésticos (caninos, felinos, equinos) como protección contra la rabia urbana en los años 2019, 2020 y 2021 no se contaba con inventario de vacuna antirrábica. Se alcanzó una cobertura del 95%.
7	Educación continua: 1	Jornada de instrucción académica para el personal de forma virtual o presencial con el propósito de mantenerlos actualizados.
8	Investigaciones de eventos sanitarios: 1	Corresponde a investigaciones de enfermedades transmitidas por alimentos y/o enfermedades tales como leptospirosis y/o casos de infestación por el gusano barrenador del ganado.
9	Inspecciones realizadas: 1846	Visitas a locales donde se procesa alimentos llámese permanentes y/o transitorios realizadas en jornadas regulares o turnos extraordinarios.

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Condiciones de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

Distrito de Las Minas: 19 JAARs

No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	CONDICIÓN/ VENCE
1	El Toro	El Castillo/Las Marías/La	2027
1		Peña/Alto del Martín	
2	El Toro	El Toro	2024
3	El Toro	El Maure	2024
4	El Toro	El Platito	2024
5	Quebrada Del Rosario	El Nanzal	2024
6	Quebrada Del Rosario	La Huaca	2025
7	Quebrada Del Rosario	La Yesca	2028
8	Quebrada Del Rosario	La Cuchareta	2025
9	Quebrada Del Rosario	El Progreso del Nanzal	2025
10	Las Minas	Los Pintos	2024
11	Las Minas	Las Margaritas	2024
12	Las Minas	La Calidonia	2024
13	Las Minas	Cerro Gordo	2025
14	Las Minas	El Alto	2024
15	Las Minas	La Cuchilla Abajo/Los Barreritos	2024
16	Las Minas	La Cuchilla Arriba	2024
17	Las Minas	El Higo	2025
18	Las Minas	El Ñuquito	2025
19	Las Minas	El Bebedero	2028
20	Quebrada El Rosario	Quebrada El Rosario Arriba	2025
	Arriba	Sector 2	

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Condiciones de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

Distrito de Ocú: 55 JAARs

No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	CONDICIÓN/ VENCE
1	Menchaca	La Arena / Guazamba	2027
2	Menchaca	Los Bajos del Cuscú	2024
3	Menchaca	El Yerbo	2026
4	Menchaca	Valle Rico	2026
5	Menchaca	Los Bajos Sector de Los Ciringos	2027
6	Menchaca	Menchaca Arriba Sector 2	2028
7	Menchaca	Entradero de Menchaca	2027
8	Menchaca	Menchaquita	2026
9	Menchaca	La Laja	2028
10	Entradero Del Castillo	El Pájaro	2025
11	Entradero Del Castillo	El Rascador	2025
12	Entradero Del Castillo	El Borriguero / Los Negros	2027
13	Entradero Del Castillo	Cerro Agudo	2027
14	Entradero Del Castillo	Las Vueltas	2026
15	Peñas Chatas	El Barro	2027
16	Peñas Chatas	La Majarilla	2027
17	Peñas Chatas	Peñas Chatas	2027
18	Peñas Chatas	Los Carates Sector 2	2024
19	Peñas Chatas	Los Carates Sector 1	2024
20	Ocú	Guindabela	2025
21	Ocú	El Guabo	2025
22	Ocú	El Cope	2027
23	Ocú	El Guabito	2025
24	Ocú	Cabuya	2024
25	Ocú	Las Guabas	2025
26	Ocú	Rincón Grande	2024

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Condiciones de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

			CONDICIÓN/
No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	VENCE
27	Ocú	El Tamarindo / Los Remedios	2024
28	Ocú	Rincón Grande Sector 1	2024
29	Ocú	Vista Hermosa	2026
30	Ocú	El Tamarindo	2025
31	Ocú	El Tamarindo / Los Remedios	2024
32	El Tijera	Los Salitres	2027
33	El Tijera	Los Planes	2025
34	El Tijera	Las Culebras	2025
35	El Tijera	Boquerón	2027
36	El Tijera	El Cebadero	2027
37	El Tijera	El Limón	2025
38	Cerro Largo	Los Cañafístulos	2025
39	Cerro Largo	Las Sabaneta	2024
40	Cerro Largo	El Bejucal	2025
41	Cerro Largo	La Fragua	2025
42	Cerro Largo	Cerro Largo	2025
43	Los Llanos	Las Huacas	2028
44	Los Llanos	San José Sector 1	2028
45	Los Llanos	Los Llanos	2027
46	Los Llanos	Entradero Del Tijera	2028
47	Los Llanos	Rincón Santo	2027
48	Los Llanos	La Penitencia	2028
49	Los Llanos	San José Sector 3	2026
50	Los Llanos	El Corcobado	2027
51	Los Llanos	La Iguana	2027
52	Llano Grande	El Huguito de la Cañaza	2025
53	Llano Grande	La Paloma / Guaymí	2027
54	Llano Grande	El Calabazal	2026
55	La Gallinaza y Ocú	La Teja	2027

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Condiciones de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

Distrito de Los Pozos: 23 JAARs

No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	CONDICIÓN/ VENCE
1	El Cedro	El Cedro	2025
2	El Cedro	Alto del Río	2025
4	El Cedro	Bajo El Cajeto	2025
5	La Pitaloza	La Honda	2025
6	La Pitaloza	El Chirote/La Bravita/El Cerro	2028
7	Los Cerros de Paja	Las Pipas	2025
8	Los Cerros de Paja	La Llanita / Pan de Azúcar	2025
9	Los Cerros de Paja	El Salitre	2025
10	La Arena	La Arina	2024
11	La Arena	La Sabaneta	2028
12	La Arena	La Pacora	2024
13	Los Pozos	Cuesta Abajo	2027
14	Los Pozos	Barro Blanco	2028
15	Los Pozos	La Llanita / Los Bultrones	2028
16	El Capurí	Las Lagunitas	2028
17	Los Cerritos	El Guayabo	2025
18	Los Cerritos	Los Cerritos	2024
19	El Calabacito	Ojo de Agua	2028
20	El Calabacito	Barriada El Progreso	2024
21	El Calabacito	La Jovera / La Guabita / Las Lomas	2028
22	Los Cerros de Paja	Quebrada Del Rosario Abajo	2024
23	Las Llanas	Llana Abajo	2028

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Condiciones de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

Distrito de Pesé: 28 JAARs

			CONDICIÓN/
No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	VENCE
1	El Ciruelo	El Balillo	2027
2	El Ciruelo	La Trinidaita	2027
3	El Ciruelo	El Ciruelo Arriba	2027
4	El Ciruelo	El Ciruelo Abajo	2027
5	Rincón Hondo	Rincón Hondo 1	2027
6	Rincón Hondo	El Cocuyo Sector 3	2027
7	Rincón Hondo	El Cocuyo Sector 2	2027
8	Rincón Hondo	El Cocuyo 1	2027
9	Las Cabras	La Arenita	2024
10	Las Cabras	La Barriada	2024
11	Las Cabras	Las Flores	2028
12	Las Cabras	La Cabuya	2028
13	Las Cabras	El Calabazo	2027
14	Sabana Grande	Peñas Moradas/Peñas Prietas	2027
15	Sabana Grande	Bahía Honda	2028
16	Sabana Grande	Mandinga	2027
17	Sabana Grande	Sabana Grande	2028
18	Sabana Grande	El Potrero	2024
19	Sabana Grande	El Quirá	2027
20	El Pedregoso	El Hatillo	2027
21	El Pedregoso	La Candelaria	2027
22	El Pájaro	Villa Rosa No. 1	2025
23	El Pájaro	El Pájaro	2027
24	El Pájaro	El Jazmín	2028
25	El Pájaro	Villa Rosa No. 2	2027
26	El Pájaro	La Arenita / La Valdeza	2027
27	El Barrero	El Barrero	2028
28	El Barrero	Los Hatillos	2027

Aspectos en Materia de Salud Ambiental

Condiciones de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

Distrito de Santa María: 7 JAARs

No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	CONDICIÓN/ VENCE
1	Los Canelos	Salamanca	2028
2	Los Canelos	Los Canelos	2028
3	Los Canelos	Divisa	2024
4	Chupampa	Los Panamaes	2025
5	Santa María	El Limón	2025
6	El Limón	Cañacillas/El Olivo Sector Calle Arriba	2024
7	El Limón	Cruz del Rayo/El Valdivieso	2025

Distrito de Parita: 10 JAARs

No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	CONDICIÓN/ VENCE
1	Cabuya	Cabuya	2026
2	Cabuya	Los Higos	2026
3	Cabuya	Potuguilla	2028
4	Potuga	Potuga	2027
5	Los Castillos	El Jengibre	2028
6	Los Castillos	Los Castillitos	2028
7	Los Castillos	Los Castillos	2028
8	Potuga	La Concepción	2028
9	Parita	El Sesteadero	2025
10	Cabuya	El Pedernal	2028

Distrito de Chitré: 1 JAAR

No.	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	CONDICIÓN/ VENCE
1	La Arena	La Flora	2027

Satisfacción del Paciente



LISTAS DE ESPERA Y MORA QUIRÚRGICA

1. Mora quirúrgica e información sobre tiempo de espera por un cupo en el salón de operaciones en los diferentes servicios quirúrgicos. A nivel hospitalario se han establecido mecanismo de registro y control de la mora quirúrgica, efectividad de los mismos. Existe una lista de espera por servicio quirúrgico.

En los 2 hospitales con servicio quirúrgico (MINSA y CSS) no existe un sistema de registro de mora quirúrgica como tal, sin embargo, se registra en un libro récord que considera la información a partir de la fecha en que se otorga la cita para la cirugía, es decir de la asignación del cupo para la cirugía. El periodo total que dura el proceso es variable, se considera que este proceso puede estar tomando 6 meses como mínimo. Por tanto el sistema actual no es efectivo. El paciente inicia su recorrido así: Es visto en primer nivel de atención y de allí es referido a la especialidad quirúrgica a través del SURCO, en el caso del MINSA, se ha implementado con el apoyo de REGES del Servicio de Asistente virtual del centro de llamadas del MINSA utilizada para obtener citas desde la comodidad de un dispositivo electrónico, sin filas, ni largas esperas, denominada Registro Asistido de Información en Salud (RAISA).

La asignación de la cita para consulta externa de la especialidad quirúrgica puede tomar de 5 meses a 1 año. La cirugía general tarda en su mayoría1 año para su selección.

MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD VISITA A LOS SALONES DE OPERACIONES MORA QUIRURGICA

HOSPITAL	HOSPITAL CECILIO A CASTILLERO		
ESPECIALIDAD	MORA QUIRURGICA	INSUMOS NECESARIOS	
CIRUJANOS	73	DAÑOS EN EL SALON DE OPERACIONES	=
GINECO OBSTETRAS	56	DAÑOS EN EL SALON DE OPERACIONES	
ORTOPEDAS	NO		
OTORRINOLARINGOLOGOS	NO		
OFTALMOLOGOS	290	SIN INSUMOS (HILOS)	
NEUROCIRUJANO	NO		
CARDIOVASCULAR	NO		
GASTROENTEROLOGOS	NO		
MAXILOFACIAL	NO		
UROLOGO	NO	ESTE SERVICIO FUE TRASLADADO AL HOSP. ANITA MORENO DE LOS SANTOS	
CIRUGIA PLASTICA	NO		
ALGEOLOGO	NO		

Fuente: Departamento Regional de Provisión de Servicios de Salud, MINSA Herrera, año 2024.

LISTAS DE ESPERA Y MORA QUIRÚRGICA

2. Servicios, programas o actividades en que se concentra el mayor número de usuarios en espera por la atención demandada.

Se estima que los servicios en los que se concentra el mayor número de usuarios en espera por la atención demandada son los servicios de consulta externa de especialidades médicas de ambos hospitales, específicamente: Neurocirugía, Cirugía Vascular Periférica, Otorrinolaringología, Endocrinología, Oftalmología, Urología, Resonancia Magnética, Tomografía, Ultrosonografía.

3. Registro del rechazo de pacientes. Porcentaje de pacientes rechazados por día y tipo de actividad o programa.

El registro de pacientes rechazados no se ha establecido como tal en ninguna instalación de salud, por lo tanto se desconoce el porcentaje del mismo por día y tipo de actividad o programa.

4. Distritos en que existe mayor proporción de la demanda no satisfecha, en términos de disponibilidad de recursos para la atención.

El distrito con mayor demanda insatisfecha es de Las Minas, porque el recurso humano está concentrado en la cabecera y la mayor población se encuentra dispersa en lugares poblados de difícil acceso.

Las Minas tiene áreas muy dispersas, a pesar de que se dispone de 2 centros de salud y un subcentro de salud, afectándose principalmente todo el sector de Quebrada del Rosario que hasta ahora se ha podido asignar médicos que cubran esas áreas, motivo por el cual se estableció la Estrategia de Extensión de Cobertura de Servicios Básicos de Salud a través de la Protección en Salud a Poblaciones Vulnerables mediante las UBA, para mitigar esta situación pero sus servicios son por oferta programada cada 2 meses.

5. Mecanismos (redes sociales, presencial, centros de llamadas, otros) que se utilizan para otorgar citas de medicina general y especializada.

A nivel del MINSA el mecanismo para otorgar citas de medicina general es presencial y a consulta especializada es a través del SURCO de igual forma presencial y a través de RAISA de manera virtual.

A nivel de la CSS el mecanismo para otorgar citas de medicina general y especialidades básicas es a través de centros de llamada, el resto a través del SURCO de manera presencial.

HORARIO DE SERVICIOS

1. Horarios en que se ofrecen los servicios de salud. (Consultas externas de hospitales y de Centros de Salud)

MINSA - Consulta Externa.

Centros de Salud: 7 AM a 3 PM, lunes a viernes. MINSA CAPSI: 7 AM a 3 PM, lunes a viernes.

Hospital Dr. Sergio Núñez N.: No dispone de consulta externa, urgencias 24 horas.

Hospital Dr. Cecilio A. Castillero: 7 AM a 3 PM, lunes a viernes.

CSS - Consulta Externa.

CAPPS: 7 AM a 3 PM.

Policlínica Roberto Ramírez de Diego: 7 AM a 7 PM. Hospital Gustavo Nelson Collado: 7 AM a 3 PM.

2. En cuanto a la satisfacción de la población con los horarios actuales.

En las áreas urbanas la población está parcialmente satisfecha, producto de ello existen las extensiones de horario en el Centro de Salud de Monagrillo y de Santa María, la contraparte satisfecha tiene la opción de escoger servicios privados y acudir a las instalaciones de la CSS o del MINSA según sus necesidades y disponibilidades.

Én las áreas suburbanas y rurales, la población está moderadamente satisfecha a pesar de la extensión de horarios (como es el caso del Centro de Salud de las Minas y en el MINSA Capsi de Pesé) sin embargo, la demanda de pacientes es alta para el recurso humano limitado, el recurso físico de las instalaciones y el recurso tecnológico del que se dispone.

3. Sobre propuestas de modificación de horarios, ya sea para la prolongación de las horas de apertura o de los días de funcionamiento de las instalaciones.

La evaluación de costos en salud implica que la problemática es más a nivel de educación de la población en el uso adecuado de los servicios de salud, en la promoción del autocuidado de la salud y en la necesidad de más recurso humano técnico y administrativo para hacerle frente a la transición demográfica y a la polarización epidemiológica de nuestra provincia.

4. Servicios que se brindan en los horarios ampliados. Limitantes que se reportan en la implementación de los servicios en horario ampliado.

Debido a que en el horario de 7 AM a 3 PM los servicios básicos de salud se enfocan prioritariamente a la protección en salud en materia de prevención y promoción, un porcentaje bajo de los servicios se enfocan en la atención a morbilidades y urgencias, por lo que en las extensiones de horario el enfoque es de atención de morbilidades y urgencias menores en alianza con los servicios de farmacia, laboratorio, registros estadísticos de salud, recaudación, ambulancia y aseo.

Las limitantes que se reportan en la implementación de los servicios en horario ampliado son:

- □ La mayor limitante en la implementación de los horarios ampliados es la disponibilidad de recurso humano, puesto que el personal de salud técnico y administrativo que labora en horario extendido en estas instalaciones, es el mismo que labora en horario de 7 AM a 3 PM en sus instalaciones de planta y de otros distritos de salud a tal punto que se hace necesario la inclusión de médicos de otros distritos de salud en la atención de estas jornadas para satisfacer la alta demanda poblacional.
- La segunda limitante es el factor presupuesto, ya que el compromiso del personal de salud técnico y administrativo con la población existe desde el momento que asumen su responsabilidad y rol en estas jornadas extraordinarias, sin embargo, la burocracia y los protocolos administrativos y financieros que muchas veces dilatan los procesos de confección de planillas, pago y cobros desmotivan al personal, con riesgo de complicar más aún la situación en la limitante anterior.
- La tercera limitante es de carácter poblacional en el área urbana, desde el momento en que el paciente por su cultura e idiosincrasia hace mal uso de las instalaciones de salud y de las carteras de servicios respectivas, sin tener conciencia del autocuidado de la salud y de que las instalaciones son centros de salud para la prevención de enfermedades y no centros de atención de enfermedades exclusivamente, por lo que las estadísticas en estas jornadas reflejan la atención de patologías con tiempo de evolución mayor a 3 días en su mayoría que no disponen de criterios para catalogar como urgencias, atención de pacientes que acuden por recetas de medicamentos de patologías crónicas no transmisibles, entre otros ejemplos. En las áreas rurales las estadísticas si reflejan verdaderas necesidades en salud.

MECANISMOS DE MEDICION DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE

- 1. Los establecimientos de salud sí desarrollan encuestas de satisfacción de usuarios.
- 2. Porcentaje de establecimientos con aplicación periódica de estudios o encuestas de satisfacción del usuario, buzón de sugerencias, centro de llamadas u otras.

El 50% de las instalaciones de salud aplican encuestas de satisfacción del usuario por temática regional y por temática de la Metodología de Optimización del Desempeño y la Calidad. Los resultados arrojan que la población tiene un 75% de satisfacción, donde el 25% restante se debe a situaciones de infraestructura y desabastecimiento de insumos y medicamentos. El análisis refleja que el presupuesto de inversión en materia de mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras no es suficiente, mientras que en materia de abastecimiento el proceso debe ser descentralizado.

- 3. Se consideran los resultados de las encuestas de satisfacción del usuario para la toma de decisiones.
- 4. Se realizan las auditorias sociales en la región.

Sólo se realizan a nivel comunitario en los lugares poblados de responsabilidad de la red itinerante en el Proyecto FORI.

5. Se comparten estos resultados.

Los resultados se comparten con el Departamento de Provisión de Servicios de Salud, Equipo de Gestión y Equipos Básicos de Salud de la Red Itinerante y con la Dirección Médica.

- 6. Se conoce el programa de humanización en el Sistema Regional de Salud.
- Es de nuestro conocimiento el Convenio firmado entre la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) y la Universidad de Panamá para la formación, actualización y especialización de todo el personal de salud en materia de humanización.

Actualmente se cuenta con el programa de cuidados paliativos. De igual forma se realiza en nuestro Sistema Regional el Acompañamiento Humano y Espiritual del Enfermo cuyo objetivo fue el de retomar la razón de ser de la medicina que es el cuidar a la persona sufriente.

7. Estos programas se aplican en el Hospital Cecilio A. Castillero y en el Hospital Gustavo Nelson Collado.

CONTROL DE CALIDAD

1. Se han realizado auditorias de expedientes, auditorias médicas y administrativas.

Se han realizado auditorias de expedientes, cuyo objetivo es medir el cumplimiento de las normas y los protocolos de atención. También se realizan auditorías administrativas.

2. Programas de calidad que se han establecido y el impacto que han tenido en el funcionamiento regional.

Actualmente se aplica en todas las unidades ejecutoras Metodología de Optimización del desempeño y la Calidad (ODC). A través de las reuniones de feedback y la aplicación de planes de acción se ha avanzado considerablemente en este proceso a beneficio de la población de responsabilidad.

- 3. Se conoce del observatorio de calidad que está en la página web de MINSA, donde se encuentran los indicadores de calidad y cuadro de mando: https://ocas.minsa.gob.pa/herramientas-de-calidad/
- 4. Se ha desarrollado programas de mejoramiento de la calidad de los servicios mediante la metodología de Optimización del Desempeño y la Calidad de los Servicios de Salud (ODC) y los buzones de sugerencias.
- 5. Existen instrumentos para medir el desempeño de los servicios de salud en relación al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, mediante la metodología ODC.
- 6. Están establecidos los mecanismos para la canalización de los reclamos y la adjudicación de quejas de los distintos actores del sector. La dirección médica de cada unidad ejecutora recibe todo tipo de reclamos y quejas de los distintos actores del sector. Si la situación puede ser resuelta a nivel local, es el equipo de trabajo de cada unidad ejecutora quien procede. En caso que la situación no pueda ser resuelta a nivel local, se remite la información a la Dirección Médica Regional que con su equipo técnico de asesoría legal, salud pública y provisión de servicios, proceden con según cada caso.

5. Actores y red social



5. Actores y red social

1. Organización de la población para apoyar la gestión y oferta de servicios de salud.

La organización de la población en materia de gestión y oferta de servicios de salud es una cualidad visible solamente en el MINSA en estos momentos, no se percibe a nivel de la CSS.

La organización se da en ambas redes, a continuación la descripción:

Red Fija: se realiza a nivel de Sub Centros de Salud en su mayoría y en Centros de Salud, mediante la intervención de los Comités de Salud, los promotores de salud, educadores para la salud, administradores de acueductos rurales y asistentes de salud quienes son el recurso humano que está en contacto directo con la población a través de las actividades extramuros, en donde la población participa de forma activa en los procesos de reuniones para tratar temas de salud poblacional y salud ambiental involucrando otros sectores como representantes de corregimiento, policía nacional, escuelas, organizaciones sin fines de lucro y otras instituciones gubernamentales afines con la salud integral de la población. Fungen en su conjunto como un sistema de retroalimentación a través del cual todo director médico distrital con una misión y visión de Sistema de Salud Humano, con Equidad y Calidad, un Derecho de Todos, mejorará la gestión de las instalaciones bajo su administración así como la oferta de servicios de salud.

Red Itinerante: se realiza a nivel de las comunidades céntricas donde se prestan los servicios básicos de salud a revés de auditores sociales, la población protegida quienes se organizan para garantizar una convocatoria aceptable y al igual que en la red fija, los promotores de salud, educadores para la salud y administradores de acueductos rurales, en donde la población participa de forma activa en los procesos de reuniones para tratar temas de salud poblacional y salud ambiental involucrando otros sectores como representantes de corregimiento, policía nacional, escuelas, organizaciones sin fines de lucro y otras instituciones gubernamentales afines con la salud integral de la población. En estos procesos la población da a conocer cuáles son sus necesidades prioritarias y su percepción de los servicios prestados con miras a las mejoras y cambios requeridos.

2. Inventario de organizaciones comunitarias que apoya las acciones de salud (Comités de Salud, Juntas de Agua, Iglesias, ONG´S, Clubes Cívicos, organizaciones de pacientes, Otros).

lnν	entario de Organizaciones Comunitarias que apoyan las acciones de sal
	Comités de salud / Federación de Comités de salud
	Juntas administradoras de acueductos rurales (JAAR)
	Grupos sociales y deportivos
	Clubes Cívicos
	ONG's
	Asociación de pensionados y jubilados
	APLAFA
	Juntas Comunales
	Cruz Roja
	Juntas de Carnaval
	Grupos Religiosos
	Cooperativas (14)
	Sindicatos
	Grupo de Voluntarios de SINAPROC
	Grupos de Bomberos Voluntarios
	Grupos de ayuda comunitaria
	Grupos de Pastoral Social
	Grupos Juveniles
	Grupos de padres de familia (Sistema educativo)
	Grupos de amas de casa
	Comités de productores independientes
	Grupos ecológicos
	Grupos de madres
	Grupos de la Tercera Edad
	Brigadas sanitarias escolares
	Asociación de Pariteños Unidos
	Asociación panameña de ejecutivos de empresas

5. Actores y red social

3. Tipo de apoyo que generan estas organizaciones.

poyo a la convocatoria y participación de la población en caso de actividades como: Jornadas de Atención Primaria en la comunidad, tanto en la fase de programación como en la de ejecución.
Operativos de Salud contra patologías transmisibles por vectores (Dengue, Chicungunya, Zika), tanto en la fase de programación como en la de ejecución.
Ferias y Jornadas Comunitarias Interinstitucionales, tanto en la fase de preparación como en la ejecución.
Actividades Comunitarias en la Campaña contra el Cáncer de Mama y de Próstata, tanto en los procesos de organización, logística y ejecución.
Durante la prestación de la Estrategia de Extensión de Coberturas en la red itinerante, en la fase de comunicación para la participación activa en las giras y en la facilitación de los procesos de prestación de los servicios.
Sabra al análicia de actores assistes

4. Sobre el análisis de actores sociales.

No se ha realizado análisis alguno de los actores sociales, la red social en nuestro Sistema de Salud es un aliado estratégico en las actividades mencionadas en la respuesta de la pregunta anterior pero que no se les integra más allá en la red de servicios por lo que es un tema a desarrollar y ejecutar.

5. Caracterización del sector informal de atención en salud. Número de curadores existe y a qué actividad se dedican, ubicación, distritos en los que se concentran. Población que demanda mayormente sus servicios. En cuanto al modo en que se integran las prácticas y cultura de la población en las actividades formales de salud.

El sector informal de atención en salud es el sector que dentro de nuestro Sistema Regional de Salud no se le ha prestado la debida atención (ya que al sector público y privado sí) como resultado de la cultura e idiosincrasia de nuestra población. Tenemos conocimiento de que los curadores o mejor denominados curanderos se dedican sobre todo al manejo del dolor y de síntomas aislados sin ningún enfoque diagnóstico o sindrómico, utilizando plantas con propiedades curativas e inclusive medicamentos de consumo y venta libre. Se estima que están ubicados en la zona rural más que en la urbana de los 7 distritos, desconocemos el número, en donde la población que demanda mayormente sus servicios son las personas de 50 años y más que son las más predispuestas a trastornos musculo esqueléticos que producen dolores. No existe integración entre las prácticas y cultura de la población en las actividades formales de salud, la población decide en que sector atenderse según sus posibilidades y creencias, el sector público de salud respeta la decisión de los usuarios y la labor de los curanderos, y no entra en conflictos con el sector informal y viceversa.

5. Actores y red social

6. Fortalezas y equipo de salud de su región para potenciar la red social de salud.

Fortalezas:

- 1. Nuestro equipo regional de salud (educadores para la salud, saneamiento ambiental, control de vectores, agua potable y obras sanitarias) conoce bien sus comunidades, corregimientos y distritos en base su realidad sociocultural.
- 2. Disponemos de recurso humano que es procedente de varios de estos lugares poblados y facilitan las alianzas estratégicas con la red social.
- 3. Existe empoderamiento del personal que conforma los Equipos Básicos de Salud de la red itinerante en materia de red social de salud ya que están en contacto directo con la población a través de la oferta programada de sus servicios.

Debilidades:

- 1. Recurso humano limitado para poder realizar y coordinar más acciones (a parte de las mencionadas en la respuesta a la pregunta 3) dirigidas a la integración y participación más activa de organizaciones comunitarias que apoya las acciones de salud.
- 2. Recursos económicos limitados para que el equipo de salud regional realice procesos de capacitación del recurso humano que conforma la red social de salud con la finalidad de percibir fortalezas en estos, desarrollar capacidades y así generar resultados positivos en la población.
- 7. Percepción de la estrategia de extensión de cobertura, la atención integral a la niñez con una base comunitaria (monitoras), la atención de la población que pertenece a la Red de Oportunidades y a la población que está en los 120/65.

En base a los resultados de las auditorías sociales, evaluación de encuestas y de sugerencias por parte de la población que acude por servicios de salud a la red itinerante y a la red fija, podemos establecer de forma cualitativa y descriptiva (percepción buena, regular o mala) lo siguiente:

Estrategia de Extensión de Coberturas: percepción buena, recomiendan que las rondas sean mensuales y que se brinde el servicio de salud bucal y laboratorios básicos.

Atención Integral a la niñez con una base comunitaria (monitoras): en nuestra red de servicios no aplica esta opción actualmente.

Red de Oportunidades: regular, los beneficiarios recomiendan que se les habilite un día exclusivo para los controles de salud de las personas en la red de oportunidades.

Programa de 120 a los 70: regular, los beneficiarios recomiendan que se les habilite un día exclusivo para los controles de salud de las personas en el programa.

8. Percepción de las resoluciones y decretos que establecen la gratuidad de algunos servicios de salud (Decreto Ejecutivo 329 de 14 de julio de 2009, Decreto Ejecutivo 428 de 15 de diciembre de 2004, Resolución 321 de 18 de agosto de 2005 y Decreto Ejecutivo 546 de 21 de noviembre de 2005). ¿Se aplican estos decretos en las instalaciones hospitalarias y ambulatorias de la región.

Se perciben con muy buena aceptación debido al beneficio que brindan a los grupos vulnerables. Estas resoluciones y decretos se aplican en todas las instalaciones del MINSA.



ADECUACIONES DE LA OFERTA

1. La promoción de la salud y la prevención de los daños forman parte de la concepción moderna de los modelos de atención. ¿Cómo deben concebirse en las nuevas formas de organización de los servicios?

El Sistema Regional de Salud de la Provincia de Herrera al igual que en el resto del país, se basa en el Modelo de Atención de Salud de Panamá, que está basado en la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el Decreto Ejecutivo N° 420 (2018) dispone que el objetivo de dicho modelo "responde a las necesidades de la salud individual, familiar, comunitaria y ambiental" (Art. 1, Decreto Ejecutivo N° 420, 2018), por lo cual la promoción de la salud y la prevención de los daños forman parte de la concepción moderna de los modelos de atención.

2. Es necesario la conformación de equipos básicos en el proceso de cambio en la atención de la salud-enfermedad. ¿Cómo se debe adecuar la oferta de servicios en términos de los equipos básicos de salud? ¿Cómo debe darse la alternabilidad de roles? ¿En qué aspectos puede ser considerada esta estrategia?

La oferta de servicios en términos de equipos básicos de salud está en proceso de transición aRedes Integradas de Servicios de Salud, con Equipos Básicos de Salud (EBS) instalados en los Sub Centros de Salud, Centros de Salud y MINSA CAPSI y enfocados con el Modelo de Atención Individual, Familiar, Comunitario y Ambiental en donde la alternabilidad de roles debe darse periódicamente (semestral) entre los EBS de los Sub Centros de Salud de un mismo Distrito de Salud para garantizar el conocimiento completo de las características demográficas y perfiles epidemiológicos de la población de responsabilidad de cada instalación de salud. Esta estrategia de alternabilidad de roles debe ser considerada siempre para garantizar la viabilidad del modelo de atención y evitar la monotonía en los miembros de los EBS en la prestación de los servicios.

3. Introducción de nuevas modalidades de atención de salud, tales como procedimientos de un día, cirugía ambulatoria, programa de atención a domicilio, Jornadas de Atención en salud (JAPAS), grupos itinerantes, entre otras.

Históricamente, Sistema Regional de Salud de Herrera ha implementado modalidades de atención de salud tales como:

- Jornadas de Atención Primaria Ambulatoria en coordinación con el Despacho de la Primera Dama
- Programa de atención a domicilio a pacientes encamados con patologías crónicas, pacientes discapacitados con limitaciones para acudir a la instalación (transporte, economía, familiares).
- Unidades Básicas de Atención de la Red Itinerante en áreas de difícil acceso.
- Giras de atención integral a jornaleros en ingenios azucareros en Divisa
- 4. Utilización de las redes sociales (internet, twitter, Facebook, Instagram, correo electrónico u otros) como herramientas de divulgación de temas prioritarios como uso racional de medicamentos, polifarmacia, uso racional de antibióticos, automedicación, apego a la terapéutica, otros, de una manera continua y sistemática. Mensajes de promoción de la salud, mensajes preventivos, control y vigilancia en salud.

No, en el Sistema Regional de Salud de Herrera aún no se utilizan las redes sociales como un mecanismo autorizado y estructurado, se maneja informal entre funcionarios a través de sus redes sociales personales para compartir información general a través de whats app. De ser oficial, esta sería una buena estrategia para fortalecer la promoción de salud para mantener más informada a la población y al personal de salud.

ADECUACIONES DE LA OFERTA

5. En cuanto a decisiones para modificar la oferta de servicios de primer nivel.

Sí, la oferta de servicios de primer nivel de atención ha sido modificada en base a las necesidades reales de la población, principalmente con la prestación de servicios de atención médica especializada de Pediatría, Psiquiatría, Ginecología-Obstetricia y de Consulta Profesional Técnica como Trabajo Social, Nutrición, Estimulación Temprana y Fisioterapia; impactando en la población en materia de gasto de bolsillo y tiempos de espera en el segundo nivel de atención.

6. En cuanto a decisiones para modificar la oferta de servicios de segundo nivel.

Sí, la oferta de servicios de segundo nivel de atención ha sido modificada en base a las necesidades reales de la población, principalmente con el nombramiento de médicos para prestación de servicios de atención médica especializada de Pediatría, Neonatología, Ginecología-Obstetricia, Medicina Física y Rehabilitación; además de la plataforma utilizada para obtener citas desde la comodidad de un dispositivo electrónico, sin filas, ni largas esperas, denominada Registro Asistido de Información en Salud (RAISA).

7. Desarrollos de programas y acciones para la identificación y/o atención de grupos de riesgo definidos por criterios de ingresos, riesgo específico, edad, género, etnia o marginación.

No, no se están desarrollando programas y acciones para la identificación de grupos de riesgo definidos por criterios de ingresos, riesgo específico, edad, género, etnia o marginación, sin embargo, para la atención Sí se están desarrollando acciones tales como:

- Programa de atención a domicilio a pacientes encamados con patologías crónicas, pacientes discapacitados con limitaciones para acudir a la instalación (transporte, economía, familiares).
- Unidades Básicas de Atención de la Red Itinerante en áreas de difícil acceso.
- Giras de atención integral a jornaleros en ingenios azucareros en Divisa
- Aplicación en las unidades ejecutoras de la Red Fija, de Resoluciones y Decretos que establecen la gratuidad de servicios básicos de salud a grupos étnicos, discapacitados, menores de 5 año, embarazadas, puérperas.
- Protección en Salud a Poblaciones Vulnerables

8. Establecimiento de prioridades de atención en relación con cada una de las etapas del curso de vida: niñez, adolescencia, edad adulta, vejez.

Sí se han establecido prioridades de atención en relación con cada una de las etapas del curso de la vida, muestra de ello es que en las instalaciones de salud de primer nivel de atención y de baja complejidad se destina de forma programada un día específico de la semana para los servicios de prevención tales como Controles de Crecimiento y Desarrollo, Programa de Salud del Adolescente y Programa Escolar, Controles de Salud para Manipuladores de Alimentos y servicios de Atención de seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes Mellitus e Hipertensión, entre otras).

ADECUACIONES DE LA OFERTA

9. Planificación de servicios en el nivel local. Participación que tienen los diferentes actores sociales.

La planificación de servicios en el nivel local es establecida por la Dirección Médica Distrital de Salud en acción conjunta con los Directores de Centro de Salud en donde se establece un Plan Operativo Anual para ejecutar los procesos que son necesarios en coordinación directa con las coordinaciones regionales de los diferentes programas de salud según los lineamientos del nivel regional y nacional siempre en concordancia con la Política Nacional de Salud y las Funciones Esenciales de Salud Pública. Los diferentes actores sociales tienen participación en procesos específicos como se detalló en la fotografía 5.

10. Organización con base a sectores que implica la definición de espacios poblacionales específicos.

No, la organización con base a sectores no implica la definición de espacios poblacionales específicos. Al disponer de un sistema de salud organizado para atender la demanda de la población en materia de servicios de salud brindados por el sector público, el sector privado y el sector informal, es la misma población la que decide según sus necesidades y características socioeconómicas y demográficas donde acudir por el servicio sin importar su procedencia y residencia, por lo que definir espacios poblacionales específicos es irrelevante, a excepción de una particularidad del sector público que brinda servicios no por demanda espontánea sino por oferta programada como es el caso de la red itinerante que sí define espacios poblacionales específicos denominados Grupos Poblacionales Herrera 1 y 2.

11. En cuanto a si se han definido y caracterizado estos espacios en la región.

Respondiendo esta pregunta en base al sector público de salud en materia de red itinerante, la definición y caracterización de los espacios poblacionales de responsabilidad de la UBA Herrera 1 y Herrera 2 fue establecido por el PMES a través de estudios realizados por personal de la UGSAF y del Departamento de Monitoreo y Evaluación en acción conjunta con personal técnico y administrativo de nuestra Región de Salud.

12. En cuanto a asumir los derechos y deberes de los ciudadanos, de la familia y de la comunidad en torno a su propia salud, en un nuevo modelo de atención. Se conoce la existencia de la Ley 68 de 20 de noviembre de 2003 ya aplicación.

Los deberes y derechos de los ciudadanos, de la familia y de la comunidad en torno a su propia salud deben asumirse de forma integral en el nuevo modelo de atención individual, familiar, comunitaria y ambiental, viendo a cada persona no como un individuo aislado sino como un ser que se crece y se desarrolla en un nicho ecológico como cualquier otro ser vivo, pero con características biológicas, psicológicas y sociales, viendo la salud no solo como la ausencia de enfermedad ni como un simple bienestar sino como el producto de la armonía personal, espiritual, familiar, comunitaria, laboral y ambiental.

Sí conocemos de la Ley 68 de 20 de Noviembre de 2003 que Regula los Derechos y Obligaciones de los Pacientes, en materia de información y decisión libre e informada, que consta de 8 capítulos y 53 artículos. Se aplica en su totalidad en todas las instalaciones de salud sin importar el nivel de atención o su complejidad.

ADECUACIONES DE LA OFERTA

13. Equipos de salud con la competencia técnica suficiente para asumir nuevos enfoques en la prestación de servicios de prevención, promoción y rehabilitación.

Aspectos que sería necesario fortalecer. Estrategias que sería necesario desarrollar para incrementar la calidad de los trabajadores del Sistema de Salud.

Realmente la competencia técnica de los EBS está limitada para poder asumir nuevos enfoques en la prestación de servicios de prevención, promoción y rehabilitación, producto de la alta demanda poblacional ante un recurso humano escaso en donde gran parte del personal técnico que cubre las jornadas ordinarias es el mismo que le corresponde cubrir las jornadas extraordinarias; en donde hay limitada disponibilidad económica y de tiempo para acudir a jornadas de actualización, docencias, seminarios, talleres que no son del MINSA; en donde las actividades de capacitación y actualización del MINSA brindadas por el nivel nacional están dirigidas a los coordinadores regionales y de allí no se establecen estrategias regionales para compartir los conocimientos y experiencias adquiridas con los niveles locales de una forma estandarizada.

Aspectos a fortalecer:

- Fortalece la disponibilidad de recurso humano para contar de una oferta cónsona con la demanda.
- Implementar en el financiamiento la actualización médica continua en actividades nacionales e internacionales no institucionales.
- Reforzar la participación de actores claves de las instalaciones locales de salud en las actividades de capacitación brindadas por el nivel nacional al nivel regional.

Estrategias a desarrollar para incrementar la calidad de los trabajadores del Sistema de Salud:

- Fortalecer un poco más, la implementación a nivel regional un plan operativo anual de capacitación institucional en temas de prevención, promoción y rehabilitación por instalación de salud, que abarque toda la red de servicios y que se cumpla a cabalidad.
- Premiar al personal de salud con mejor desempeño e impacto en los indicadores y coberturas de los diferentes programas de prevención de cada instalación con la asistencia a actividades de docencia (Congresos, Simposio, Jornadas, Seminarios, Talleres) nacionales y/o internacionales.
- Incluir en los programas de capacitaciones organizados por el nivel nacional a actores claves de los centros de salud y MINSA CAPSI para que los mismos sirvan de agentes promotores con sus compañeros en cuanto a las capacidades adquiridas.

ADECUACIONES DE LA OFERTA

14. Porcentaje de los trabajadores de salud que reside en las periferias de la instalación del primer nivel de atención donde labora.

A continuación el detalle de la información por instalación de salud:

- Centro de Salud de Chitré: 100%
- Centro de Salud de Monagrillo: 100%
- Centro de Salud de Llano Bonito: 100%
- Centro de Salud de La Arena: 95%
- Centro de Salud de Las Minas: 30%
- Centro de Salud de Chepo: 35%
- Centro de Salud de Los Pozos: 75%
- Centro de Salud de Los Llanos: 75%
- Centro de Salud de Parita: 80%
- Centro de Salud de Las Cabras: 50%
- Centro de Salud de Rincón Hondo: 50%
- Centro de Salud de Santa María: 70%
- Centro de Salud de Chupampa: 60%
- MINSA CAPSI de Ocú: 95%
- MINSA CAPSI de Pesé: 95%.

15. Integralidad de las acciones biopsicosocial, utilización de este enfoque en el momento de la prestación de los servicios de salud y en el análisis de este enfoque.

La utilización de este enfoque al momento de la prestación de los servicios de salud en el modelo de atención actual se da pero de forma irregular, no todo el personal de salud está claro en su utilidad y aplicabilidad, por otra parte gran parte del personal médico únicamente lo integra en su metodología de atención cuando el paciente presenta alguna condición de salud en particular (patologías psiquiátricas, patologías orgánicas con pobre respuesta terapéutica), generalmente es un enfoque más aplicado por el personal de salud mental y por las especialidades médicas lo cual constituye una debilidad del modelo de atención actual.

ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS

1. La eficacia y calidad de las acciones deben ser evaluadas periódicamente. Criterios y metodología.

Lastimosamente no existe en nuestro Sistema Regional de Salud un programa de evaluación periódica de la eficacia y calidad de las acciones en materia de adecuación de la cartera de servicios, lo que constituye una necesidad importante para hacerle frente a los nuevos retos en materia sanitaria y mantener los estándares establecidos por los organismos reguladores como la OPS. Se ha conversado en las reuniones de conducción sobre la intención de conformar un equipo multidisciplinario regional que realice en campo el monitoreo y evaluación en base a indicadores establecidos, la eficacia y calidad de las acciones; sin embargo, no se ha concretado.

2. Frecuencia con la que se revisa y adecúa a las necesidades de salud de la población la cartera de servicios.

No existe una frecuencia establecida, generalmente la cartera de servicios se revisa y adecua en base a las necesidades de salud de la población que son presentadas por los mismos directores médicos distritales en las reuniones de conducción y/ o por los coordinadores locales de programas de salud que en su día a día detectan las necesidades de las personas, todo ello resulta entonces como respuesta de la dirección médica regional.

3. Instalaciones en que se desarrolla el modelo de atención individual, familiar, comunitario y ambiental.

El Sistema Regional de Salud de la Provincia de Herrera al igual que en el resto del país, se basa en el Modelo de Atención de Salud de Panamá, que está basado en la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), el Decreto Ejecutivo N° 420 (2018) dispone que el objetivo de dicho modelo "responde a las necesidades de la salud individual, familiar, comunitaria y ambiental" (Art. 1, Decreto Ejecutivo N° 420, 2018), por lo cual en todas las instalaciones de salud se está tratando de desarrollar este modelo.

4. Mejoras que deben efectuarse en la red de servicios, para desarrollar el modelo de médico funcional antes definido.

En el Modelo de Financiamiento: la asignación de presupuesto a nivel de la Región de Salud debe ser conforme a lo solicitado al MEF sin recortes.

En el Modelo de Gestión: el sistema debe garantizar que el recurso humano asignado a puestos de dirección y gerencia tenga el perfil para la macrogestión, la mesogestión y la microgestión de servicios de salud.

En el Modelo de Atención: los servicios de promoción, prevención, atención y rehabilitación deben tener un enfoque integral y coordinado entre la CSS y el MINSA.

ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS

5. En cuanto a mejoras en la capacidad del sistema de urgencias en la región, incluidos los servicios, la logística y la coordinación intersectorial

En materia de urgencias en nuestra región de salud, es necesario analizar dos enfoques. Primero, el enfoque de urgencias desde la perspectiva de los centros de salud y MINSA CAPSI. Segundo, el enfoque de urgencias desde la perspectiva del Hospital Dr. Sergio Núñez Núñez de Ocú y del Hospital Cecilio A. Castillero de Chitré.

Para definir las mejoras necesarias en la capacidad del sistema de urgencias, debemos ver estos dos enfoques por separado.

Centros de Salud y MINSA CAPSI

El análisis cruzado de la producción en servicios de atención, prevención y promoción en contraste con las urgencias atendidas en el horario de 7 AM a 3 PM muestra una baja incidencia de urgencias según lo generado por el SIES a partir el Registro diario de atención llenado por el personal médico, y es que, el enfoque en el horario regular es la cobertura de prevención y promoción más que de atención de morbilidades, dentro de las pocas urgencias registradas los diagnósticos corresponden a heridas, traumatismos, y en ciertas ocasiones exacerbaciones de patologías crónicas (Asma Bronquial, EPOC), complicaciones de procesos agudos (dificultad respiratoria, deshidratación, alteración del estado de conciencia) que son trasladas al Hospital Cecilio Castillero o al Hospital Gustavo Nelson Collado.

En las instalaciones con extensión de horario (Las Minas, Monagrillo, Santa María, Pesé, Parita, Los Pozos) las estadísticas reportan estas mismas condiciones de urgencias con mayor incidencia que en la jornada ordinaria sumada a un mayor número de casos producto de morbilidades comunes con predominio de cuadros respiratorios virales agudos y de gastroenteritis.

La población percibe como urgente cualquiera de los siguientes síntomas: fiebre no cuantificada, vómitos, diarrea, tos y dolor de cabeza. Producto de este análisis descriptivo, no estaría indicado implementar mejoras en la capacidad del sistema de urgencias en las instalaciones del primer nivel de atención con baja complejidad ya que las mismas canalizan las urgencias verdaderas (es decir aquellas patologías que por datos objetivos como signos vitales, edad, factores de riesgo, comorbilidad y juicio clínico más que por sintomatología del paciente) al segundo nivel de atención utilizando el SURCO.

ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS

5. En cuanto a mejoras en la capacidad del sistema de urgencias en la región, incluidos los servicios, la logística y la coordinación intersectorial

Hospital Dr. Sergio Núñez

Es la única instalación del primer nivel de atención con complejidad baja para resolver las urgencias en horario de 7 AM a 3 PM provenientes de los 7 corregimientos del distrito de Ocú, el corregimiento de Chupampa y El Limón del distrito de Santa María, corregimientos de El Ciruelo y El Pedregoso del distrito de Pesé y también el corregimiento de El Chumical del distrito de Las Minas y las urgencias que en horario de 3 PM a 7 AM provienen de estas mismas áreas sumado a ello los otros 6 corregimientos del distrito de Las Minas (ya que la extensión horaria es hasta las 7 PM días de semana y de 7 AM a 3 PM los fines de semana).

Al igual que en los centros de salud las estadísticas muestran más morbilidades comunes que urgencias verdaderas pero en mayor proporción que en las instalaciones de primer nivel de atención, la otra diferencia es que las urgencias son de mayor complejidad (Cardiopatías descompensadas, Diabetes Mellitus con complicaciones, Crisis Hipertensivas, Cuadros quirúrgicos, traumatismos severos, heridas infectadas, cuadros respiratorios agudos y crónicos con dificultad respiratoria, urgencias gineco obstétricas, enfermedad cerebrovascular, cuadros neurológico con compromiso del estado de conciencia, hemofilia, accidentes ofídicos, picadura de alacrán, entre otros) sin predilección horaria, en donde los servicios de imagenología, laboratorio y farmacia garantizan una buena respuesta a la demanda pero con limitantes en materia de recursos humanos, recursos físicos y de tecnología, por lo que en base al análisis si está indicado implementar mejoras en la capacidad del sistema de urgencias.

En los casos en que el paciente se estabilice y por juicio clínico no requiera evaluación médica especializada, se hospitaliza (este grupo constituye el 25% de los casos). En los casos contrarios, se traslada al segundo nivel de atención con complejidad media (HCAC o el HGNAC) utilizando el SURCO (este grupo constituye también un 25% de los casos), el resto corresponde a morbilidades comunes de manejo ambulatorio (50% de los casos).

ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS

5. En cuanto a mejoras en la capacidad del sistema de urgencias en la región, incluidos los servicios, la logística y la coordinación intersectorial

Hospital Cecilio A. Castillero.

Es la única instalación de segundo nivel de atención con complejidad media para resolver las urgencias de los pacientes con urgencias quirúrgicas, ginecológicas, obstétricas, pediátricas y oftalmológicas de la población general (asegurados y no asegurados) de toda la provincia de Herrera ya que la población asegurada que requiere manejo del resto de las especialidades (Cardiología, Neurocirugía, Ortopedia – Traumatología, Cirugía Vascular Periférica, Nefrología, Urología y Otorrinolaringología) es atendida en el Hospital Gustavo Nelson Collado.

Recibe pacientes que llegan por sus propios medios, pacientes extrahospitalarios trasladados por el personal de Bomberos, por personal del SUME-911, pacientes llevados por la Policía Nacional por casos delictivos y de violencia intrafamiliar, pacientes trasladados de los Centros de Salud, MINSA CAPSI y del Hospital Dr. Sergio Núñez N. Su nivel de complejidad le permite hasta el momento enfrentar la demanda en todos los servicios (atención, imagenología, laboratorio y farmacia), sin embargo, en base al análisis si está indicado implementar mejoras en la capacidad del sistema de urgencias.

6. Utilización del TRIAGE.

En el Hospital Dr. Sergio Núñez N. no se dispone de TRIAGE debido a que no se cuenta con suficiente recurso humano y la infraestructura limita la habilitación de un espacio para ello.

En el Hospital Cecilio A. Castillero sí está habilitado el TRIAGE de forma permanente gracias al SEIS.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

1.En cuanto a organización de la red por niveles de atención y complejidad para lograr una mayor cobertura de atención

La Red está organizada en los niveles de atención y complejidad adecuados al Modelo de Atención con enfoque de Cobertura Universal y Atención Primaria, lo que hace falta para una mayor cobertura de atención es descentralizar varios procesos como el nombramiento de recurso humano, adquisición de equipos e insumos y mejorar el modelo de financiamiento.

2. La ampliación de horarios para incrementar las coberturas de atención de la población desprotegida según mayor número de horas de apertura al día o con relación a un mayor número de días semanales para la provisión de servicios en función del análisis de comportamiento poblacional

La ampliación de horarios para incrementar las coberturas de atención de la población desprotegida debe ser en ambos términos, a continuación el análisis en función el comportamiento poblacional que justifica nuestra respuesta:

- Mayor número de horas de apertura al día: en el horario de 7 AM a 3 PM como se ha mencionado antes, la prioridad son las coberturas de prevención y promoción, aunque igualmente se brinda la atención a morbilidades, la mayoría de los pacientes acuden después de las 3 PM a los servicios de urgencias del segundo nivel de atención saturando las instalaciones más por morbilidades comunes que por urgencias verdaderas, lo que impulsa a extender el horario en las instalaciones ya mencionadas (Las Minas, Pesé, Monagrillo, Santa María, Parita, Los Pozos).
- ☐ Mayor número de días semanales: en este sentido aplica para el Centro de Salud de Las Minas, de Parita y de Los Pozos.

3. En cuanto a las que normas bajo las cuales deben realizarse las giras médicas integrales y las jornadas de atención primaria ambulatoria

Las giras médicas integrales y las Jornadas de Atención deben realizarse para mejorar las coberturas en miras al cumplimiento de las políticas de salud acordadas para cumplir con la Constitución de la República en materia de salud, con el Modelo de Atención, con la Política Nacional de Salud y con las Funciones Esenciales de Salud Pública.

Deben participar servidores públicos tanto del nivel nacional como regional, tanto técnico como administrativo, tanto del MINSA como de la CSS, en apoyo con la red social comunitaria.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

4. En relación a los servicios básicos integrales que deben incorporarse para ampliar la cobertura de servicios: servicios que deben ser incluidos en la cartera de servicios, los servicios intermedios y administrativos que requieren ser ampliados en apoyo a este proceso.

Servicios Básicos Integrales que deben incorporarse:

Medicina Interna Psiquiatría Pediatría Medicina Familiar Geriatría

Los mismos se incluyen en la cartera de servicios en tres fases. La primera, según el diagnóstico de situación de salud que cada instalación debe hacer en base a su población de responsabilidad. Segundo, la región de salud realizará los análisis de dichos diagnósticos para incluir los servicios básicos integrales que se requieran. Tercero, la región de salud remite el análisis al nivel nacional coordinando la programación y organización de los programas de ampliación de coberturas (giras integrales) sustentando la inclusión en la cartera de servicios los que deben incorporarse por distrito de salud.

Servicios intermedios y administrativos que requieren ser ampliados a este proceso:

Transporte/Ambulancia
Planificación
Gerencia de Servicios de Salud
Registros de Estadísticas de Salud
Farmacia
Laboratorio
Electrocardiograma
Imagenología
Epidemiología
Salud Pública

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

5. Disponibilidad de la estrategia de disminución de oportunidades perdidas como una opción para ampliar coberturas

No disponemos de esta estrategia en nuestro sistema regional de salud, desconocemos su alcance y magnitud en términos de coberturas, desempeño e impacto.

6. Mecanismo de coordinación administrativa (informes, archivo de expedientes y otras) establecido por las regiones con las organizaciones extra institucionales

No existe una coordinación administrativa actualmente entre la región de salud y las organizaciones extra institucionales ni a nivel de la CSS ni en otras instancias. Cuando las organizaciones requieren de algún tipo de información se dirigen directamente con los actores claves en la región de salud donde se les orienta y se les facilita la información que según asesoría legal nos es permitido compartir.

7. En relación a la medida que se articula la estrategia de extensión de cobertura con las acciones rutinarias de la red fija

En gran medida ya que para poder cumplir las coberturas e indicadores de desempeño en base a una gestión por resultados, es necesario la articulación efectiva con la red fija, que generalmente en materia de los registros primarios se da en campo (Centros de Salud y Sub Centros de Salud) y en materia de reportes se da en el nivel regional con el Departamento de Estadísticas de Salud.

8. En cuanto a la integración de los datos de cobertura provenientes de instalaciones de la CSS y del sector privado

Lamentablemente no se integran, las bases de datos son diferentes y los sistemas de información también, lo que constituye una debilidad del sistema ya que puede generar sub registros y duplicidad de actividades con las consecuencias que acarrea como desgaste del recurso humano, desabastecimiento y sobreuso de los servicios. Esto solo es posible a través de las Enfermedades de Notificación Obligatoria y ante cualquier situación que requiera vigilancia epidemiológica y ante situaciones de estado de alerta verde, amarilla o roja o ante situaciones de estado de emergencia nacional.

9. Disponibilidad de un sistema de información único

En estos momentos el MINSA dispone de un sistema de información segregado (SIES, PAI, SIREGES, SISVIG) y la CSS también dispone de su sistema de información institucional.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

CONSULTA, COBERTURA Y CONCENTRACION DE A TENCION DE CRECIMIENTO Y DESA RROLLO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR GRUPO DE EDAD EN EL MINISTERIO DE SALUD, DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN REGIÓN DE SALUD: AÑO 2021

		Monomo do 5 Años	2 5 A ños					Gn	Grupo de Edad				
		Menores de	SOUR C			Meno	Menores de 1 Año	ño			1 - 4 Años	Años	
Región de Salud	Consultas		Cohontago	Concor)	Consultas		Ochomino	0000	Cons	ultas	Cohombino	Concor
	Total	Ingreso + Nuevas	Ingreso + (1) tración Nuevas	tración	Total	Ingresos	Nuevas	(1) tración	tración		Ingreso + Nuevas	(1)	Total Ingreso + (1) tración
Неттега	11,458	4,336	4,336 58.5	2.6	6,108	714	1,360	714 1,360 49.9	2.9	5,350	2,262	37.9	2.4

NOTA: Los datos corresponden a Instalaciones del Ministerio de Salud.

(1) Cálculo por cada 100 niños (as) menores de 5 años, <1 año y de 1-4 años respectivamente.

Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES

Fuente Institucional: Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Planificación, Departamento de Registros y Estadística de Salud.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

COBERTURA DE ATENCIÓN EN ADOLESCENTES EMBARAZADAS,

SEGUN PROVIN	SEGUN PROVINCIA, DISTRITO Y COMARCA INDIGENA: ANO 2021	RCA INDIGENA: A)	NO 2021
	Total de Embarazadas	Ingresos de	Ingresos de 10 a 19 años
Provincia / Distrito y Comarca	Ъ	Número	Cobertura
Herrera	411	88	21.4
Chitré	196	35	17.9
Las Minas	28	8	28.6
Los Pozos	13	4	30.8
Ocú	41	11	26.8
Parita	39	10	25.6
Pesé	59	13	20.0
Santa María	29	7	24.1

Nota: Los datos corresponden a Instalaciones del Ministerio de Salud.

Calculo por cada 100 embarazadas que ingresan a control

Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES

Fuente Institucional: Departamento de Registros y Estadística. MINSA.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

CONSULTAS Y COBERTURA DE ATENCIÓN A PRENATALES EN INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO: AÑO 2021

Provincia / Distrito y		Consultas		Consultas de Inoreso v	Nacidos
Comarca	Total	Ingreso	Nuevas	Nuevas en el año	Vivos
Herrera	4,378	,	1,162	1,573	1,421
Chitré	1,901	196	586	782	719
Las Minas	353		33	61	98
Los Pozos	102	13	13	26	
Ocú	1,017		246	287	
Parita	256	39	148	187	106
Pesé	315	65	35	100	
Santa María	434	29	101	130	126

^{1/} Cálculo por 100 Nacidos Vivos

Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES Fuente Institucional: Departamento de Registros y Estadística. MINSA.

^{2/} Cáculo por 100 embarazadas esperadas.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

COBERTURA Y CONCENTRACIÓN DE TOMA DE PAPANICOLAOU, EN INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, SEGÚN REGIÓN Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2021

		Toma de Pa	Toma de Papanicolaou	
Región de Salud / Comarca	Total	Nuevas /Años	Concentración	Cobertura 1/
Herrera	3,813	3,541	1.1	7.4

1/ Calculado por cada 100 mujeres de 15 y más

Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES

Fuente Institucional: Departamento de Registros y Estadísticas. MINSA.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

PLANIFICACIÓN FAMILIAR , SEGÚN REGIÓN DE SALUD Y COBERTURA Y CONCENTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EN COMARCA INDÍGENA: AÑO 2021

Parión da Calud / Comerca	Consultas de Planificación Familiar	iificación Familiar	Indica	Indicadores
	Total	Nuevas/Año	Concentración	% de Cobertura 1/
Herrera	1,574	703	2.2	2.5

Nota: Los datos corresponden a Instalaciones del Ministerio de Salud.

1/ Calculo por cada 100 mujeres de 15-49 años - Embarazadas Esperadas - % Esterilizadas

Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES

Fuente Institucional: Departamento de Registros y Estadística. MINSA.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

COBERTURA Y CONCENTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CONTROL DE SALUD DE ADULTO, POR GRUPO DE EDAD,

SEGÚN REGIÓN DE SALUD Y COMARCA INDÍGENA EN INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD: AÑO 2021

		Total						Grupo de Edad	e Edad			
		100	П			20 - 59 Años) Años			60 y Más	Иás	
Región de Salud / Comarca				% de				% de				% de
	Consultas	Nuevas/Año	Concentración	Cobertura	Consultas	Nuevas/Año	Consultas Nuevas/Año Concentración Cobertura Consultas Nuevas/Año Concentración Cobertura Consultas Nuevas/Año Concentración Cobertura	Cobertura	Consultas	Nuevas/Año	Concentración	Cobertura
				1/				2/				3/
Herrera	29,543	11,702	2.5	13.6	17,702	9,192	1.9	14.5	11,841	2,510	4.7	11.0

Cálculo por cada 100 adultos de 20 años y má

^{2/} Cálculo por cada 100 adulto de 20-59 años.

^{3/} Cálculo por cada 100 adulto de 60 y más años.
Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES

Fuente Institucional: Departamento de Registros y Estadística. MINSA.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

INDICADORES DE SALUD BUCAL, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y COMARCA INDÍGENA EN INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD: AÑO 2021

	Concentración		1.3	1.1	1.5	1.2	2.5	1.5	1.2	2.4
de Impacto		Porcentaje	4.8	3.9	6.3	13.6	6.4	6.3	3.2	7.9
Porcentaje de Impacto	N° de pacientes	Terminados	2,532	844	188	126	640	110	397	227
Coberturas	nción	Cobertura 1/	32.9	33.9	24.9	9.7	24.5	12.6	82.8	15.1
Cobe	de Atención	1 ^a Consultas	39,197	19,234	1,932	762	4,001	1,194	10,868	1,206
	Provincia / Distrito y	Comarca	Herrera	Chitré	Las Minas	Los Pozos	Ocú	Parita	Pesé	Santa María

1/ Cálculo en base a la estimación de población al 1º de julio del año 2021 Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES Fuente Institucional: Departamento de Registros y Estadística. MINSA.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

10. Tablas de Cobertura según datos del INEC

CONSULTAS POR PROFESIONAL Y TIPO DE PACIENTE, SEGÚN REGIÓN DE SALUD, COMARCAS INDÍGENAS Y HOSPITALES NACIONALES DEL

MINISTERIO DE SALUD EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2021

	Ę	Total de Consultas	36						Cons	Consultas					
Región de Salud /Comarca V		uai de Comban	rn3		Médicas			Odontológicas	as		Enfermería			Técnicas	
Hospitales	Total A	Total Asegurado 1/	No Asegurado 1/	Total	Asegurado 1/	No Asegurado 1/	Total	Asegurado 1/	No Asegurado 1/	Total	Asegurado No 1/ Asegurado	No Asegurado 1/	Total	Asegurado 1/	No Asegurado 1/
Непета	348,972 217,713	217,713	131,259	262,052	34,180	980'96	52,716	34,180	18,536		9,677 4,418	5,259	24,527	24,527 13,149	11,378

Nota: Los datos corresponden a Instalaciones del Ministerio de Salud.

.. No aplica

1/ No Incluye el Hospital del Niño

Fuente Documental: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES

Fuente Institucional: Departamento de Registros y Estadística. MINSA.



1. Forma en que en la región de salud se ejerce el rol de rectoría de la autoridad sanitaria.

Información sobre el cumplimiento y vigilancia de las Funciones Esenciales de Salud Pública, las de regulación, las de conducción y las de armonización de la provisión de los servicios de salud.

En nuestra región de Salud el rol de rectoría de la autoridad sanitaria se ejerce de forma parcial debido a limitación de recursos humanos, financieros y logísticos.

Es importante señalar que en materia de autoridad sanitaria es un rol que le compete al director regional, a los directores distritales y de centros de salud; en cuanto al cumplimiento y vigilancia de las funciones esenciales de salud pública, en nuestro sistema de salud, salud pública es solo una coordinación que no puede aplicar sanciones en este sentido, sin embargo, la participación de salud pública es activo en acción conjunta y coordinada con los protección de alimentos, zoonosis, vectores, saneamiento ambiental, programas de salud y armoniza con provisión de servicios de salud para poder así ejecutar las acciones necesarias por otra parte las funciones esenciales de salud del ambiente son de acuerdo a las demandas (quejas, denuncias) y el resto en base a la programación que surge de los planes de acción (operativos comunitarios con participación social) y en casos de contingencias.

2. Sobre la misión, visión, organigrama y funciones de cada unidad ejecutora del MINSA, de la CSS y del sector privado. Consideraciones sobre si el organigrama responde a las necesidades para el funcionamiento efectivo de la organización.

Conocemos esta información, sin embargo además de estar estructurado se hace necesario que sea 100% funcional y que se respeten los canales de comunicación. Por ende consideramos que no responde a las necesidades para el funcionamiento efectivo de la organización y que se deben contemplar nuevas oficinas como lo es Gestión de Riesgos, Coordinación Regional de Médicos, entre otras.

- 3. En lo que respecta a la regionalización y el enfoque sistémico en la organización sanitaria, además No es necesario cambiar el ordenamiento político administrativo existente en el caso de Herrera ya que en nuestro caso, tenemos una provincia geográfica pequeña en dos horas y media pueden ser recorridas las cabeceras de los 7 distritos a nivel de sus instalaciones de salud.
- 4. En relación al organigrama acorde a las necesidades para el funcionamiento efectivo de la organización.
- Sí, lo único es que se requiere que sus unidades ejecutoras sean más operativas en la ejecución de sus procesos para obtener un mejor impacto en salud en materia de promoción, prevención y atención de la salud de nuestra población de responsabilidad.

5. Grado de avance en el proceso de descentralización del nivel central hacia las regiones, de las regiones hacia los niveles locales (hospitalarios y ambulatorios)

El proceso de descentralización del sistema de salud en la Región de Salud de Herrera, ha sido un tema de discusión y desarrollo en los últimos años no solo en nuestra provincia, en todo el país. Sin embargo, el grado de avance en este proceso puede variar dependiendo de varios factores, como la política pública, la asignación de recursos y la capacidad institucional en diferentes niveles de gobierno.

uii	erentes niveres de gobierno.
	rado de avance en el proceso de descentralización Normativa y políticas: Panamá ha desarrollado marcos normativos y políticas que promueven la descentralización en el sector salud. Sin embargo, la implementación efectiva ha sido un desafío, con variaciones en el compromiso y los recursos asignados en diferentes regiones, incluida la de Herrera.
	Estructura organizativa: Se ha avanzado en la creación de direcciones regionales de salud que buscan gestionar y coordinar la atención en sus áreas. Sin embargo, la autonomía y capacidad de decisión de estas direcciones aún se encuentran limitadas en algunos casos, como es el caso de Herrera.
	Financiamiento y recursos: La descentralización requerirá una adecuada asignación de recursos financieros y humanos a los niveles regionales y locales, lo que todavía está en desarrollo. Todos nuestros establecimientos de salud locales aún dependen directamente del financiamiento central.
	Capacitación: Hay un reconocimiento de la necesidad de capacitar a los recursos humanos en las regiones y localidades para que puedan gestionar de manera efectiva los servicios de salud. Sin embargo, sigue siendo un aspecto pendiente, aún en Herrera.
	roceso de descentralización Planificación Estratégica: Debe elaborarse un plan estratégico claro que detalle los pasos, recursos y cronograma para la descentralización, con la participación de todos los actores involucrados.
	Fortalecimiento de la capacidad institucional: Es fundamental capacitar al personal en gestión y liderazgo, así como ofrecer herramientas adecuadas para que gestionen los servicios de salud de manera eficiente.
	Aumento de la Autonomía Regional: Se debe permitir a las direcciones regionales y a los hospitales locales mayor autonomía en la toma de decisiones, especialmente en la asignación de recursos y en el diseño de políticas adaptadas a las necesidades locales.
	Mecanismos de participación comunitaria: Incluir a la población en el proceso, permitiendo que las comunidades participen en la identificación de necesidades de salud y en la planificación de servicios.
	Monitoreo y evaluación: Establecer sistemas de seguimiento y evaluación para garantizar que el proceso de descentralización cumpla con los objetivos establecidos y se pueda corregir cualquier desviación.

	spectos a considerar desde el punto de vista de los servicios y de la población Acceso a servicios: Asegurarse de que todas las comunidades, especialmente las más vulnerables, tengan acceso equitativo a los servicios de salud.
	Calidad de la atención: Mantener estándares de calidad en la atención que se brindan en todos los niveles del sistema, ya que la descentralización no debe comprometer la calidad del servicio.
	Cultura y contexto locales: Reconocer las particularidades culturales y las necesidades específicas de cada región y comunidad al diseñar políticas de salud.
	Educación y promoción de la salud: Invertir en educación y promoción de la salud en la comunidad para que la población participe activamente en su propio bienestar y en la identificación de necesidades de salud.
	Evaluación constante de resultados: Implementar mecanismos que permitan evaluar la eficiencia y eficacia del sistema descentralizado de manera continua para hacer los ajustes necesarios.
_	

6. Rol de los patronatos y de los consejos de gestión en la prestación de servicios de salud y su vinculación con las autoridades regionales y nacionales No aplica, no disponemos de patronatos y de consejos de gestión.

7. Estructura orgánica y su relación con los procesos sanitarios

La Resolución N°012 de lunes 13 de enero de 2014 por la cual se instituye la estructura regional funcional que ordena administrativamente las actuaciones de las regiones de salud del Ministerio de Salud, muestra claramente la relación con los procesos sanitarios a través de la acción de los niveles político y directivo, coordinador, asesor, fiscalizador, técnico y de apoyo en concordancia a lo que dice el artículo noveno al aprobar el Manual de Organización Regional.

8. Estructura de la región de salud

La Resolución N°012 de lunes 13 de enero de 2014 por la cual se instituye la estructura regional funcional que ordena administrativamente las actuaciones de las regiones de salud del Ministerio de Salud, se debe mantener esta estructura contemplando algunas oficinas nuevas.

9. Manuales de procedimiento administrativo

Los manuales de procedimiento administrativo son los que el MINSA tiene establecido para toda la red. Se aplican según lo reglamentado.

https://minsa.gob.pa/proyecto/normas-y-procedimientos-para-la-aplicacion-del-programas-de-evaluacion-del-desempeno-y

10. La coordinación con la CSS

En una provincia donde el 80.69% de la población es asegurada y el 19.31% de la población no es asegurada, la coordinación con la CSS es un hecho. Gracias a la participación de la Dirección Médica Regional del MINSA y la Dirección Institucional de la CSS, han sido efectivos mecanismos como: referencias y traslados desde los centros de salud y/o MINSA Capsi de pacientes asegurados el Hospital Gustavo Nelson Collado, referencias de pacientes a la Policlínica Roberto Ramírez De Diego, procedimientos de vigilancia epidemiológica, entre otros.

11. Fortalezas y debilidades de la organización y funcionamiento regional

Fortalezas:

- Disponemos de recurso humano al nivel regional con el conocimiento y la experticia de los procesos en el sector salud.
- La Región de Salud de Herrera ha sido seleccionada por el nivel nacional en múltiples ensayos y planes pilotos.
- No tenemos grupos indígenas autóctonos sino inmigrantes, lo que se traduce en menos grupos vulnerables.

Debilidades:

- No disponemos de recurso humano a nivel local con el conocimiento y experticia de los procesos debido al recambio constante de funcionarios con los cambios de gobierno.
- Los puestos gerenciales están debilitados en cuanto a la preparación académica de tipo gerencial, administrativo y con conocimiento en políticas de salud.

12. Introducción de cambios en el modelo de gestión y en las relaciones entre los actores A continuación en detalle, los cambios en el modelo de gestión y en las relaciones entre los actores:

Planificación Estratégica: Establecimiento de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, basados en las necesidades de salud de la población. Esto incluye la identificación de prioridades sanitarias y la disponibilidad de recursos. A través del Departamento Regional de Planificación en Salud se utilizan herramientas como SIMEPLANS SIPRESWEB (https://simeplans.minsa.gob.pa/login.zul) el У (https://sipres.mef.gob.pa/SIPRES/index.php)

- ☐ Gestión de Recursos: Optimización del uso de recursos humanos, financieros y materiales. Esto implica la capacitación de personal de salud, la gestión eficiente de presupuestos y el aseguramiento de insumos y equipos. A través del Departamento Regional de Administración y Finanzas se le brinda este apoyo a los Administradores de las diferentes unidades ejecutoras.
- □ Coordinación Interinstitucional: Trabajo conjunto entre diferentes entidades del gobierno, organizaciones no gubernamentales, comunidad y sector privado para abordar cuestiones complejas de salud pública. A través del Departamento Regional de Salud Pública junto con la Oficina Regional de Asesoría Legal, se hace posible esta gestión.
- □ Atención Integral: Implementación de un enfoque que aborde no solo la atención médica, sino también la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la rehabilitación. Gracias a la coordinación entre el Departamento Regional de Provisión de Servicios de Salud, Departamento Regional de Promoción de la Salud, Departamento Regional de Salud Pública y el Centro de Rehabilitación Integral, se brinda este enfoque.
- □ Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en la identificación de problemas de salud y en la implementación de soluciones. Esto puede incluir la formación de comités de salud y la promoción de hábitos saludables. Mediante la acción conjunta del Departamento Regional de Promoción de la Salud, Departamento Regional de Agua Potable y Obras Sanitarias y los Directores Médicos de las unidades ejecutoras, es posible este tipo de intervenciones.
- Monitoreo y Evaluación: Establecimiento de indicadores de desempeño para evaluar la efectividad de los programas de salud y realizar ajustes según sea necesario. Esto incluye el análisis de datos epidemiológicos y el seguimiento de resultados en salud. A través de la acción conjunta del Departamento Regional de Salud Pública y los niveles locales, se le da seguimiento a los programas de salud.
- □ Abordaje de Desigualdades: Identificación y atención a las disparidades en salud, enfocándose en poblaciones vulnerables y garantizando el acceso equitativo a servicios de salud. La acción conjunta del Departamento Regional de Provisión de Servicios de Salud con las autoridades de salud del nivel local y con las autoridades del gobierno local, se realiza este abordaje. Ejemplo de ello es la Estrategia de Extensión de Coberturas y las extensiones de horario.
- ☐ Innovación y Tecnología: Incorporación de nuevas tecnologías en la atención de salud y en la gestión administrativa, como el uso de sistemas de información para mejorar la toma de decisiones. Tal es el caso del SEIS y PENTAHO.

13. Las políticas de salud y las necesidades regionales

Las políticas de salud responden y se aplican en toda la estructura organizacional a nivel de objetivos estratégicos, líneas de acción y por supuesto, actividades con sus respectivos indicadores según coordinaciones, programas, servicios y departamentos, lo cual se refleja en la herramienta SIMEPLANS.

14. La planificación operativa y presupuestaria y su relación con las políticas, objetivos estratégicos y líneas de acción

Esto se hace evidente a través del SIMEPLANS.

15. Los POA's registrados en el SIMEPLANS como herramienta de monitoreo y evaluación de los mismos

El monitoreo se realiza mensualmente, a través del Planificador Regional en Salud quien genera un reporte de avance de indicadores para cada jefe de departamento.

16. El apoyo del nivel central en el desempeño del nivel regional

El nivel central o nacional incide enormemente en el desempeño del nivel regional si partimos del hecho de que hay muchos procesos que deberían llevarse a nivel regional y local pero que al llevarse en el nivel nacional retrasan los tiempos necesarios para le ejecución.

Los puntos críticos de la burocracia administrativa son:

- ☐ Nombramiento de personal (permanente o contrato)
- ☐ Asignación de presupuesto (en proyectos para las mejoras en la infraestructura de las instalaciones, en planilla para turnos y adquisición de insumos sanitarios)
- ☐ Compra de equipos (en cuanto a la compra y mantenimiento)

Los nudos críticos solo pueden transformarse generando reglamentos de procesos que permitan descentralizar los trámites en las áreas mencionadas.

17. En relación a la la toma de decisiones y los criterios de priorización

La toma de decisiones es a nivel gerencial y se da a través de la dirección regional y/o en delegación en la subdirección o jefes de departamentos. Se prioriza en base al criterio de la urgencia y gravedad de la situación con un enfoque de salud pública y gestión de riesgos para la salud, primero; y luego se prioriza en base al criterio atencional con su componente preventivo y promocional según el marco legal.

18. Las funciones de supervisión, evaluación y control de la provisión de los servicios de salud al sector público y privado

Se ejerce a través del Jefe regional de provisión de servicios con sus coordinadores. Solo se ve la parte pública.

19. En cuanto a la instancia responsable de análisis, ejecución y seguimiento de las políticas de salud, planificación y coordinación en la región

Se realiza a través de un equipo de salud conformado por 9 ejes: dirección, planificación, administración, provisión de servicios, salud pública, agua potable/obras sanitarias, promoción, gestión de riesgos y el departamento de infraestructura en salud.

20. Porcentaje de centros de salud que disponen de tecnología informática de soporte al sistema de información, acceso a servicio de internet, al menos para la gestión administrativa, de personal, para la sistematización de los inventarios y para el fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de enfermedades. En nuestro Sistema Regional de Salud todos los centros de Salud disponen de computadoras con acceso al SEIS y a internet institucional, sin embargo, no existe una sistematización de inventarios para el fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de enfermedades, esta información es llevada en plantillas en archivos de Microsoft Word y Excel de Office. Además del SEIS, cuentan con el SIES y el PAI para

21. Hospitales e instalaciones ambulatorias que dispone de tecnología informática de soporte al sistema de información para la gestión administrativa

Para la gestión administrativa no se dispone de tecnología informática de soporte al sistema de información para la gestión administrativa, solo se dispone de la computadora con impresora, la información se lleva registrada en libros record o en plantillas en archivos de Microsoft Word y Excel de Office.

En cuanto a la gestión clínica se cuenta con el SEIS.

los registros y reportes de la información estadística...

22. Grado de uso de la información para la gestión clínica

La información se utiliza más que todo para adecuar el tipo de servicio a las patologías más frecuentes en materia de sustentar la necesidad de recurso humano médico especializado, servicios técnicos y justificar las extensiones de horario.

23. En cuanto a la tele radiología, telemedicina, clínicas virtuales, espirometría y electrocardiografía digital, hospital virtual, expediente electrónico, utilizados en la región y beneficios que brindan a la población

Sí es de nuestro conocimiento los servicios de Tele radiología, Telemedicina, Clínicas virtuales, espirometría y electrocardiografía digital, hospital virtual y expediente electrónico.

En nuestra región de salud se están utilizando la tele radiología (MINSA CAPSI de Ocú y Pesé, Hospital Sergio Núñez N. y Hospital Cecilio Castillero).

Actualmente el SEIS está habilitado en los 2 hospitales, 2 MINSA Capsi, 13 Centros de Salud y en el Reintegra.

La implementación de la teleradiología y el expediente clínico electrónico en la Región de Salud de Herrera no solo optimiza la atención médica, sino que también proporciona un sistema más eficiente y accesible para los pacientes. Estas tecnologías contribuyen a mejorar la calidad de la atención, facilitando diagnósticos más rápidos y precisos, y promoviendo una mejor experiencia para los usuarios del sistema de salud.

Las debilidades más importantes son:

- □ Solo se dispone de una persona en la sección de soporte informático para atender a los 13 centros de salud, 2 MINSA Capsi y 1 hospital de área, lo cual dificulta el mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de los equipos computacionales.
- ☐ El ancho de banda del internet institucional no es suficiente para garantizar una velocidad adecuada durante la atención.
- ☐ El presupuesto limitado y recortado dificulta el reemplazo de equipos computacionales que ya sobrepasaron su vida útil.

8. Instrumentos de gestión



8. Instrumentos de gestión

PLANIFICACIÓN REGIONAL Y PROGRAMACIÓN LOCAL

1. Frecuencia con la que se actualiza su análisis de situación de salud. Participantes.

Cada 5 años. Participan directamente las autoridades del MINSA y CSS. El resto de los actores participan inidirectamente.

2. La planificación regional es participativa, con todas las coordinaciones de programas y jefes de departamentos involucrados.

3. Participantes y frecuencia del proceso.

Participan cada jefe de departamento de la Región de Salud de Herrera en acción conjunta con los Directores Distritales de Salud plantean sus objetivos y planes de acción ante las situaciones de salud que requieren de una planificación para ser resueltas y así mediante consenso se deciden las acciones a ejecutar según sus prioridades y disponibilidad de recursos. El proceso se realiza cada 3 meses según la Plan Operativo Anual Regional y según las situaciones que se presenten en los Distritos de Salud.

4. Procesos de planificación conjunta MINSA-CSS.

No existen procesos de planificación conjunta MINSA – CSS como parte de un plan o de un acuerdo formal. Solo existen coordinaciones a manera de alianzas estratégicas como por ejemplo: campañas de inmunizaciones, traslados de pacientes no asegurados del Hospital Dr. Sergio Núñez N. y del Hospital Cecilio Castillero al Hospital Gustavo Nelson Collado en casos de urgencias cardiovasculares, neuroquirúrgicas, otorrinolaringológicas, urológicas y ortopédicas – traumatológicas.

5. Programación local conjunta MINSA-CSS.

No se efectúa programación local conjunta MINSA - CSS.

6. La programación sobre la base de un programa de trabajo

No aplica. Ver respuesta anterior.

7. Elementos de este programa

No aplica. Ver respuesta a pregunta 5.

8. Participación de la población en el proceso de planificación sanitaria

Sí, a través de los Concejos Municipales en los que participa el MINSA como invitado, la población aporta en el proceso de planificación sanitaria.

8. Instrumentos de gestión

PLANIFICACIÓN REGIONAL Y PROGRAMACIÓN LOCAL

9. Acerca de la convocatoria para la participación de la sociedad en el proceso de planificación regional y de programación local

La convocatoria la realizan los Concejos Municipales.

10. Evaluación de las metas establecidas

Se evalúan a través del Monitoreo y Evaluación que permite realizar el SIMEPLANS, lo realiza el Departamento Regional de Planificación en Salud a través de los reportes dashboard que genera la herramienta y que se le comparten a los jefes de departamentos y a los directores médicos distritales mensualmente.

11. Los planes estratégicos quinquenales, los planes operativos anuales y la definición de las estrategias y ruta crítica

Los planes operativos anuales se realizan por departamento y están basados en los planes quinquenales regionales y en las políticas de salud nacional que aplican para nuestra provincia. Dichos planes establecen acciones o estrategias definidas para el desarrollo de las mismas pero no disponen de una ruta crítica.

12. Utilización de análisis de situación y las prioridades para la elaboración de los mismos

Los análisis de situación en salud constituye el recurso más importante para alinear las prioridades de los planes estratégicos con la Política Nacional de Salud y las Funciones Esenciales de Salud Pública en concordancia con la misión y visión de la Región de Salud,

13. Los planes y con relación con otras entidades del sector

Dependiendo de los objetivos específicos de los planes nacionales, se incorporan entidades gubernamentales y privadas de la provincia para el cumplimiento de dichos objetivos, en donde se comparte con sus autoridades y representantes en los Concejos Provinciales y Municipales.

14. El sistema de información para la administración logística, el ciclo logístico de la cadena de abastecimiento?

A nivel regional, desconocemos dicho sistema.

15. Avances en la implementación del Sistema de Administración Logística (SIAL)? No aplica. Ver respuesta a pregunta anterior.

PRESUPUESTACIÓN POR PRODUCTO Y RESULTADO

- 1. Los presupuestos de funcionamiento e inversión se realizan con base en los objetivos definidos durante el proceso de planificación o en base a los resultados. Se realizan con base en los objetivos definidos durante el proceso de planificación en SIMEPLANS y es lo que se carga en las matrices en Excel al SIPRESWEB.
- 2. Proporción del presupuesto asignada a la atención de la población, a las funciones de salud pública y del ambiente.

En atención se asigna el 50%, para todos los procesos asociados a funciones de salud pública se asigna el 25% y para el ambiente se asigna el 25%.

3. Nivel de responsabilidad de los directivos de instalaciones en el proceso de elaboración y seguimiento de presupuestos, rendición de cuentas por resultados de servicios según indicadores cualitativos y cuantitativos de actividades y de calidad.

En una escala cualitativa (bueno, regular, malo), el nivel de responsabilidad es regular, tanto a nivel regional como en el nivel local. Esto se debe a que quienes son directores médicos de unidades ejecutoras dedican pocas horas a la gestión ya que tienen que atender pacientes y a la vez hacen turnos en las jornadas de extensión de horario y servicio de urgencias hospitalarias. No existe un incentivo monetario por llevar cargos gerenciales y no hay suficiente recurso humano para solo dedicarse a lo gerencial.

4. Sobre reactivar los convenios de gestión como una alternativa para la elaboración del presupuesto por resultados y su evaluación

Sí es sumamente necesario reactivar los convenios de gestión, con la modalidad de establecerlos según los niveles organizacionales con establecimiento de alcance de metas ponderadas y de forma progresiva en el tiempo, de la siguiente forma: Centros de Salud y MINSA CAPSI con la población, Centros de Salud, MINSA CAPSI y Hospitales con la Región de Salud de Herrera y por último de la Región de Salud de Herrera con el Nivel Nacional.

5. Introducción de compromisos de gestión entre los diferentes niveles del sistema de atención de salud

Actualmente los únicos compromisos de gestión existentes son entre la Dirección Médica Regional y la Dirección Médica de cada unidad ejecutora con el SEIS, denominado Convenio de Gestión del SEIS los cuales se firman anualmente.

6. En relación al aumento del porcentaje del presupuesto de salud para la Salud Pública

Se ha aumentado en cuanto al monto por financiamiento, pero porcentualmente prevalece el 25%.

INCENTIVOS

1. Sobre propuesta de incentivos al desempeño del personal sanitario de los establecimientos públicos de salud

Al personal técnico y administrativo se le convoca a capacitaciones, talleres, cursos; se le recompensa con tiempo compensatoria luego de participar en caminatas, actividades extramuros, situaciones de emergencias y alertas.

2. Acerca de la evaluación para obtener el bono y si responde a criterios de evaluación del desempeño para todos los profesionales de salud

No responde a criterios de evaluación del desempeño para todos los profesionales. La evaluación debe ser más dirigida a cada disciplina con un enfoque del desempeño según las actividades diarias segregadas por disciplina y en base al cumplimiento de indicadores y planes operativos anuales.

3. Introducción de criterios

A nivel regional no se ha introducido ningún criterio debido a que estamos utilizando el formato oficial institucional.

4. Categorías de personal

No aplica. Ver respuesta 3.

5. Aplicación de incentivos con base a la productividad o sólo en función de la antigüedad del personal de salud

Se aplican incentivos con base a la productividad, tanto al nivel regional como al nivel local según el análisis conjunto de los jefes inmediatos y la oficina regional de recursos humanos.

6. Acerca del sistema de incentivos y su impacto sobre la relación costo-beneficio y costo-efectividad en los servicios de salud

La filosofía del recurso humano es formar parte de una institución para servir a otros, por ende un sistema de incentivos constituye un factor de motivación para mejorar el desempeño y calidad de los funcionarios en el desarrollo de sus actividades con mejores estándares de calidad en búsqueda de la excelencia al beneficio de la población de la responsabilidad.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO

1. Determinación de las especificaciones técnicas por insumo sanitario para los diferentes servicios

A nivel hospitalario y local la especificación se establece en la ficha técnica proporcionada por el nivel nacional. Las compras de importación se rigen también por la ficha técnica. Todo este proceso lo determina el nivel nacional.

2. Sistema de inventario para los insumos sanitarios

Se utiliza el Sistema Informático de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI).

3. Estándares que se han definido

Es una herramienta que da respuesta inmediata a indicadores como Manejo de niveles de inventarios; Saldos, vida útil, meses de existencia disponible de medicamentos e insumos; Abastecimientos y dispensación insatisfecha, y Consumo diario y consumo mensual.

Este software, que tiene la peculiaridad de trabajar online y offline, permite obtener información real de consumo y demanda de medicamentos e insumos para brindar una atención correcta y oportuna a usuarios.

4. Proceso de compras, en términos de la competencia

Este proceso se inicia con el consumo en fórmulas de Excel cada 6 meses en base a ese ejercicio se hacen las requisiciones. Anteriormente las compras se realizaban oportunamente en cuanto a la flexibilidad del proceso.

Luego se pasa a compras donde allí se hace el proceso establecido de compras, contraloría, compras y despacho, actualmente demora alrededor de 6 meses lo que redunda en el perjuicio al servicio de farmacia específicamente, lo que a nuestro criterio no es funcional para efectos de urgencias.

5. Acerca del proceso de compras conjuntas, compras a través de los organismos internacionales

Desconocemos de este proceso en el nivel regional.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO

6. Evaluación de los proveedores y mecanismos que se aplican para el rechazo de los mismos

Los departamentos no tienen injerencias en los procesos de evaluación, es un proceso que está centralizado, sin embargo se envían notificaciones de proveedores vencidos de entrega a la Administración, Compras, Dirección Médica, donde en ocasiones la compra es de un año de retraso.

7. Existencia de las comisiones evaluadoras para cada uno de los 5 grupos de suministros sanitarios

Desconocemos de dichas comisiones. A nivel regional no contamos con comisiones evaluadoras, sin embargo tenemos comisión técnica que define el cumplimiento de los requisitos sanitarios.

8. Establecimiento de los acuerdos de pago a proveedores, para cada una de las fuentes de financiamiento (presupuesto regular, autogestión y otras)

Se establecen compras al contado a 10 días hábiles, si es por requerimiento se procede como compra al crédito, no existe autogestión.

9. Mecanismos establecidos para controlar las perdidas y fraudes, se coordina con la Dirección General de Salud y Dirección Nacional de Farmacias y Drogas el procedimiento para el descarte

Nos basamos en los mecanismos establecidos en el Decreto Ejecutivo N°249 de 3 de Julio de 2008, según Circulares N°/DPSS del 05 Julio de 2013, N°0035/DPSS del 23 de Agosto de 2013 y N°034 IDPSS del 30 de Julio de 2014,sin embargo, no se ha estado ejecutando en un 100% debido a que se requiere de un presupuesto regional. Sólo disponemos de la gestión de Farmacia en donde se ha elevado la consulta al nivel nacional ya que parte del trámite requiere del peso en Kilogramos de los insumos para descarte y así definir el costo del proceso.

10. Información de los insumos vencidos que brinda en el LSS/SUMA

Sí, se conoce. Sin embargo la información de los insumos vencidos se conoce de forma manual y a través del SALMI, y se actualiza manualmente a través de actas de descartes.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO

11. Articulación del sistema de abastecimiento y suministro entre el nivel nacional y regional y entre este último y las instalaciones locales

El sistema de abastecimiento y suministro entre el nivel nacional y regional se articula prácticamente por subvención pequeña. A nivel hospitalario se depositan los dineros en los renglones pero con el sistema de precio único si el pedido excede se realiza la confección de adendas a través de requisiciones. Este sistema en ocasiones creemos debe establecerse o aplicarse a renglones de insumos de medicamentos crónicos.

12. Coordinación del abastecimiento y suministro entre la CSS y el MINSA?

En el caso del Sistema Regional de Salud de Herrera sí se da la coordinación de abastecimiento y suministro del MINSA hacia la CSS y en menor medida de la CSS al MINSA.

Los problemas que se destacan son a nivel de ropa quirúrgica, insumos de laboratorio, turnos de recurso humano, medicamentos y en insumos médicos quirúrgicos.

Mediante procesos de mejora y fortalecimiento de la comunicación sanitaria entre ambas entidades de salud.

13. Criterios aplicables a la priorización de la compra consideran el perfil de morbi - mortalidad de la población y los principales riesgos a la que está sometida

Sí, los criterios a la priorización de la compra consideran el perfil de morbi-mortalidad de la población y los principales riesgos a la que está sometida, así como en base a la demanda y al registro histórico. Es decir que los criterios son en base al consumo de la población de responsabilidad, los productos que se pronostican a agotarse se reservan para los pacientes no asegurados ya que los asegurados influyen en el desabastecimiento del insumo en el periodo planificado a nuestra población de responsabilidad.

Realización de la estimación de necesidades de insumos sanitarios

Por consumo, según perfil epidemiológico y morbilidades frecuentes a través de un matriz de gestión en formato Excel.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO

15. Registro de la información de consumo

A nivel hospitalario, a nivel regional y local por consumo histórico.

16. Modalidades de compra

Compras menores y compras locales a través de actos públicos que se remiten al nivel nacional.

17. Manual de buenas prácticas de almacenamiento, avances en su implementación

Conocemos el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento y está actualizado, pero se implementa en un bajo porcentaje ya que no disponemos del espacio físico y además el sistema de compra y recepción de insumos no está del todo regulado en materia de tiempos y fechas para el almacenamiento.

18. Presentación de perfiles de proyectos para mejorar su almacén regional de insumos sanitarios

En años anteriores se han presentado tanto a nivel de almacén de insumos y de biológicos pero su implementación se ha visto frenado por procesos centralizados y falta de asignación presupuestaria para los mismos tanto en la sede regional como en el resto de las instalaciones incluidas nuestros dos hospitales.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD

1. Sistemas de información sobre la situación de la salud, vigilancia de la salud, financiamiento, aseguramiento, provisión de servicios, recursos humanos, promoción de la salud, estadísticas sociales y vitales, confiables y oportunas

Se dispone de sistemas de información pero no están estandarizados ya que cada departamento establece las matrices para consolidar la información procedente de las instalaciones y generar un reporte regional, no se dispone de una plataforma informática que contenga todos los parámetros a excepción de los sistemas informáticos ya mencionados: SIES, PAI, SIREGES, SISVIG.

Los reportes de estos sistemas informáticos estandarizados pero no unificados entre sí sumado a la información disponible en matrices de Excel y archivos de Word de los otros departamentos, permite la toma de decisiones a nivel regional y local.

2. Evaluación de la calidad de la información

No se dispone de un sistema formal y autorizado para la auditoría informática y poder determinar la calidad de la información.

3. Mecanismos que aplica el equipo de salud para analizar la información que surge como producto del sistema

Internamente en cada departamento regional se analiza la información disponible, cuando se detecta alguna alerta o situación que requiere intervención inmediata, se informa al a Dirección Médica en donde se decide la convocatoria de los demás departamentos a una reunión y acordar estrategias para resolver las situaciones detectadas. De acuerdo a las necesidades de información se hacen las solicitudes de adecuaciones al sistema aptos a las necesidades o demandas locales o regionales que definan los procesos identificados en los diferentes departamentos involucrados en el sistema con el fin de dar respuesta oportuna y confiable.

4. Definición de los usos y contenidos de información

Sólo se han definido los usos y contenidos de la información generada por el SIES, SIREGES, SISVIG y PAI como sistemas con plataforma informática formal. Son definidos por las respectivas coordinaciones del nivel nacional.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD

5. Mecanismos por los que establecen los usuarios sus necesidades de información

A través de notas formales dirigidas por conducto de las direcciones médicas a los diferentes departamentos y también por visita directa a la región de salud con los actores claves.

6. El sistema de información gerencial contempla centro de producción claramente establecidos, que responde a las necesidades y complejidad de la instalación de salud

En estos momentos el Sistema Regional de Salud de Herrera no dispone de un Sistema de Información Gerencial, por ende, no se genera un centro de producción claramente establecido, que responda a las necesidades y complejidad de la instalación de salud.

EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

1. Mecanismos establecidos para el reporte de los estudios de imágenes realizados

Los reportes de los estudios de imágenes realizados se basan en dos mecanismos principales:

Ambulatorio: se entrega el estudio Impreso al paciente que acude a retirarlo junto con el informe radiológico si esta disponible, o se entrega el estudio en formato digital (Disco compacto o DVD).

Urgencias: se dispone del sistema informático Impax que mediante la teleradiología es accesible desde las computadoras con dicha plataforma informática en ambos MINSA CAPSI, en el Hospital Dr. Sergio Núñez N. y en el Hospital Cecilio A. Castillero y además según la necesidad se dispone del estudio impreso.

2. Mecanismos que se utilizan para la entrega efectiva de los resultados a los pacientes La entrega de los resultados a los pacientes es efectiva desde el momento en que los mismos acuden por sus resultados, a nivel ambulatorio el 100% de los que acuden se les entrega y en urgencias se dispone de la teleradiología por lo que la entrega es de 100%.

Antes con el sistema analógico se podía medir el porcentaje de estudios realizados, actualmente con el sistema digital no se hace necesario.

- 3. Porcentaje del presupuesto de operación destinado a mantenimiento y reparación Este proceso se lleva a cabo a nivel nacional en donde el mantenimiento y la reparación depende de contratos con compañías ya aprobadas por el MINSA.
- **4. Porcentaje del personal de mantenimiento cuya formación es meramente empírica** En el Sistema Regional de Salud de Herrera no existe personal de mantenimiento para equipo radiológico.

5. Montos del presupuesto destinados a la adquisición de nuevos equipos

Es importante conocer que existen 4 códigos:

Código 331 es para equipo médico, no viene un renglón presupuestario para ello, se habilita este 331 en base al remanente financiero con su justificación de lo necesitado. Por ende, no existe presupuesto destinado a la adquisición de nuevos equipos.

Código 340 es de oficina.

Código 350 es de inmobiliario de oficina.

Código 370 es de aires acondicionados y otros equipos, sí vienen con sus renglones con asignaciones presupuestarias bajas (de B/.100 a B/. 200 balboas).

Estos tres renglones se alimentan a través de remanentes financieros o traslados financieros que se realizan para hacerle frente a las necesidades.

6. Criterios con los que se prioriza la adquisición de equipos y de nuevas tecnologías

La adquisición de equipos y nuevas tecnologías se basa en Criterios de mejorar la oferta de los servicios de salud y que los equipos estén homologados con el MINSA y dispongan de ficha técnica.



COMPENSACIÓN DE COSTOS

1. Existen convenios de compensación de costos con la CSS en la región y en los hospitales, comente sus experiencias.

Desde el año 1998 se mantiene un Convenio de Compensación de Prestación de Servicios de Salud a nivel del interior del País, en el cual se incluye la Región de Herrera. Este convenio es renovado todos los años.

2. Mecanismos que se aplican para el análisis de la información de costos, como se relacionan los costos con la producción, con el rendimiento, los recursos y los resultados.

Ambas instituciones desarrollan un sistema de Costeo. Costo Por Proceso, datos históricos, Costos unitarios Promedios por Centros de Producción y/o Servicios.

3. Aspectos de la atención sanitaria que determinan sus costos, cómo influyen la tecnología de punta, las decisiones de diagnóstico y tratamiento de los profesionales, en la complejidad de los servicios de salud y duplicidad de los servicios.

El nivel de Atención que se brinde, los recursos con que cuente la instalación de salud. (Desde el recurso humano, equipos, infraestructuras, etc.). Entre más complejo, y con mayores recursos mejor es la atención y mayor son los costos.

4. Las tarifas establecidas No responden a los costos reales. Bases sobre las que se estiman.

Las tarifas establecidas y que son variables en cada región, datan desde los años 80, poco se han ajustado, porque esto implica un precio político, difícil de afrontar.

Una vez que se determinan los costos unitarios reales de los servicios y/o actividades que se brindan en nuestras instalaciones de salud, se debería evaluar la posibilidad de ajustar los mismos a la población. Pera para hacer esto se requiere un estudio previo de la condición socio-económica de los diversos distritos o comunidades, de manera tal que no afecte la salud de la población. La experiencia nos ha indicado que si se suben los precios la población no acude a las instalaciones del nivel primario (Promoción y Prevención), y se encarece la atención del segundo y tercer nivel (Curación).

Los costos de Atención Sanitaria se determinan considerando gastos de Recurso Humano, servicios básicos, gastos de medicamentos, médico quirúrgicos, administrativos y de mantenimiento, se incluye depreciación de equipos médicos y no médicos, depreciación de las infraestructuras. Se calculan los gastos directos e indirectos de cada servicio o actividad y se divide entre la producción que se genera mensualmente, para determinar los costos unitarios promedios por servicio. A nivel de hospitales se determinan costos unitarios por actividad (Costo de una Cirugía, de un procedimiento específico.

Se dan casos en la cual algunos Directores o Administradores han implementado los costos reales en algunos servicios, ya sea que no se daba el servicio y se aprovecha, o se ajusta la tarifa vigente. Es potestad de cada Director Regional, con el aval del Ministro de Salud.

5. Sobre la duplicidad de servicios y la compensación de costo.

En la actualidad la compensación si afecta la duplicidad de los servicios. La población asegurada, al no tener que pagar en las instalaciones del MINSA, recurre a las instalaciones a veces por desconocimiento del sistema de salud o por comodidad, demandando más recursos de lo planificado según la población de responsabilidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. En cuanto a la reducción de las brechas en gasto total en salud per cápita y gasto público per cápita.

No se reducido la brecha en gasto total en salud per cápita y gasto público per cápita, ya que el sector salud las necesidades sin ilimitadas y los recursos son limitados.

2. Porcentaje del producto interno que se destina al sector salud.

Desconocemos. Esta información no se maneja para gestionar procesos en el nivel regional, aplica al nivel nacional.

- **3. Porcentaje de la atención sanitaria que se financia a través del presupuesto público.** El 99 % de la atención sanitaria se financia a través del presupuesto público, el resto es a través de donaciones.
- **4.** Aportes de la autogestión en la financiación de los servicios sanitarios. Los aportes de la autogestión en la financiación de los servicios sanitarios (Código 210) es del 25% al 35% a nivel de centros de salud.
- 5. Aportes de la autogestión de los Patronatos y Consejos de Gestión en la financiación de los servicios hospitalarios que gestionan.

No aplica, en nuestras instalaciones y hospitales no se dispone de autogestión por patronatos ni consejos de gestión.

6. El Co - Pago de la atención de salud y si se fija en función de la capacidad de pago de los usuarios?

No. Se basa en el costo operativo.

7. Sobre el sistema de evaluación socio-económica. ¿Permite la recuperación de costos de acuerdo a los recursos de los usuarios? ¿Qué modificaciones deben realizarse? ¿Se conoce la diferencia entre costos y tarifas?

Se realiza la evaluación al usuario/cliente por personal administrativo (no en todas las instalaciones disponemos de trabajadora social). A través de un conversatorio se evalúa cada caso que lo amerite para determinar la capacidad de recuperación pero muchas veces se realizan exoneraciones en base a los argumentos de los usuarios. Se recupera menos del costo de la actividad en la mayoría de los casos. Si se conoce la diferencia entre el costo (cuánto vale la intervención en salud) y la tarifa (valor real del servicio para todo el público).

8. Impacto de las resoluciones y decretos de gratuidad en el presupuesto.

Para la Región de Salud de Herrera el impacto está polarizado. Es de impacto Negativos a nivel económico y a nivel poblacional es positivo (no hay excusa para los controles de salud en la población beneficiada de estas resoluciones y decretos). Los decretos de gratuidad de alguna forma influyen en los montos recaudados por autogestión.

9. Población que debe subsidiar el Presupuesto del Estado

A todos los no asegurados que pasan por evaluación socioeconómica.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

10. El subsidio estatal como garante de la equidad sanitaria

Sí, en el caso de Herrera el subsidio es garante de la equidad sanitaria.

11. Las donaciones como una importante fuente financiera

Al ser el 1% del financiamiento para la atención sanitaria constituye una fuente financiera importante pero débil.

12. Aportes técnicos-financieros de los organismos internacionales, empresas privadas u otros

No aplica, se maneja en el nivel nacional.

13. Las tarifas actuales del sistema facilitan la sobre utilización de los servicios de salud y si limitan la eficiencia del sistema

Sí, las tarifas actuales del sistema facilitan la sobre utilización de los servicios en nuestras instalaciones y limitan la eficiencia del sistema consecuencia de la educación de la población.

14. Sobre si existe información confiable y oportuna sobre gasto público en salud, privado y de bolsillo

Desconocemos esta información.

15. Existencia de recursos para la adquisición, contratación y mejoras de las tecnologías de punta (ancho de banda, servidores, contratación de servicios de internet).

No existen recursos para la adquisición, contratación y mejoras de las tecnologías de punta.

16. Proceso de decisión en el proceso de gestionar, negociar y modular recursos técnicos financieros de diversas fuentes. (responsabilidad social, empresarial a nivel nacional, regional y local)

Estos procesos se deciden y gestionan en el Nivel Nacional.

17. Conocimiento de los marcos legales e institucionales y los procedimientos para obtener recursos de la cooperación externa para el sector salud

Estos procesos se deciden y gestionan en el Nivel Nacional.

10. Proyectos de Inversión



10. Proyectos de Inversión

1. Con base en el análisis prospectivo de la red de servicios realizado y las principales áreas de inversión requeridas para el desarrollo de una red integrada e integral de servicios de salud (RIISS)

Ver respuesta a la pregunta 3, Fotografía N°2.

2. Criterios que deben cumplirse para presentar proyectos de inversión.

Deben cumplirse los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) del Ministerio de Economía y Finanzas a través de las Normas y Procedimientos para la presentación de proyectos al SINIP, monitoreado y evaluado por la Dirección de Programación de Inversiones.

Ver las páginas de la 29 a la 31 de las Normas mencionadas.

Nuestras limitaciones son más que todo en cuanto a los recursos de la región de salud.

3. De los proyectos de inversión del año 2024 y los proyectados para el 2025, el porcentaje apunta hacia los objetivos de mejorar cualitativa y cuantitativamente la red de servicios a fin de lograr una red integrada e integral de servicios de salud (RISS)

Todos fortalecen la estrategia de atención primaria de salud renovada y todos apuntan hacia los objetivos de mejorar cualitativa y cuantitativamente la red de servicios a fin de logar una RISS..

- 4. No existen actualmente proyectos financiados por medio de la Cooperación Técnica internacional.
- 5. Se cuentan con un Plan Quinquenal de Inversiones actualizado.
- 6. En cuanto a si se considera que el mismo debe ser revisado y adecuado a las prioridades de sus necesidades y demandas regionales

De acuerdo a la fecha en que se elaboraron los perfiles de los proyectos deben ser adecuados a los costos reales y a la población beneficiada.

Anexos

ANEXO 1. PREGUNTAS SUGERIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:

ANEXO I. I REGORIAG GOCENIDAG I ANA EX IDENTILIDAGION DE ACTORES.
1. Los procesos de cambios propuestos en salud fueron iniciados por el: Sector económico Público Privado Otro (especifique) Cooperación Internacional (especifique la agencia) Sector político Sector Salud Otro (especifique Especifique si se responde a acuerdos internacionales o nacionales. Sí se responde a acuerdos internacionales o nacionales, para mayor detalle ver la respuesta a la pregunta 5 de la Fotografía 1.
2. ¿Están definidos los cambios por una acción de acuerdo entre varios actores involucrados o por una autoridad central? Sí ➤ No □
3. ¿Se adapta la propuesta de cambio al tipo de sistema de salud del país? Si ≝No □
4.¿Quién o quiénes financian los Procesos de Cambio (reforma)? Fondos estatales Cooperación Internacional Sector Privado Fondos reembolsables con partida nacional
5. De los siguientes actores, señale ¿quiénes participaron en los procesos de cambio de los sistemas de salud: Gubernamental (Poder Ejecutivo) Poder Legislativo Sociedad Civil organizada en temas de salud Sociedad Civil organizada general Sector Privado Sector académico Otro (Especifique)
6. ¿Qué actores tienen poder de veto en las decisiones? Legislativo □ Ejecutivo ★ Ambos □ Ninguno □
7. ¿Los cambios evidenciados en el sector salud aportan al proceso nacional de democracia? Si la respuesta es afirmativa, señale en el siguiente cuadro los elementos del proceso democrático que se han fortalecido. Si≵ No □

ANEXO 1. PREGUNTAS SUGERIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:

ELEMENTOS DEL PROCESO DEMOCRÁTICO	Si	No
Mayor Control Social	Х	
Libre Elección	Х	
Participación Social	X	
Gestión Participativa		Х
Toma de Decisiones		Х
Otros		Х

FUENTE(S): Archivos históricos de notas y circulares que llegan al nivel regional procedente del nivel nacional.

Señale en qué etapa está el proceso de democracia en el país:

Transición □ Construcción □ Consolidación No Existe □

8. ¿Qué poder confieren las leyes a los actores? Favor especifíquelo en el siguiente cuadro:

No disponemos de dicha información.

LEY	ACTOR	FUNCIÓN O RESPONSABILIDAD
ND	ND	ND

ANEXO 1. PREGUNTAS SUGERIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:

POSICIÓN DE LOS ACTORES (PA)

Análisis de la posición de los actores en los procesos de cambio de los sistemas de salud.

Para el análisis se sugieren las siguientes preguntas:

9. ¿Dónde se ubican las instituciones/organizaciones que representan en relación a su capacidad de acción?

Muy a Favor Algo a Favor Neutro Algo en contra En contra

10. ¿Cuál es el prestigio y la imagen del actor ante la sociedad?

Positivo

Negativo Ninguno

ROL DE LOS ACTORES (RA)

11. ¿Cuá	l es	la	capacid	ad de	acció	n	(pode	r) de	cada	uno	de	los	acto	res	que
participa						а	favor	o en	contr	a los	res	sulta	dos	de	cada
objetivo d	lel p	roc	eso de c	ambio	?										

Alta □ Media Baja □

12. ¿Tiene el actor control sobre la información de los procesos de cambio?

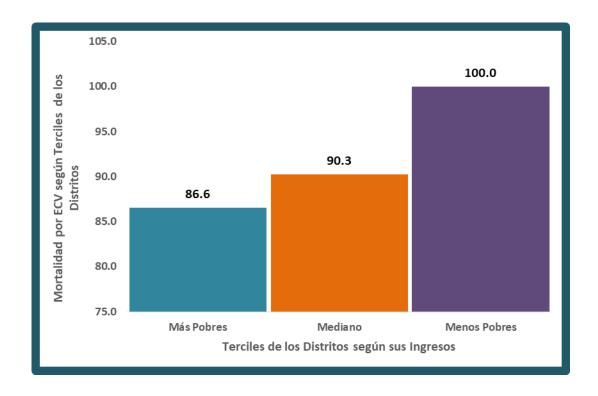
Si 🗆 No🛰

13. ¿Tiene el actor control sobre los medios de comunicación para la difusión de la información acerca de los procesos de cambio?

Sí່≭

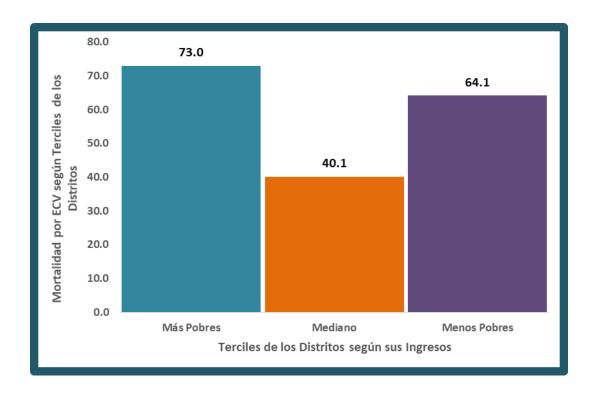
No □

ANEXO 2. DESIGUALDADES SOCIALES EN LA SALUD: RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE INGRESO DE LA POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HERRERA Y LA MORTALIDAD POR ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR, UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2023.



BRECHA ABSOLUTA	13.4	En el tercil de los distritos con menor ingreso en el año 2010, hay un exceso de 13 defunciones por Enfermedad Cerebro Vascular (EVC) por cada 100 000 habitantes en relación al tercil de los distritos con mayor ingreso en el año 2010 en la Provincia de Herrera, República de Panamá.
BRECHA RELATIVA	1.15	El número de defunciones por Enfermedad Cerebro Vascular en el tercil de los distritos con menor ingreso en el año 2010 es 1.15 veces el número de defunciones por Enfermedad Cerebro Vascular en los distritos con mayor ingreso en el año 2010 en la Provincia de Herrera, República de Panamá.

ANEXO 2. DESIGUALDADES SOCIALES EN LA SALUD: RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE INGRESO DE LA POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HERRERA Y LA MORTALIDAD POR ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR, UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2023.



BRECHA ABSOLUTA	8.9	En el tercil de los distritos con menor ingreso en el año 2023, hay un exceso de 9 defunciones por Enfermedad Cerebro Vascular (EVC) por cada 100 000 habitantes en relación al tercil de los distritos con mayor ingreso en el año 2023 en la Provincia de Herrera, República de Panamá.
BRECHA RELATIVA	1.14	El número de defunciones por Enfermedad Cerebro Vascular en el tercil de los distritos con menor ingreso en el año 2023 es 1.14 veces el número de defunciones por Enfermedad Cerebro Vascular en los distritos con mayor ingreso en el año 2023 en la Provincia de Herrera, República de Panamá.

ANEXO 3. RECURSO HUMANO NECESARIO CON CARÁCTER DE URGENCIA PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD.

Necesidad de Recurso Humano para el Sistema de Salud – Red MINSA Provincia de Herrera	Cantidad Necesaria
Anestesiología	1
Cirugía General	1
Cirugía Pediátrica	1
Gastroenterología	1
Medicina Interna	2
Neonatología	1
Anatomía Patológica	1
Pediatría	1
Radiología e Imagenología	1
Epidemiólogo	2
Medicina Familiar	3

ANEXO 3. RECURSO HUMANO NECESARIO CON CARÁCTER DE URGENCIA PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD.

Necesidad de Recurso Humano para el Sistema de Salud – Red MINSA Provincia de Herrera	Cantidad Necesaria
Técnicos en Urgencias Médicas	15
Terapista Respiratorio	4
Citotecnólogo	2
Odontólogo	5
Técnico Asistente de Odontología	5
Estadístico de Salud	7
Farmacéutico	10
Técnico en Farmacia	10
Fisioterapeuta	7
Terapeuta Ocupacional	5
Terapeuta de Voz y Lenguaje	7

ANEXO 3. RECURSO HUMANO NECESARIO CON CARÁCTER DE URGENCIA PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD.

Necesidad de Recurso Humano para el Sistema de Salud – Red MINSA Provincia de Herrera	Cantidad Necesaria		
Laboratorista Clínico	10		
Técnico Asistente de Laboratorio Clínico	10		
Nutricionista y Dietista	10		
Psicólogo	6		
Psicólogo Clínico	2		
Técnico en Electrocardiografía	3		
Técnico en Radiología e Imagenología	5		
Inspector Técnico de Saneamiento Amb.	3		
Técnico en Control de Vectores	3		
Educador para la Salud	7		
Operador de Vehículo de Emergencias	10		

ANEXO 3. RECURSO HUMANO NECESARIO CON CARÁCTER DE URGENCIA PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD.

Necesidad de Recurso Humano para el Sistema de Salud – Red MINSA Provincia de Herrera	Cantidad Necesaria
Trabajador Social	7
Técnico de Soporte Informático	5
Ingeniero Electromecánico	1
Ingeniero Civil	1
Dibujante de Arquitectura	4
Técnico de Refrigeración	1
Albañil	1
Arquitecto	1
Plomero	1
Mecánico Automotriz	2

Actualmente la red de servicios del MINSA en la Provincia de Herrera tiene una flota de 10 ambulancias, de las cuales 2 están en descarte y las otras 8 están operativas pero con desperfectos mecánicos que no se pueden resolver debido a que ya cumplieron su vida útil.

Por lo tanto, se requieren 10 ambulancias nuevas con los 15 Técnicos en Urgencias Médicas y sus 10 Operadores de Vehículos de Emergencias Médicas.

